AÑO XX N.o 6,765

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Las exigencias de la Directiva Radical provocaron el fracaso de la gestión política

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO SENADOR DON LUIS ALAMOS BARROS, RENUNCIO AYER SU CARGO, FUNDANDOSE EN SU DIVERSIDAD DE CRITERIO CON LA JUNTA CENTRAL

"LA VOTACION DE LA JUNTA, DICE EL SEÑOR ALAMOS BARROS, ES DIVERGENTE DEL QUE YO TENGO PARA APRECIAR LA GRAVEDAD DEL MOMENTO POLITICO ACTUAL"

A mediodía se entrevistó con S. E. el Presidente de la República y le dió a conocer el acuerdo de su partido.

En algunos sectores radicales se ha lamentado la resolución de la Directiva del Partido, estimándose que se ha procedido en forma precipitada. — Comentarios que a este respecto se hacían ayer en los círculos políticos y parlamentarios

El fracaso de la fórmula de conciliación que se gestionó anteayer por el presidente del Partido Radical, senador don Luis Alamos Barros, por encargo de S. E. el Presidente de la República, en su propósito de ampliar su base de Gobierno a fin de facilitar su labor y reafirmar la tranquilidad y la confianza públicas, constituyó ayer el tema obligado de todos los comentarios en los círculos políticos y parlamentarios, lamentándose que una iniciativa tomada con tan patrióticos fines no hubiera llegado a feliz término, debido al acuerdo adoptado por la Junta Central del Partido Radical en su reunión del martes en la noche.

Don Luis Alamos Barros con S. E.

La resolución aprobada por la directiva radical fué puesta a mediodía de ayer en conocimiento de S. E. el Presidente de la República por el presidente del Partido, don Luis Alamos Barros.

A continuación damos los detalles de dicha entrevista, según declaración autorizada:

"A las 12 del día de ayer, el presidente del Partido Radical, don Luis Alamos Barros, visitó a S. E. el Presidente de la República para comunicarle que, desgraciadamente, la fórmula de conciliación para que el Partido Radical formara parte del Gobierno, que le había sido propuesta anteayer, no había encontrado acogida en la Junta Central, la cual estimaba que la entrada del Partido Radical al Gobierno debía hacerse sobre la base de un cambio total de Gabinete.

S. E. manifestó que, planteado el problema en este terreno, no le era posible acceder, por cuanto consideraba vulnerada así su facultad constitucional, en orden a la libertad absoluta que tiene para elegir la persona de sus Ministros dentro de las diversas corrientes de opinión.

El Presidente de la República deploró que no hubiera llegado a feliz término una gestión realizada con el patriótico propósito de llevar la tranquilidad y la confianza a la opinión y hacer más eficaz la labor del Gobierno.

La conferencia se mantuvo en términos de extrema cortesía y cordialidad".

El Sr. Alfredo Gmo. Bravo declara que no conoce la renuncia del señor Alamos

La noticia de la renuncia del señor Alamos Barros trascendió rápidamente a los círculos políticos y parlamentarios. Sin embargo, el vicepresidente del Partido Radical, persona a quien está dirigida la renuncia, declaró anoche, a los periodistas, que él no tenía conocimiento de este documento.

La resolución de la J. Central produjo descontentos en ciertos círculos radicales

En los círculos parlamentarios radicales se pudo apreciar, ayer, que el acuerdo de la Junta Central del Partido, que provocó el fracaso de la gestión encaminada a obtener el ingreso de esta colectividad al Gobierno, no cuenta con la unanimidad de las opiniones de los parlamentarios y dirigentes radicales, pues un importante sector de este partido considera que dicho acuerdo ha sido precipitado, y que, al adoptarlo, no se ha tenido en vista los verdaderos y patrióticos propósitos que deben primar en los momentos actuales.

Un almuerzo político

Este aspecto de la situación derivada de la actitud de la directiva radical, fué ampliamente debatido durante un almuerzo político realizado ayer y al cual asistieron los senadores radicales señores Alamos, Figueroa Saenz, Michels, Señoret, Barrueto y Marambio, y los diputados señores González Videla, Alfonso y Quintana.

Los diputados radicales se reunirán hoy

Los diputados radicales han sido citados a una reunión para hoy a las 11, a fin de estudiar detenidamente la situación política frente al resultado de la última gestión que patrocinó el señor Alamos Barros, y también la renuncia de este senador de su cargo de presidente del partido.

Un rumor antojadizo

En determinados círculos de la oposición, en el propósito de producir perturbaciones en los partidos que apoyan al Gobierno, se ha asegurado que la gestión política que tuvo a su cargo el señor Alamos Barros, se habría iniciado por S. E., sin conocimiento de las directivas de los partidos de derecha lo cual es absolutamente inexacto, pues los presidentes de estos partidos fueron oportunamente informados de dicha iniciativa y de su desarrollo.

Incidente en la reunión del Frente Popular

A mediodía de ayer se reunió el Comité Ejecutivo del Frente Popular a fin de ocuparse de la situación política y de las gestiones de ingreso del Partido Radical al Gobierno.

Durante esta reunión se produjo un incidente entre el representante del Partido Radical Socialista, señor Miguel Angel Rivera, y el Presidente provisorio del Frente Popular señor Alfredo Guillermo Bravo, incidente que según algunas informaciones habría asumido proporciones de violencia y que habría obligado al señor Rivera a retirarse de la reunión en compañía del diputado señor Chaparro.

Forma en que ocurrieron los hechos, según el señor Bravo

Don Alfredo Guillermo Bravo nos declaró que los hechos habían ocurrido en la siguiente forma:

A la reunión de ayer, del Comité Ejecutivo del Frente Popular asistieron dos representantes de cada partido, y en representación del radical-socialista, los señores Rossetti, Piedrabuena, Rivera y Chaparro.

Al iniciarse la sesión el señor Rossetti pidió la palabra para ocuparse de la situación política. El señor Piedrabuena solicitó que el secretario tomara nota exacta en el acta de los discursos que se pronunciaran, pues si era necesario la haría publicar. El señor Bravo le manifestó que estaba en su derecho, pero que sólo admitiría que se dejara constancia en el acta, lo que dijeran los delegados oficiales de cada Partido.

Al escuchar las palabras anteriores el señor Rivera, se levantó y protestó violentamente de la actitud del señor Bravo, que estimó como dirigidas en su contra. A continuación se retiró en compañía del diputado señor Chaparro, continuando la reunión sin mayores incidentes.

Según nos informó el mismo señor Bravo el acuerdo de la Junta Central sobre la gestión política última, refleja el sentir del Frente Popular al respecto.

El señor Alamos renuncia la Presidencia del Partido Radical

A la salida de la reunión anterior, el señor Alamos Barros declaró a los periodistas, que en vista del resultado de la votación habida antenoche en la Junta Central, resultado con el cual no estaba de acuerdo, había resuelto renunciar el cargo de presidente del Partido Radical.

Efectivamente, el señor Alamos envió al vicepresidente radical señor Alfredo Guillermo Bravo la renuncia de su cargo, cuyo texto es el siguiente:

"Santiago, junio 3 de 1936.— Señor don Alfredo Guillermo Bravo. — Presente.— Estimado amigo: La votación producida anoche, me demostró que el criterio que domina en la Junta Central es divergente del que yo tengo para apreciar la gravedad del momento político actual.

Estas circunstancias y mi firme propósito de no asumir responsabilidades que emanen de actividades con las cuales discrepo, me determinan a presentar la renuncia indeclinable del cargo de presidente de esa Honorable Junta.

Te ruego agradecer a mis correligionarios el honor con que me distinguieron.

Tuyo afectísimo amigo y seguro servidor. — LUIS ALAMOS BARROS".



Don Luis Alamos Barros

La conferencia de de esta tarde en Gath y Chaves

EL JUEZ DE MENORES DISERTARA SOBRE EDUCACION SEXUAL DE LOS NIÑOS

Hoy se inicia en el Salón de Actos de Gath y Chaves (3.er piso), el ciclo de Conferencias culturales que propicia esta firma.

La de hoy ha despertado vivo interés, pues estará a cargo del señor Samuel Gajardo, Juez de Menores de Santiago, quién disertará sobre "NORMAS PARA LA EDUCACION SEXUAL DE LOS NIÑOS", y que está dedicada a las madres.

El conocimiento del señor Gajardo en esta materia hace dar por descontado el éxito de esta charla.

La entrada es gratuita; pero dado la índole del asunto, se ruega asistir sin menores.

Hoy se reúne la Soc. de Pediatria

La Sociedad Chilena de Pediatria, en su local de Merced N.o 565, celebrará sesión a las 18.45 horas de hoy, con la siguiente tabla:

Dr. Teodoro Zenteno. Absceso pulmonar.

Dr. Adalberto Steeger. Estudio sobre la leche pasteurizada consumida en el Hospital Arriarán. (Verano 1936).

Dr. Carlos Urrutia U. Lúes esclerogomosa del hígado. (Caso clínico).

Colecta pública en beneficio de obreros cesantes

Son los damnificados por el incendio de la Fca. de Envases

Hoy se efectuará en esta ciudad la anunciada colecta pública en favor de los obreros que quedaron cesantes con motivo del incendio de la Fábrica de Envases y Enlozados, ocurrido el 10 de marzo último.

Con ese siniestro fueron 400 las familias que quedaron en la indigencia, situación ésta que movió al Gobierno a autorizar la colecta de hoy y a un grupo de distinguidas damas a auspiciarla.

El prof. Propato disertará hoy en el T. Municipal

SOBRE LOS ARABES Y LA CIVILIZACION DE OCCIDENTE

Hoy, a las 9.30 P. M., se celebrará en el Teatro Municipal, auspiciada por la Colectividad de habla árabe en Chile, la primera conferencia del prestigioso orientalista y escritor argentino, Francisco A. Propato, llegado a nuestro país en misión cultural y de confraternidad árabe-indoibérica.

La conferencia de hoy versará sobre el aporte de los árabes a la Civilización de Occidente, en particular al mundo hispano e hispano-americano. El motivo central de la velada será complementado con dos novedosos estudios, uno sobre "Acción de los Arabes en Chile", por el Dr. Santiago Awad N., Secretario General del Círculo Arabe de esta capital, y otro de Claudio Arteaga Infante, sobre "el Ayer, el hoy y el mañana de nuestra América".

Frigorífico visitó el M. del Trabajo

El Ministro del Trabajo, doctor Fajardo, visitó ayer el frigorífico del San Cristóbal, a fin de imponerse de la forma en que se está almacenando la carne congelada que se ha traído de Magallanes.

En el frigorífico era esperado por el Comisario de Subsistencias, señor Lawrence y otros funcionarios, quienes mostraron al Ministro las diversas dependencias. Después de recorrer detenidamente cada una de ellas, el Ministro del Trabajo se retiró gratamente impresionado de la forma cómo se realiza la labor de conservación de las carnes.

Que el Municipio adquiera el Cerro Blanco desea el Alcalde

Sería destinado a paseo público.— Su adquisición significaría la inversión de sólo 100 mil pesos.

El alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, envió ayer una nota a la Corporación municipal, en la que le sugiere la idea de comprar el cerro Blanco de esta capital para destinarlo a un paseo público, una vez que se haga en él las obras de hermoseamiento necesarias.

COSTARIA 100 MIL PESOS

El Cerro Blanco pertenece a la Beneficencia y tiene una extensión aproximada de 14 hectáreas. El alcalde ha hecho las gestiones necesarias para efectuar la compra, negociación que estaría dispuesta a efectuar la Beneficencia por la suma de 100 mil pesos, descartando todo interés comercial y tomando sólo en consideración el interés de la ciudad.

FALTAN AREAS VERDES

El señor Valencia, en la nota a que hacemos mención, hace presente a la Corporación que la ciudad carece de la suficiente extensión de áreas verdes, dada la gran población con que cuenta actualmente. En estas condiciones, — manifiesta el alcalde — es necesario mejorar las condiciones higiénicas de la población, proporcionando a los habitantes una mayor extensión de áreas verdes, que son como los pulmones de una ciudad.

Agrega el señor Valencia que, tomando en cuenta estas consideraciones y en vista de las ventajas que significa adquirir el cerro Blanco por esa suma, es conveniente hacer la negociación lo más pronto posible, pues más tarde habrá pasado la oportunidad de adquirirlo a tan bajo precio.

ESTA FACULTADO POR LA LEY

Finalmente expresa el alcalde que para efectuar la compra podría obtener la suma necesaria de los fondos que la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 99, inciso 6.o, pone a su disposición para invertirlos en "las obras, adquisiciones y demás gastos de interés local que estimare conveniente".

Por ahora se resolvería únicamente sobre la compra del cerro, dejando las demás adquisiciones y obras de hermoseamiento para el próximo año, a fin de consultarlas en el presupuesto.

El Contralmirante Mr. Thomas Hart agradece acogida de Chile a los marinos norteamericanos

En radiograma dirigido con fecha de ayer al Embajador de Estados Unidos

En la Embajada de Estados Unidos se ha recibido el siguiente radiograma del contraalmirante señor Thomas C. Hart, comandante en jefe de los cruceros americanos que visitaron Valparaíso la semana pasada:

"De parte de la Escuadra de los Estados Unidos de América, desearía agradecer a los residentes de Valparaíso y de Santiago, y a la Marina de Chile que estuvo presente, la espléndida y sincera acogida que me dieron a mí, a mis oficiales y marinos. Habríamos deseado una estadía mucho más larga y todos esperamos regresar para mantener los vínculos que hemos trabado con nuestros amables y estimados amigos. THOMAS C. HART, contraalmirante, Marina de los Estados Unidos de América".

Al Ecuador irá en breve doña Amanda Labarca

Invitada especialmente por el Ministerio de Educación de ese país

La distinguida educadora, señora Amanda Labarca, se dirigirá el 13 de este mes en el "Santa Lucía" al Ecuador.

Va invitada por el Ministerio de Educación de dicho país para desarrollar un ciclo de conferencias sobre "Aspectos modernos de los problemas educacionales".

De Quito, se trasladará a Panamá, en cuya Escuela de Verano dictará un curso sobre el "Problema de la Educación Rural". También dará algunas conferencias sobre Educación Comparada.

Es posible que de regreso, pase a Colombia, atendiendo una invitación que tiene pendiente desde hace más de un año.

La señora Labarca regresará al país a mediados del mes de septiembre próximo.

Nuevos secretarios en Lima y Bogotá

El señor Mario Rodríguez, que desempeña el cargo de Secretario de la Embajada de Chile en Wáshington, ha sido trasladado a la Embajada en Lima, con el rango de primer Secretario.

El señor Patricio Smart, actual Cónsul adscripto en Nueva York, ha sido designado Secretario Comercial de la Legación de Chile en Bogotá, y no en La Paz como anunció un diario de la tarde de ayer.

D. Daniel de la Maza, Intendente de Bío-Bío

El Ministerio del Interior dió curso ayer a un decreto por el cual se nombra Intendente de la provincia de Bío-Bío al señor Daniel de la Maza, prestigioso vecino de Los Angeles.

El Subsecretario de Hacienda explica medidas del Gobierno relacionadas con Magallanes

Por qué se dictaron dos decretos de facilidades aduaneras al sebo elaborado en ese territorio

El Subsecretario de Hacienda, don Guillermo Valenzuela, dirigió ayer al Director de "La Hora" la siguiente carta:

"Señor Director de "La Hora". —Presente:

En la edición de hoy del diario que Ud. dirige, se inserta una información bajo el título de "El Gobierno considera a Magallanes como no perteneciente a Chile", conclusión que el diario deduce de los decretos N.os 4,065 34 y 1.197 36, expedidos por el Ministerio de Hacienda.

Le ruego se sirva publicar las siguientes líneas, en que se explican los conceptos usados en la redacción de tales decretos, y su finalidad.

Magallanes, en virtud de disposiciones legales vigentes, goza de casi total liberación de derechos aduaneros para todo lo que a ese territorio se interne: es por lo tanto, un territorio que tiene un régimen aduanero independiente del que se aplica en el resto del país.

Esta situación especial, coloca a las mercaderías internadas a Magalanes en la necesidad de cubrir los derechos aduaneros corrientes cuando, posteriormente, son remitidas a otras aduanas que no gozan de ese tratamiento arancelario especial. Dicho de otra manera, las mercaderías extranjeras nacionalizadas en Magallanes, no lo están respecto del resto del territorio nacional.

Es así cómo el sebo proveniente del beneficio de animales argentinos internados a Magallanes y que, por lo tanto no han pagado los derechos aduaneros generales, debía cubrir estos derechos al ser enviado a otras aduanas del país.

La Ordenanza de Aduanas, en su artículo 148, faculta al Presidente de la República— **como un medio de favorecer las actividades magallánicas y de vincular ese territorio más estrechamente al resto del país**— para declarar previo informe de los organismos técnicos que indica, que las mercaderías manufacturadas en Magallanes, con materias primas o materiales de origen extranjero, "deben considerarse como de producción nacional y, en consecuencia, libres de derechos de internación en las demás aduanas".

Los decretos a que se refiere la información que se comenta conceden esta franquicia al sebo elaborado en Magallanes con animales de procedencia argentina: el primero de ellos, al sebo elaborado en los establecimientos frigoríficos, y el segundo, que derogó el primero, amplía esta franquicia determinando que gozarán de ella el sebo elaborado en los establecimientos frigoríficos como en las graserías existentes en ese territorio.

Lejos, pues, de herir los intereses del Territorio de Magallanes, los decretos supremos que han merecido el comentario de "La Hora" lo benefician directamente.

Ruego a Ud., en consecuencia que, en homenaje a la correcta interpretación de la medida indicada, se sirva publicar las explicaciones que anteceden.

Saluda a Ud. atentamente S. S. S.— **Guillermo Valenzuela**, Subsecretario de Hacienda".

Manifiesto a la ciudad lanzaría la Municipalidad

Según fuimos informados ayer, la Municipalidad en vista de que el Ministerio de Tierras derogó el decreto sobre concesión de la laguna del Parque Forestal, no celebraría el Cabildo abierto acordado en la última sesión de la Corporación.

Por otra parte, se nos informó que en la reunión de ayer de la comisión encargada de elaborar el programa que se desarrollaría en el Cabildo, una vez desechada la idea de efectuarlo, se habría acordado lanzar un manifiesto a la ciudad, en el que se explicarían las incidencias habidas, y la posición adoptada por la Municipalidad.

No es efectiva declaración de guerra en China

La Legación China en Santiago rectifica a una agencia extranjera

Tenemos encargo de la Legación de China de desmentir categóricamente la noticia de fuente japonesa (Agencia Domei), publicada en la prensa de ayer, referente a que se habría declarado una guerra por las autoridades del sur de China contra el Gobierno central.

Defensa de las leyes sociales

MATERIAS TRATADAS POR LA ASOCIACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES

La Asociación Nacional de Instituciones de Empleados Particulares de Chile, en reciente asamblea general extraordinaria, se ocupó de la violación de las leyes del trabajo y reafirmó su posición de defenderlas por todos los medios legales. Asimismo, se trató lo relacionado con las Caja de Previsión, y en especial sobre la moción para solicitar del Gobierno un préstamo de cien millones de pesos que se destinarían a compras de casas para los imponentes.

Se acordó pedir al secretario del Consejo Superior del Trabajo, señor Carlos Matus, que recién regresa del extranjero, dicte una conferencia sobre sus impresiones en materia de legislación social de los países que visitó.

Ayer partió a Lima don Tobías Barros

Por el avión de itinerario de la Panagra partió ayer a Lima el Adicto Militar a nuestra Embajada en Perú, señor Tobías Barros.

El señor Barros permaneció un corto tiempo en Santiago haciendo uso de licencia y fué en esta capital objeto de especiales atenciones con este motivo.

Chiloé aporta cien mil hectáreas para la colonización nacional

Con los fundos "Pudeto" y "Piruquina". — 377 familias tendrán parcelas

La Caja de Colonización Agrícola acordó adquirir los fundos "Piruquina", del señor Arturo Yunge, y "Pudeto", de la Sociedad Agrícola de Chiloé, ambos ubicados en la Isla Grande de Chiloe y que fueron presentados a las propuestas públicas que solicitó hace poco aquella institución.

Las dos propiedades suman una extensión superior a 100 mil hectáreas.

PUDETO

Está situado al S. y S. E. de Ancud y próximo a esa ciudad. Lo componen 12 fundos: Pudeto, Chorolhué, Cogomó, Belbén, Degán, Puchilcán, San Antonio, Coipomó, Quichitué, Vilcún, Caucamanes, Aulén y Chepú.

Mide una superficie de 61.679 hectáreas, y en él se formarán 267 parcelas, para otras tantas familias de colonos, a cada una de las cuales se construirá una casa-habitación modesta con galpones y cierros. Además, se hará un roce en cada propiedad, con el objeto de que su dueño pueda mantener animales y sembrar hortalizas.

PIRUQUINA

Se encuentra ubicado al N. y S. de Castro, y lo forman los siguientes predios: Piruquina, Pasqueno, Puchaurán, Otahue, Las Cañas, Potrero Gómez, Pilauquén, Hualahueico, Notué, Pitraco, Pichihué y Alcaldeo Rauco.

Suma una extensión total de 40,269 hectáreas, donde se proyecta establecer 110 familias de colonos. La selección de estos se hará entre los mejores elementos de la Isla Grande, agricultores del continente y, en lo posible, extranjeros europeos que han manifestado deseos de radicarse en nuestro país.

PRODUCCION

El clima de la isla de Chiloé, es más benigno que el de la región continental que la enfrenta.

Desde luego, su producción de papas es de gran importancia por su calidad y muy solicitada para semilla desde el norte y centro del país. También se explota la ganadería, maderas, siembras de cereales, arvejas, frutas, hortalizas, etc.

Para el expedito transporte de estos productos hacia los centros de consumo y de embarque, hacen falta buenos caminos en Chiloé, problema que solucionará, de acuerdo con el Gobierno, la Caja de Colonización, organismo que continuará ampliando su labor colonizadora en esa provincia.

Lea usted:

Huelga general de grandes proporciones amenaza a Francia a pocas horas de encargarse del Gobierno el Frente Popular. (Pag. 9).

El "terrorismo sindicalista" amenaza a España con motivo de un ultimátum lanzado por el organismo central sindicalista al Gobierno. (Pag. 9)

Para el 29 ha sido postergada la sesión extraordinaria de la Asamblea de la SDN pedida por Argentina. (Pág. 8).

A media tarde de hoy renunciaría el Gabinete Sarraut para entregar el Gobierno al Frente Popular. (Pág. 9).

El Presidente Sacasa habría abandonado el fuerte León con 200 hombres. (Pág. 8).

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

FRENOS, JUEGOS DE FABRICA PARA TODAS LAS marcas. Consulte precios a Amco. Los mejores. Delicias 2114.

VICTORIA LLANTAS FIERRO. OTRA, LLANTAS GOMAS, sólida, vende "Carrocería Ledermann". Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas.

FABRICAMOS PANTALLAS DE CAREY, DESDE DIEZ pesos. Alameda 2545.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORmamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2518, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006.

¡¡TERMINO LA CRISIS!! CARBONES ESPINO, QUILLAY, carboncillo, cisco, papas y semillón; precios bajos. Borja 91.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEBLISTAS. LAGUNA Hnos. San Martín 870.

ANEXO SUCURSAL MATADERO. BELISARIO IBAÑEZ, puesto de picaronerías, fritanguería, puesto varios, al mismo precio que existe en el Matadero. San Pablo 1735.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS Y REPARACIONES, dinamos, bobinados. Morandé 949.

PIDA EL JABON "43", PARA EL TOCADOR, ES EL JABON de moda. $ 1.10 el pan.

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087.

COMPRO VENDO OCASION, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, toda clase plaqués, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868.

INICIANSE NUEVOS CURSOS: TELEGRAFIA, COMERCIO, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje, Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida. Instituto Técnico. Rosas 949.

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOMA LAS DEJA NUEVAS "El Rápido", General Mackenna 1076.

MONEDAS DE PLATA, COMPRAMOS PESOS FUERTES, chauchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. "Money Exchange". Bandera 220.

¡REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS ENCUENTRA DONde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796.

REINALDO ROJAS B., SASTRE. CORTADOR PRIMER orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, SANTO DOMINGO 831, fundado 1922. Enseñanza rápida, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos.

ABRIGOS DE PIELES. VENDEMOS AL PRECIO DEL REmate. San Pablo 1129.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, ARREGLANSE, RAPIDEZ, perfección. Rosas 920.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados, Bandera 820.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 83855. 13 Junio

ARGOLLAS ORO 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 95 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

COMPOSTURAS RELOJES GARANtidas. Joyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Julio

¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67504. 12 Junio

COMPRO VENDO OCASION, JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaqués, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta. — Trust del Oro. Huérfanos 1087. 10 Junio

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

¡¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMpromisos donde "Méndez", San Antonio 45. 2 Julio.

MONEDAS DE PLATA, COMPRAmos pesos fuertes, chauchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. "Money Exchange", Bandera 220. 17 Jun.

COMPROMISOS DESDE $ 90. JOyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio.

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados, Morandé 949.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1313.— Ocampo, Sánchez Ltda. 3 Julio

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 758. 2 Agosto

OPORTUNIDAD. VENDESE CAmión Chevrolet flamante. Avenida Matta 1031.

ESSEX CERRADO, 4 PUERTAS $ 6,800. Moneda 2379. 4 Jn.

VENDO CAMION DOS CABALLOS de ocasión. Sierra Bella 2086. 9 Junio

GRAN OPORTUNIDAD, CAMION Chevrolet flamante se vende. — Avenida Matta 1934. 20 Junio

AUTOMOVILISTAS: CAMBIOS de balatas, engrase general a presión, usando los mejores lubricantes. Pintura al duco. Busto Hermanos. Chacabuco 15.

VENDO BREQUE 4, IMPORTADO, livianito, flamante; arneses nuevos. Ecuador 3980. 7 Junio

CHRYSLER 77 COUPE CONVERTible, en perfectas condiciones, se vende. Verlo en calle San Joaquín 0165. 5 Junio

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

¡REPUESTOS WHIPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio

COMPRO O ARRIENDO UN taxímetro para automóvil. Franklin 391. 10 Jun.

COMPRO NEUMATICO 40x8, nuevo. Teléf. 84926, Casilla 3909. Olate.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann". Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 1 Jun.

VENDO CARRETELA NUEVA. Covadonga 145.

VENDO OCASION BICICLETA nueva. San Alfonso 1362. 5 Junio

ACERO OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

COMODA CASA NUEVA, ESTUcada, 4 dormitorios, hall, todo servicio instalado, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta, Santiago 1429.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA. 14 habitaciones, hall, 2 piezas, toilette, dependencias, closets. Simón Bolívar 165. 5 Junio

ARRIENDASE HABITACION CON instalación para negocio. Madrid 1718.

Departamentos, piezas

PIEZAS AMOBLADAS, DESDE 60. Echaurren 272.

PIEZAS AMOBLADAS, 60. Echaurren 272.

ARRIENDASE CONFORTABLE pieza. Delicias 64-A. 8 Junio.

$ 80. PIEZA, GALPONCITO, SERvicios. Irarrázaval 345. 5 Junio

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 Junio

CRIADERO "VATEL". VIVEROS Maipo de Buin. Arboles frutales especialidad naranjos y limones. Depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell.

CRIADERO "VATEL", 50 MIL ARboles frutales; especialidad naranjos, limoneros, paltos ingertados; fruta escogida. Calidad de árboles y precios sin competencia. Dirección postal: Buin-Maipo. Avenida Clemente Díaz 523. Oficina y depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell, Santiago. 7 Junio

UVA, $ 0.30 KILO. GRAN AVEnida 10118.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

DICCIONARIO HISPANO AMERIcano, 28 tomos compro. E. Castillo. Correo Central, sobrante

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Julio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 232. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carnones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 30 Junio

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3484. Teléfono 88611. 19 Jun.

CHANCHO SANO, VIVO, KILOS 120, vendo. Oferta a casilla 1330.

PRECIOSOS CACHORROS FOXterrier, Bulldog; canarios, patos, Campbell, vendo o cambio palomas mestizas. León Prado 160, Paradero 13. 4 Junio

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Junio

15.—COMPRA VENTA VARIAS.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VArias medidas; ejes, estanques 7,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros". Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 7 Jun.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, vende cocinas a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra, toda clase de metales. 5 Junio

COCHE GUAGUA, FLAMANTE, véndese ocasión. San Martín 124.

REALIZO SACOS, INSTALACION CARNICERIA. MAULE 836.

¡INCENDIO! LIQUIDACION FORzosa toda clase enlozados. Avenida General Velásquez esquina Ecuador.

FABRICA DE ESCOBAS LA NAcional. Sazié 2680. Las mejores escobas, precios los más bajos. Haga sus pedidos al teléfono 83782. 16 Jun.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFIterías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la Imprenta Estay, Bascuñán 457. Teléfono 82783. 16 Jun.

CURAGUILLA ANDINA DE PRImera vendo Gral. Saavedra 1131.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA, VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 235. Teléfono 66665. 6 Junio

"SASTRERIA MANRIQUEZ". ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50. 12 Jun.

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585. 17 Jun.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

EUCLIDES ROBALDO P., CORTAdor Sastre. Diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. 4 Junio

SI QUIERE VESTIR ELEGANTE, con economía, diríjase a esta Sastrería, atendida por Villigron, Baquedano 754. 9 Jun.

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos ingleses, $ 600; importados, $ 440; nacionales, $ 397.— Transformaciones ternos, abrigos desde $ 15. Viraduras desde $ 20.

17.—DIVERSOS

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina, Molina 64.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANteojos, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables. 13 Junio

CARTOMANCIA: CIENCIAS Ocultas, Francl. General Mackenna N.o 1511. 19 Junio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 10 Junio

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNIcas Profesionales (Femeninas). Díaz Gascogne, ¡triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1157.

INSTITUTO AMERICANO ¡¡CURsos completos Comercio!!! Profesiones diversas. Bandera 542. 14 Junio

INICIANSE NUEVOS CURSOS: Telegrafía, Comercio, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje, Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida. Instituto Técnico. Rosas 949. 4 Jun.

¡¡¡SEÑORITAS EMPLEADAS!!! Cursos nocturnos 7 1|4 - 9. Facilidades. ¡¡Independícense!! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 680. ¡Apresúrense! 4 Junio

APRENDA DIBUJO TECNICO, Bascuñán 78. Miércoles, viernes 6 a 8.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831, fundado 1922. Enseñanza rápida, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 11 Jun.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 30 Jun.

ESTUDIO MUÑOZ, EJECUTA TOda clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo, Paisajes campestres, marinas, coloniales. Precios módicos. Atención, de 9-12 y de 14-17 horas. Diríjase a: Martínez de Rozas 4458. — Antonio Muñoz Seco. 16 Jun.

PROFESOR NORMALISTA CON bastante práctica, ofrécese colegios particulares. Cursa III año inglés. Nataniel 1. 6 Junio

S. SACK FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL LAMIFUN SAN PABLO 1179-MORANDE 817

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos, Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 30 Jun.

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1|4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 3 Julio

19.—PROFESIONALES VARIOS.

PARA CONTABILIDADES, ORGAnizaciones, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblüt", Huérfanos 1059, oficina 34. Teléfono 63964. 4 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

SE OFRECE CHOFER CON BUEnas recomendaciones. Juan Contreras, Av. Lircay 580. 6 Jun.

¡¡ENCERADOR!! ME OFREZCO para encerar Teatros, oficinas y casas particulares. Todo aseo en general, con buenas informaciones. C. M. Rogelio Ugarte 1233. 7 Junio

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones; maneja toda marca, varios años práctica. I. Moreno, Teléfono 81848. 6 Jun.

SE OFRECE SEÑORA PARA CUIda enfermos. Teléfono 60811. 1 Junio.

ALEMAN OFRECESE EMPLEO vespertino, cuidar casa, chofer, horas, domingos. Wiener, casilla 13-D. 5 Junio.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 13 Junio

NECESITO COCINERA. SAN ANtonio 353. 5 Junio

EMPLEADA NECESITO, QUEHAceres casa, San Diego 138.

NECESITANSE DOS EMPLEADAS de mano, con buenas referencias en calle Ahumada, Galería Teatro Principal, 3.er piso, casa N.o 164, ascensor izquierda. 6 Junio.

COCINERA NECESITO, SUELDO según aptitudes. Gorbea 2447. 4 Junio.

NIÑA PARA MANDADOS NECEsito, buen sueldo. Av. Francia 1380. 4 Junio.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones, para comedor y piezas, se necesita. Santo Domingo 1307. 5 Junio

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡TERMINO LA CRISIS!! CARBOnes espino, quillay, carboncillo, cisco, papas y semillón; precios bajos, Borja 91. 13 Jun.

VENDO 300 KILOS HUESILLOS, un peso kilo. Quintana 355.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50. 23 Junio

RESIDENCIAL SAN DIEGO 444, frente Plaza Almagro. Lindas piezas amobladas, con o sin pensión, pensión de mesa, buena comida. Precios módicos. 6 Junio

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUñán 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

MAGNIFICAS PIEZAS, MUY buena comida. Delicias 2645.

PENSION MATRIMONIO, FAMIlias honorables, Ejército 451. 13 Jun.

PIEZA BALCON, INTERIOR, PENsión. Delicias 2651.

PIEZA CALLE, PENSION DELIcias 1381. 8 Junio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 9 Junio

FABRICAMOS PANTALLAS DE carey, desde diez pesos. Alameda 2545. 6 Jun.

"LA REALTO", DELICIAS 2370. Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas. 6 Jun.

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346. 4 Jun.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 19 Jun.

¡¡GRAN OCASION!! ZAPATILLAS goma, importadas para lluvia. Para caballeros $ 30, para señora marca "Candlee" $ 32, y niños. No confundir "La California". Delicias 2650. 6 Junio

"LA CENTRAL" DE ELIAS SABA. Gran Fábrica Tejidos, hechos y medidas. Se entregan trabajos en 8 horas. Depósito lana, precio fábrica, toda clase, vaquetería completa. Delicias 3217. 6 Junio

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, ñiñitas, abrigo vendo. Manuel Rodríguez 757. 6 Junio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 10 Junio

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOma las deja nuevas "El Rápido", General Mackenna 1076. 11 Jun.

BOLIVIANOS TECNICOS EN CONfección, reparación abrigos piel, zorros, cuellos, arreglar, forrar, colchas Vicuña "Casa Boliviana". Delicias 3462, pasado Estación Central. 12 Junio

INMENSO SURTIDO PRECIOSAS cubrecamas Vicuña blancas, negras, desde $ 400; ponchos Vicuña, curiosidades bolivianas, zapatillas piel. "Casa Boliviana". Delicias 3462. 12 Junio

EL SOMBRERO PARISIENSE, realiza elegantes modelos terciopelo, fieltro. Obsequio: sombreros neofieltro, antes, $ 40; ahora, $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Moneda 890. 6 Junio

ABRIGOS DE PIELES, VENDEmos al precio del remate. San Pablo 1129. 16 Jun.

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, falpu, paño, de medida. Coquimbo 615. 18 Junio

OCASION VENDESE ABRIGO NUtria alemana. Santo Domingo 2253. 4 Junio

VENDO OCASION SOBRECAMAS alpaca finas. Pregunte por Jorge. Bezanilla 1273. 5 Junio

RESORTES PARA MUEBLES VENde la Fábrica: Chiloé 1148. 6 Junio

¡OPORTUNIDAD UNICA! REALIzamos a precios únicos, amoblados comedor, dormitorio, confortables. Facilidades (sin recargo), entrega inmediata. Delicias 2985. 14 Junio

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedor, confortables muebles sueltos, vendo ocasión. Molina 137. 4 Jun.

SOMMIERES, DELICIAS 2462. FAbrica, obtendrá lo mejor y barato, composturas. 7 Junio

MUEBLES PARA COCINA. CASA Magilo, Carmen 467. 5 Jun.

FABRICA LAS BALEARES, SOMmiers coloniales con patas, liquido: San Pablo 3120. Teléfono 67137. 6 Junio

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 21 Junio

CATRES BRONCE, DORMITOrios, comedores confortables; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877. 7 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89241. 9 Jun.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 5 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades; Arturo Prat 248. 30 Junio.

COMPRO CATRES COCINAS, MEtales, fierro. San Pablo 2596. 10 Junio.

VARIOS MUEBLES SUELTOS dormitorio, comedor, ocasión vende particular: San Diego 228. 6 Junio.

VENDO DORMITORIO, COMEdor, califont. Victoria Subercaseaux. 18-B. 5 Junio

AMOBLADO HALL, VENDO OCAsión. Franklin 1452. 8 Junio

VENDO URGENTE MUEBLES DE ocasión. Sotomayor 18. 7 Junio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 8 Junio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!. LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Junio

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 17 Jun.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 17 Jun.

HALL, LIVING-ROOM, DIVANES desde $ 350, despachamos a provincia con grandes facilidades.— A. Manol, Arturo Prat 135. 15 Jun.

VENDO APARADOR, TRINCHE, vitrina estilo renacimiento. Serrano 327. 5 Jun.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89069. 10 Junio

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Julio.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Julio.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Julio.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Julio.

PINTURAS EN PASTA. SACK.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Julio.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870. 5 Junio

¡¡PINO PARA PALAI!! SAN MARtín 870. 5 Junio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 5 Junio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOba. San Martín 870. Laguna Hnos. 5 Junio

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 21 Junio

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK SAN PABLO 1179 MORANDE 817

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 14 Junio

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS planas de cemento!!! De inmejorable calidad y al más bajo precio, ofrece acreditada Fábrica. Portugal 1654. 20 Jun.

ARENA, RIPIO, VENDO. MORANdé 448. 6 Junio

CARRETILLAS NUEVAS, $ 60; palas, $ 10. Chacabuco 24.

VENDO ESCALERA DE CARACOL, en perfecto estado, ruedo, 1.40. Tratar, Fábrica de Cortinas Metálicas de Pedro Pérsico. Washington 1117. 12 Jun.

ACERO PARA RESORTES, NUEvo, Kl. 2.40. Chacabuco 24.

ACERO NUEVO, PARA RESORtes, Kl. 2.40, Chacabuco 24.

PAPEL PARA EMPAPELAR a 0.70 centavos rollo. Artesanos 883.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30 Junio.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 20 Junio

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas, Brasil 751. Chalet 15. 18 Jun.

SIERRA, HUINCHA, TUPI, CANteadora, hacha automática de ocasión vendo. Phillippi 36. 7 Junio

SE HACEN TODA CLASES SOLdaduras eléctricas. Se soldan calderas dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32-B. 6 Jun.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. San Diego 825. 30 Junio

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2518, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006. 8 Jun.

VENDO MOTOR 14 UNIVERSAL, Santa Elena 970. 5 Junio

33.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

"CAFETERIA EXPRESS" FUENte soda, loncheras, bar doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa, Delicias 1737. Teléfono 80596. 6 Junio

ANEXO SUCURSAL MATADERO, Belisario Ibáñez, puesto de picaronerías, fritanguería, puesto varios, al mismo precio que existe en el Matadero. San Pablo 1735. 6 Jun.

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Mayo.

VIDRIERAS Y FABRICA DE molduras, establecido en 1910; véndese. San Pablo 3038. 11 Junio

VENDO CAJA DE FONDOS NUEva con pedestal, de ocasión. Morandé 466, Oficina 14. 7 Junio

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

ZAPATEROS NECESITO. BULNES 679.

CARPINTERO, POLOLO INSTALAción necesito. San Diego 228.

NECESITO FORRADORA DE TAcos. San Diego 998, casa 6.

NECESITO GASFITER PARA descarga, autorizado por la Dirección. Tucapel 632. 1 Junio.

NECESITO OFICIALES ELECTRIcistas. Vitacura 42. 4 Junio

NECESITASE FOGONERO COMpetente, buen sueldo. Amunátegui 916. 4 Junio

PUNTEADOR Y EMPLANTILLAdor a máquina se necesita para Fábrica de Calzado. Antonio Ferrer e hijos. Vicuña Mackenna 1451. 5 Junio

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza de Seguro N.o 4583 de la Mutual de Carabineros a favor doña Ana Lajenas, queda sin valor. Romualdo Lillo N.o 531

LIBRETA 8274 DE LA CAJA NAcional de Ahorros, Sucursal Brasil, queda sin efecto por haberse extraviado y dado aviso correspondiente.

AVISO.— HABIENDOSE EXTRAviado la Póliza de Seguro de Vida N.o .... extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Samuel Figueroa Leyton, queda ese documento sin valor, por haberse dado el presente aviso. 4 Junio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 20891, por 120 acciones Banco Español de Chile en liquidación nombre O. W. Zschunke, queda nulo y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso. 4 Junio.

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 80,000, CONTADO, SALDO deuda hipotecaria, puede usted adquirir propiedad industrial y comercial, Bascuñán Guerrero a dos cuadras Alameda y Estación. Tratar, su dueño. Avda. Brasil 1209. Teléfono 80792. 8 Jun.

BUEN CHALET, EXENTO DE contribuciones. Monseñor Eyzaguirre 165. 6 Junio

SE TRASPASA CASA 2 PIEZAS, local, cal y ladrillo, por Caja Habitación. Tratar: Administración Club Tiro al Blanco, Recoleta esquina Salto. 4 Junio

POBLACION SUAREZ MUJICA. Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con patio y huerto, de tres a seis piezas principales, de cientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno Población "Alberto Suárez Mujica" dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Alberto Suárez Mujica, Agustinas 925 oficina 623. Horas: 11 a 12 y 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ocurra don Bandera 168. Ventas sin comisión comprador incluyendo rápida tramitación.

37.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASA RENTA HASTA 250 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla ... 5 Junio

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! Debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia y farmacias surtidas. 7 Junio

"CLINICA PARA TRATAMIENtos Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades, Baños medicinales, Diagnóstico por el iris. Avenida Viel 1380. 9 Jun.

¡¡DEPURE SU SANGRE!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 ...

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 ...

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 ...

NECESITO SOCIO O SOCIA, 1... pesos, negocio bueno utilidad. Vivaceta 30.

50,000, PARTIDAS DESDE 3,... primeras hipotecas. — Del ... Bandera 552.

NECESITO SOCIO OCHOCIENtos pesos, industria lucrativa, vendo. Vivaceta 30. 4 Junio

41.—PERSONAS BUSCADAS

JULIO ATTIB AGNES DESEA SAber de su familia. Herrera 1317.

OSCAR MARTINEZ DESEA SAber de su madre Carmen Martínez Rodríguez, que se encuentra en Santiago. Diríjase Valparaíso (Cerro Larraín), calle Samuel Morse 414.

A BLANCA PINTO, CORTADORA sastre, se necesita en Lillo ...

NECESITASE URGENTE SEÑORA Elena Córdova por asuntos de ... Emilio Simonetti ...

DESEO SABER DE CARLOS ... Muñoz, Marta Quintana viuda de Carrasco. Club Hípico 487. 4 Junio

PIDA EL JABON PARA EL TOCADOR ES EL JABON DE MODA $ 1.10 EL PAN 11 Junio

"LA NACION"

Santiago, 4 de junio de 1936

Alentando la revuelta

El país está impuesto de la última gestión del Presidente de la República para obtener el retorno del Partido Radical al Gobierno, y lograr, así, un período de armonía política propicio para una obra mancomunada en servicio de la colectividad. Está impuesto, asimismo, del fracaso de esta nueva iniciativa patriótica del Excmo. señor Alessandri, fracaso determinado por las exigencias inaceptables de la Junta Central, adoptadas contra el criterio ecuánime y levantado del presidente del Partido, señor Alamos Barros. Tales exigencias fueron planteadas por esa misma corriente de elementos demoledores que el señor Alamos se vió en la necesidad de denunciar, públicamente, tiempo atrás, como empeñados en obtener "la renuncia del Presidente de la República y el trastorno constitucional".

El Presidente de la República llamó al Partido Radical, sin fijar ninguna condición, ofreciéndole todas las garantías compatibles con el ejercicio de su alta investidura. Lo hizo en aras de la concordia nacional, en un momento que el propio señor Alamos Barros— como lo declara en su renuncia formulada ayer— reconoce como de "gravedad política". En un momento en que existe una conspiración en marcha, que no puede ser desconocida para los miembros de la Junta Central Radical, conspiración que el Gobierno vigila, y está dispuesto a sofocarla con el máximum de energía.

Sin embargo, ante el gesto patriótico del Primer Mandatario, ante el peligro que amenaza a la República, la Junta Central Radical ha estimado conveniente formular exigencias inaceptables, llamadas a barrenar las facultades privativas del Presidente de la República, que miran a la elección de las personas de sus Ministros de Estado. Y ha ido todavía más lejos: ha exigido, también, la disolución de la Milicia Republicana y la amnistía para todos los delincuentes contra la seguridad interior del Estado. Y al solicitarla, implícitamente, ha exigido la aprobación del proyecto de amnistía presentado a la consideración del Senado por los representantes del Frente Popular, proyecto en que se contempla, además, la amnistía para los "delitos militares cometidos con fines políticos".

La Milicia Republicana es una entidad que no tiene otro objeto que defender la civilidad y el orden constitucional. Se ha mantenido dentro de una prescindencia política absoluta, que es una honra no sólo para todos sus miembros, sino para el propio país que es capaz de formar un tan alto concepto de civismo en una porción numerosa de su sociedad. Pero, como es fuerza defensora del régimen constitucional, como significa un escollo insalvable para las actividades conspiradoras que se vienen alentando, la Junta Central ha considerado que es menester disolverla, a fin de abrir camino expedito a los profesionales de la revuelta y a la restauración de la dictadura ibañista que éstos persiguen.

Dentro del mismo condenable propósito de dar alas a los complotados, la Junta Central exige una ley de amnistía para los que actuaron en el último complot revolucionario, y lo hace en las mismas horas en que la Corte Marcial debe conocer del proceso seguido contra los autores, cómplices y encubridores de ese delito. Se trata de un hecho comprobado por la Justicia Militar, confesado por los propios que lo perpetraron, y que ha merecido la sanción de este Tribunal, no obstante la debilidad con que el Fiscal ha procedido respecto de otro de los principales sindicados, a quien las Cortes de Apelaciones y Suprema sometieron a proceso, quitándole su fuero parlamentario.

Sin embargo, los dirigentes radicales pretenden detener la mano justiciera de la Corte Marcial, en el momento en que ésta ha de dictar su fallo, y, sobre todo, parecen dirigirse a los mismos delincuentes para decirles: "No importa que la Justicia los condene; en todo caso, nosotros les tenderemos la mano salvadora de una ley de perdón y de aliento para la perpetración de nuevos delitos".

El proyecto de algunos senadores del Frente Popular, que no es de amnistía sino de incitación a nuevas conspiraciones, no podrá ser aceptado por los senadores radicales, sin olvidar lo que ellos mismos proclamaron cuando en agosto de 1934, presentaron una moción de amnistía para todos los que, hasta el 21 de Mayo de ese año, hubieran incurrido en delitos contra la seguridad interior del Estado. Decían, en el preámbulo de su proyecto, los senadores radicales, señores Luis Alamos Barros, Octavio Señoret, Aurelio Meza, Hernán Figueroa y Nicolás Marambio:—

"Declaramos que, así como en estos momentos obramos a merced de propósitos de armonía y de olvido de las horas trágicas transcurridas para la República, **estamos y estaremos siempre dispuestos a pedir y a exigir que, en el futuro, se castiguen, en la forma más enérgica que sea posible, los desmanes que contra la seguridad interior del Estado se cometan o se proyecte cometer**".

Suponiendo que el Parlamento consagrara el proyecto de amnistía con que ahora se desea dejar impune un delito y autorizar otros del mismo o peor alcance, no podrá ser ley de la República, porque nos parece que el Gobierno está obligado a vetarla, en cumplimiento de su deber primario de velar por la conservación del orden público y la estabilidad de las Instituciones del Estado.

Si se ha querido halagar a los miembros del Ejército, que se prestaron para el último complot revolucionario, o despertar nuevos impulsos conspiradores en las filas de las instituciones armadas, hay que decir que bien poco se ganará con ello. El ejemplo de España, en donde el Gobierno del Frente Popular no ha hecho otra cosa que desorganizar el Ejército, destituir a muchos de sus oficiales, y en donde se solicita hoy, por comunistas y socialistas, la disolución de la Guardia Civil, o sea, de nuestro Cuerpo de Carabineros, es una enseñanza saludable y objetiva para las fuerzas armadas de todos los países en donde los elementos desquiciadores luchan por arrastrarlas a una acción común de trastorno.

El país sabe ahora lo que persiguen los dirigentes del Frente Popular. El espíritu que hasta ayer se encubría con mentidas declamaciones de adhesión al credo republicano y democrático, se manifiesta hoy sin eufemismos ni velos, a tal punto que el presidente del Partido Radical se ve en la precisión de renunciar su cargo.

Corresponde, entonces, a todas las fuerzas de orden, a todos los hombres de trabajo, a todos aquellos que no tienen nada que esperar del tumulto y de la anarquía, emprender una verdadera cruzada de defensa de las instituciones, y de agresión contra los caudillos de la revuelta, que aparecen parapetados en la dirección de una combinación política.

SOBRE UNA MEDIDA DE LA COMISION DE CONTROL DE CAMBIOS

Con motivo de una resolución tomada por la Comisión de Cambios Internacionales, en el sentido de suspender la internación de artículos suntuarios, se ha formado una polémica en que se han insinuado cargos contra ese organismo.

La Comisión ha respondido con una amplia exposición, firmada por todos sus miembros, en que aduce las razones que la han movido a tomar la determinación criticada.

A pesar de que, como es natural, siempre tienen una apariencia antipática las medidas que tienden a coartar la libertad del comercio, las razones que aduce la Comisión son convincentes. La Comisión fué creada precisamente para que hiciera una distribución atinada de las divisas de que dispone el país, y para que diera preferencia a los artículos de primera necesidad, materias primas u otras mercaderías imprescindibles para la marcha de las industrias.

No es de suponer, por cierto, que tratándose de una materia tan delicada, la Comisión tome una medida en forma precipitada, sin un estudio detenido y minucioso, y sin calcular los efectos que va a producir con ella.

De acuerdo con cifras publicadas por la Comisión, el número de automóviles internados en los cuatro primeros meses de este año, y las sumas destinadas a este fin, son prácticamente iguales a la importación de todo el año 1935. Era legítimo suponer, entonces, que en los ocho meses restantes, la cifra total del año pasado habría sido varias veces mayor en 1936. Al mismo tiempo, y siempre en el ramo de los automóviles, la Comisión debe atender, también, al correcto funcionamiento de los vehículos que ya existen en Chile, y, en consecuencia, proveer a las solicitudes de cambios para internar repuestos, accesorios, neumáticos, etc.

Y precisamente, con este último capítulo, incide el cargo que se ha hecho a la Comisión de impedir la internación de automóviles aún con disponibilidades propias. Pues bien, de estas disponibilidades propias, que están bajo la intervención de la Comisión, debe destinarse buena parte de ellas a la internación de esos elementos indispensables para el funcionamiento de los automóviles que existen en el país. Además, no debe olvidarse que la Comisión también debe atender a la importación de gasolina y lubricantes.

Por otra parte, la Comisión ha debido estudiar el mejor uso a que deben destinarse esas disponibilidades, y en la lista de las importaciones hay, indudablemente, innumerables artículos que, en los momentos actuales, son de una necesidad mucho más apremiante que los automóviles y artículos suntuarios.

Comprendemos perfectamente que el comercio de importación de automóviles se haya sentido afectado por esta medida, y creemos muy legítimos los esfuerzos que hace para demostrar la justicia de su causa. Y por eso mismo queremos despojar este comentario de toda afirmación enfática que vaya a herir los intereses de un respetable comercio. Pero no sería posible desconocer las plausibles razones que ha dado la Comisión para explicar la medida del 15 de mayo, ni menos suponer intenciones torcidas a un organismo que trabaja a la luz del día, con procedimientos que cualquiera puede examinar y que está integrado por personas dignísimas y que asumen la responsabilidad pública de las disposiciones que tomen en cumplimiento de sus deberes.

Las perturbaciones que resienten la buena marcha de distintas ramas del comercio—pues no es sólo el de automóviles el que se ha visto perjudicado en los últimos años—se deben a las condiciones generales de la economía del país y del mundo, que aun no se repone de los profundos trastornos de la crisis. Las mismas restricciones que el Gobierno de Chile se ha visto obligado a establecer, están en vigencia en los principales países del mundo, que usan aún mayor rigor en la defensa de su estabilidad financiera. No sería justo, pues, atribuir medidas de defensa como la que ha tomado la Comisión de Control de Cambios Internacionales, a una manifestación de arbitrismo o al deseo de inferir daños a determinada rama del comercio.

Estas son acusaciones demasiado pueriles, que no pueden formar opinión, y que, aún más, están destinadas a desacreditar a los que las formulan.

Los problemas de esta naturaleza deben debatirse con serenidad y con la suficiente copia de antecedentes, a fin de que sean dilucidados en el único terreno que admite conclusiones estables: la realidad.

LAS APUESTAS MUTUAS Y EL INTERES ECONOMICO NACIONAL

El problema que crea el proyecto de ley aprobado ya por la Cámara de Diputados, que prohibe las apuestas mutuas en los hipódromos de la República, ha preocupado con razón al país, tanto por los aspectos económicos envueltos, como por las consecuencias que tiene para los gremios interesados y para las instituciones que perciben utilidades de ellas.

Chile es un país excepcionalmente apto para la crianza de caballos. En el mundo existen muy pocos países que se le puedan comparar. En Sud América, ninguno, ni aún la Argentina, que con la barata crianza de sus pampas y las ingentes sumas invertidas en la importación de "pura sangres", no es rival al que podamos temer en calidad.

En consecuencia, existe en Chile, por condiciones de clima y de calidad del suelo calcáreo y duro, de su configuración quebrada, del régimen de lluvias, de la atmósfera seca y diáfana, de los pastos, de mil condiciones naturales, la singular capacidad de producir el mejor caballo de Sud América y uno de los mejores del mundo.

Es deber evidente, entonces, aprovechar hasta su límite esa fuente de riqueza que le da la naturaleza. Sabemos cómo de toda América se viene a comprar el caballo chileno, del que, desgraciadamente, no tenemos la cantidad suficiente para abastecer los pedidos. Representantes de los ejércitos y las policías de gran parte del Continente recorren año a año el país, recogiendo cuanto ejemplar sirve a su tipo. Hasta a Venezuela, con el mercado de Estados Unidos al frente, se han hecho importantes ventas de caballos, y no se ha podido servir pedidos de mil o más cabezas. Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Estados Unidos mismo para los caballos poleros, Panamá y Cuba, son mercados abiertos en cualquier momento para la exportación de nuestras crianzas caballares, negocio sumamente retributivo, porque en Chile no se conocen las terribles enfermedades del caballo que hay en otros países, y porque se crían en tan excelentes condiciones naturales que su mortalidad es bajísima.

Todos estos hechos, que demuestran una capacidad económica latente por desarrollar, se deben exclusivamente a las carreras con apuestas mutuas, que permiten otorgar premios que inducen a los aficionados a invertir las sumas necesarias en la importación y crianza de los "pura sangres". Quien tenga alguna afición por nuestros caballos no dejará de reconocer su espléndida estampa, tan mejorada en comparación con la corriente de quince o veinte años atrás. Ello ha sido posible sólo por la fácil mestización obtenida con los potros que se retiran por edad u otro inconveniente de las pistas, y se venden por bajo precio a los campos, donde mestizan el ganado ordinario y de mala calidad, de inquilinos o patrones.

Es deber del Estado cuidar y defender su riqueza, y de sus legisladores apoyarla con medidas adecuadas. Es indudable que este problema lleva envuelto otro sociológico y moral. Pero no creemos que su solución se encuentre en un criterio de cuáquero, frío e inconducente.

Las democracias más civilizadas del mundo tienen todas carreras de caballos: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, etc. Muchos pueblos prohiben las loterías y tienen carreras, como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania. Las carreras y sus apuestas son un bello sport, si no se exagera su importancia. No se culpe a ellas de la postración social de un pueblo, que obedece a bien precisos y diferentes factores.

Pero es indudable que se ha sido un poco laxo en su reglamentación. Las apuestas mutuas deben ser toleradas sólo en el recinto de los hipódromos, y dentro de las horas en que corren materialmente los caballos en él. Deben suprimirse absolutamente las carreras en días de trabajo, aun cuando sean de beneficencia.

Pero suprimir las apuestas mutuas en las carreras, es absurdo, porque va contra el interés económico del país.

S.

En las Termas de Pemehue se construirá Colonia Escolar

El Ministerio de Tierras y Colonización ha cedido para este objeto 200 hectáreas

Presidido por la presidenta señorita Elvira Santa Cruz, sesionó últimamente el Directorio de la Junta de Beneficencia Escolar. Asistieron el tesorero señor Armando Oyaneder Z., los directores señora Sara Cruz de Vial; doctor señor Mario Tapia Caballero; señor Enrique Cortés, señor Raúl Irarrázaval y secretaria señora Lydia de Rawlins.

Se dió cuenta que el Ministerio del Interior, había autorizado una colecta nacional en todo el territorio de la República a favor de la institución, para el 23 de octubre del año en curso. Esta autorización fué comunicada a los 41 comitees locales anexos a la Junta Central, solicitándoseles, además, datos sobre sus actividades sociales a favor del escolar indigente, los cuales serán incluídos en la Memoria Anual de la institución que se editará en el próximo mes de julio.

La señorita Elvira Santa Cruz manifestó que el señor Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani, había concedido a la Junta de Beneficencia Escolar 200 hectáreas en las Termas de Pemehue, a solicitud del Comité local de Angol, las cuales serán destinadas a la construcción de una gran colonia escolar y parques infantiles para los niños de esa región. Añadió que el Ministerio proporcionaría asimismo, toda la madera para las proyectadas construcciones.

Refiriéndose a la construcción de la Colonia y Preventorio Escolar de Reñaca, la presidenta expuso que era indispensable activar la propaganda, a fin de obtener por todos los medios el dinero que se necesita para la prosecución de dichos trabajos. Que la obra estaba muy adelantada, pero precisaba la cooperación de todas las personas de espíritu público y que se interesen por el bienestar de la infancia desvalida.

En la presente semana se han recibido las siguientes erogaciones: señora Lydia de Rawlins $ 100; Club Hípico $ 200; señor Víctor Acevedo $ 25.

Hoy se llevarán a efecto los funerales de D. Germán Luco C.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General, desde la Iglesia de la Recoleta

A las 10 de la mañana de hoy se llevarán a efecto los funerales de don Germán Luco Cruchaga, prestigioso periodista, escritor y autor teatral, cuyo fallecimiento, ocurrido anteayer en nuestra ciudad, ha causado honda consternación.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General, desde la iglesia de la Recoleta Dominica, donde se dirá, a las 9.30, una misa por el descanso de su alma.

Formarán en el acompañamiento, familiares del extinto, amigos personales y miembros de la prensa, a la cual estuvo vinculado el señor Luco, debido a los largos años que dedicó al periodismo.

En el Cementerio, harán uso de la palabra diversos oradores.

A nombre de la Sociedad de Autores Teatrales, hablará don Fernando Vernier, secretario de la institución.

Consejo del Banco Central de Chile

CELEBRO SESION EN LA TARDE DE AYER

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, presidido por el señor Guillermo Subercaseaux y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros.

Se trataron diversas materias de orden interno, entre ellas se acordó mantener las mismas tasas de descuentos y redescuentos.

¡Así son los cargos del señor Ríos!

Don Juan Antonio Ríos ha dicho una vez más en la Cámara de Diputados que el Banco Central de Chile ha perdido $ 27.000,000 oro de 6 d. entregándolos al extranjero, y ha agregado que éste ha sido un verdadero escándalo cometido durante la actual administración.

Para que el público sensato juzgue de estos cargos nos bastará recordar que esta pérdida fué debido al abandono del patron de oro en Inglaterra, que convirtió la libra esterlina en una moneda de papel inconvertible. Esto tuvo lugar en 1931 y la administración del señor Alessandri empezó en 1933.

Esta pérdida era desconocida para el público porque el Decreto Ley N.o 127 de 1932 autorizó al Banco Central para computar las libras esterlinas que tenia en Londres a razón de $ 40 oro por cada una.

Lo único que ha hecho el Banco Central durante la administración del señor Alessandri es castigar esta diferencia reduciendo a oro físico toda la reserva del Banco Central, que se encuentra al presente depositada en sus propias bóvedas en Chile. Le pareció más correcto proceder así que no seguir computando como oro lo que, en realidad, no era oro.

Además el Banco Central prosigue actualmente en Londres gestiones destinadas a hacer valer sus derechos y ha acordado también reclamar ya que las negociaciones diplomáticas entabladas desde 1931 no habían dado el resultado que se esperaba. ¡Y ésto es motivo para que el señor Ríos cargue al debe de la administración del señor Alessandri la pérdida de estos famosos $ 27.000.000!

Racionalización de los medios de vida

El proyecto de ley que el Gobierno ha enviado para la consideración del Congreso y cuya finalidad principal es la protección de la clase media por la aminoración de la cuantía de los empleados, contiene algunas disposiciones cuya importancia conviene destacar.

La imposición de que terminen definitivamente las horas extraordinarias en toda clase de trabajos, tiene dos objetivos fundamentales: uno de ellos es impedir que algunos empleados desarrollen una labor excesiva, con evidente perjuicio para su salud y su vida, a trueque de recibir una remuneración suplementaria sobre sus sueldos, en tanto que existen en el país millares de individuos que no tienen medio alguno de subsistencia, y que, necesariamente, deberán ser ocupados por las empresas patronales, a fin de llegar al desarrollo intenso que necesitan los negocios establecidos para la lucha de la competencia comercial. Otra de las razones que aconseja esta medida, se funda en la necesidad de terminar con los constantes abusos de los empleadores, que continuamente violan las disposiciones del Código del Trabajo, exigiendo jornadas superiores a las ocho horas establecidas, sin abonar, a sus empleados, el pago extraordinario estipulado en la ley. En las industrias, almacenes o negocios en donde no existen organizaciones sindicales, al patrón le basta anunciar que el que no esté de acuerdo con sus órdenes, cesa automáticamente en sus funciones. Y como se sabe de antemano que el reemplazo del personal no es un problema por la desocupación de empleados que existe en el país, los empleadores pueden, impunemente, aumentar las exigencias de trabajo, explotando a los asalariados y violando las preceptuaciones expresas de la ley.

No existiendo las horas extraordinarias de labor, no pudiendo ningún empleado u obrero trabajar más de ocho horas en cada jornada, y estableciéndose una supervigilancia estricta por medio de los inspectores del Trabajo para evitar que se burlen estas disposiciones, deberá quedar, forzosamente, dentro de las industrias y el comercio, un vasto campo de actividades remuneradas para los empleados cesantes, cuyas aspiraciones de trabajo permanecen insatisfechas.

La estricta incompatibilidad entre las pensiones de jubilación superiores a 18.000 pesos, y cualquier empleo en oficinas públicas, obedece, como lo hemos representado en tantas oportunidades, a la necesidad de regular racional y equitativamente la protección del Estado entre todos los habitantes del país, corrigiendo la anomalía actual, que se caracteriza por la situación de amplio desahogo económico de unos pocos favorecidos por la suerte, frente a la vida precaria y angustiosa de muchos hombres jóvenes, capacitados y sanos, para quienes se han cerrado todas las expectativas y todas las posibilidades de trabajo. Como ya lo hemos dicho otras veces, cuando las circunstancias de la vida son normales, no importa que un ciudadano divida sus actividades, siempre que pueda desempeñarse eficientemente en todas ellas. Pero cuando existe, como ahora, entre la clase media, una crisis evidente de labores remuneradas, es menester dar cabida, en las funciones fiscales y municipales, no a los que por un motivo u otro poseen rentas decorosas para subsistir, sino a los miles de jefes de hogares que se debaten en una pobreza vergonzante, incapacitados, por fuerza superior, para atender a su subistencia y a la de sus familias.

La igualdad de salario a igualdad de trabajo para hombres y mujeres, es otra disposición de justicia que, desgraciadamente, se viola hoy día con demasiada frecuencia, por falta de una ley expresa que la estipule. Ha llegado a constituir una explotación organizada la que se efectúa a costa de la debilidad de carácter y menores exigencias personales de las mujeres. En la enorme mayoría de las instituciones, empresas o asociaciones, de cualquier género que sean, el personal femenino siempre es el peor remunerado. Se abusa con las ayudantas, vendedoras, secretarias y dactilógrafas, abonándoles sueldos irrisorios de $ 100 y 150 mensuales por ocho o diez horas de trabajo, cuando, muchas de ellas, lo mismo que los hombres, compañeros de oficina, con sueldos tres o cuatro veces superiores, tienen pesadas cargas de familia y atención de penosas necesidades en el hogar.

Finalmente, las disposiciones consultadas en el proyecto de ley a que nos referimos y relativas al porcentaje de hombres y mujeres en las oficinas públicas y al de empleados chilenos en las industrias particulares, obedece al mismo propósito de ir abriendo nuevos horizontes al numeroso personal cesante de la clase media, a remediar la injusticia de la desproporción de posibilidades para la lucha por la vida, a nivelar, hasta donde sea posible, los recursos de todos los que tengan el mismo interés y las mismas aptitudes para el trabajo.

En una velada que habrá mañana en el T. Municipal se repartirán las obras de Monseñor Errázuriz

Harán uso de la palabra los señores Absalón Valencia, don Juan Urzúa Madrid y otros oradores

A las 19 horas de mañana se llevará a efecto en el Teatro Municipal, una velada, en la cual se repartirán las obras de Monseñor Crescente Errázuriz a todas las instituciones que las han solicitado.

El Comité ha enviado una invitación especial al presidente de la colonia española, invitando a todos sus miembros a este acto público en homenaje al señor Errázuriz, pues, como se recordará, dicha colonia contribuyó poderosamente al éxito de la colecta nacional pro monumento al ilustre historiador.

En el programa de la velada de mañana en el Teatro Municipal, se ha consultado un interesante programa musical y pronunciarán discursos alusivos al acto los señores don Absalón Valencia, Alcalde de Santiago, don Carlos Silva Vildósola y don Juan Urzúa Madrid, en representación de las sociedades obreras de esta capital y de provincias.

Las entradas pueden solicitarse en la portería de la Universidad de Chile y Universidad Católica. Los establecimientos educacionales, socios de instituciones sociales, tendrán entrada libre.

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Jun.

RADIO ALTERNA VENDESE OCAsion. Washington 1305.

45 — REMATES VOLUNTARIOS.

EN LA FERIA MUNICIPAL SE rematará el viernes 5 de junio próximo las pilastras N.os 534 y 506, a las 14 horas.

COMPOSTURAS RADIOS. GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 12 Junio

46 — JUDICIALES.

SOCIEDAD "THUNIN Y ALVAREZ Limitada".—En Santiago de Chile, el primero de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Braulio Alvarez Oyarzún, chileno, casado, rentista, de este domicilio, Avenida Pedro de Valdivia, número mil cuatrocientos veintiseis; y don Ricardo Thunin Basualto, chileno, viudo, industrial, también de este domicilio, calle Rogelio Ugarte, número mil cuatrocientos cincuenta y siete; ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el siguiente contrato de Sociedad: Primero. Los comparecientes constituyen una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá por la ley número tres mil novecientos diez y ocho y que tendrá por objeto la fabricación de muebles y enchapaduras y otros que los socios estimaren convenientes.—Segundo. La razón social será la de "Thunin y Alvarez Limitada", la que deberán usar ambos socios en conjunto, pudiendo, en consecuencia, ambos socios conjuntamente, girar y sobregirar tanto sobre las cuentas de depósito como sobre las de crédito que la Sociedad abra o contrate en los Bancos; girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas, pagarees y demás documentos mercantiles; celebrar contratos de mutuo y de crédito en cuenta corriente, hipotecar y dar en prenda los bienes sociales, comprar y vender bienes raíces y, en general, efectuar cualquiera operación bancaria.— Tercero. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer sucursales en otros puntos del país o del extranjero.—Cuarto. El capital social asciende a la suma de cien mil quinientos cinco pesos setenta centavos, aportados como sigue: A) El señor Alvarez Oyarzún aporta: a) La suma de veinte mil pesos en dinero efectivo, suma que se constituye en depósito en el Banco Español Chile y a la orden de la razón social con la fecha de la presente escritura; y b) Las maquinarias y enseres de su fábricas de puertas y ventanas ubicada en Santiago, Avenida Vial Norte, número mil doscientos sesenta y uno, valorizadas en la suma de cuarenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos, según inventario que se protocoliza al final de este Registro bajo el número dos; B) El señor Thunin aporta: a) En dinero efectivo la cantidad de quince mil pesos que depositará en el Banco Español Chile, tan pronto como la expresada suma proveniente de su cobranza ejecutiva en el juicio Thunin con Tejero, que sigue ante el Quinto Juzgado Civil, de esta ciudad, le sea cancelada; b) Las maquinarias, útiles y enseres de su fábrica de enchapaduras, ubicada en Santiago, calle Rogelio Ugarte mil quinientos cuarenta y siete, según inventario que, también, se protocoliza con el número tres; al final de este mismo Registro y que se valorizan, con la suma de veintidós mil setecientos diez pesos setenta centavos; y c) El usufructo exclusivo a favor de la firma "Thunin y Alvarez Limitada" de la patente de privilegio exclusivo número ocho mil ciento cincuenta. En consecuencia, la responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aporte.— Quinto. Ambos socios, aportan, además, su trabajo personal, corriendo el señor Thunin con la dirección técnica de la Sociedad y el señor Alvarez con la administración de ella.— Sexto. La duración de la Sociedad será de un año, contado desde la fecha de la presente escritura y se entenderá prorrogada automáticamente por dos años más, si ninguno de los socios no notifica en forma escrita y con treinta días de anticipación al otro socio, de su propósito de poner término a la sociedad.—Septimo. A contar desde la fecha de la presente escritura y con cargo a su respectivo haber, cada socio podrá retirar para sus gastos personales hasta la suma de mil pesos mensuales.— Octavo. En treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de operaciones y las utilidades o pérdidas que los balances arrojen, se distribuirán por iguales partes entre los socios.—Noveno. La Sociedad proveerá al señor Thunin sin costo alguno para el, de casa anexa a la fábrica, que oportunamente se instalará.— Décimo. Expirado el plazo de duración de la presente sociedad el socio señor Thunin recuperará automáticamente la propiedad absoluta de su patente de privilegio exclusivo número ocho mil ciento cincuenta.— Undecimo. En caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.— Duodécimo. La disolución y liquidación del haber social deberá practicarse de común acuerdo entre los socios, comprometiéndose ambos, en caso de no hacerlo, a someter las dificultades al fallo del árbitro de que habla la cláusula siguiente:—Décimo tercero. Toda dificultad o desacuerdo que se produzca entre los socios, relativa a la marcha del negocio, a la interpretación del presente contrato o la forma de liquidación, será resuelta por don Juan Mikle, con el carácter de árbitro arbitrador y amigable componedor, el que resolverá sin ulterior recurso, incluso los de apelación y casación en la forma. En caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad o inhabilidad del señor Mikle, resolverá las diferencias, con iguales facultades, don Miguel Nieto.— Décimo cuarto. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socos, se disolverá y liquidará la sociedad, haciéndose la liquidación por el árbitro nombrado en el número anterior; y Décimo quinto. Se faculta al portador de una copia autorizada de la presente escritura para practicar las diligencias necesarias hasta obtener la legalización de la Sociedad. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de doscientos un pesos veinte centavos, por el contrato social y de cuarenta pesos por las protocolizaciones. Doy fé.—B. Alvarez O.— R. Thunin B.— Luis Cárcamo C.—E. Arenas R.. Jorge Maira C.—Pasó ante mí: Firmo y sello.—Jorge Maira C. 9 Junio

NOTIFICO A DON ARTURO MUnich que por sentencia de 22 de mayo último, dictada por el Juez señor Almarza en el juicio 76131, se acogió la demanda deducida en su contra por don Juan Vicuña Nivoa, pidiendo la terminación inmediata del arrendamiento del local de la calle San Alfonso 59, el que debe restituir el señor Munich dentro de sexto día, y cobrándole $ 5.922 por rentas atrasadas del mismo local más consumos y costas.—Santiago, 3 de junio de 1936.—J. V. Castro, secretario del 5.o Juzgado Civil. 8 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POR auto 28 de mayo concedióse posesión efectiva herencia intestada Zulema Guzmán a Indalicio Guzmán, Carmén Llano y Roque Herreros, sin perjuicio del cónyuge sobreviviente. 5 Junio

46 — JUDICIALES.

SOCIEDAD GRAZIOLI Y COMPAñía Limitada "Teatro Hollywood". —En Santiago de Chile, a veinte y ocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Manuel Troni Enrico, empleado, italiano, soltero, domiciliado en esta ciudad, calle Estado número setenta y cinco, don Pedro Grazioli Visani, comerciante, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Miguel Claro número novecientos treinta y cinco; doña Zaira Grazioli de Grand, debidamente autorizada por su marido don Armando Grand Vlé, quien también comparece, la primera, labores de su sexo, chilena, casada, y el segundo empleado, chileno, casado, ambos domiciliados en la Avenida Miguel Claro número novecientos treinta y cinco; todos mayores de edad a quienes conozco, y expusieron: Que vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: La Sociedad tendrá la razón social de "Grazioli y Compañía Limitada", "Teatro Hollywood". La administración de la Sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don Manuel Troni; en caso de imposibilidad, ausencia o fallecimiento del señor Troni, la administración y el uso de la razón social corresponderá conjuntamente a don Pedro Grazioli y a don Armando Grand, como representante de su mujer. El o los socios encargados de la administración social, podrán girar sobre los fondos que existan depositados, endosar y descontar letras de cambio u otros documentos mercantiles, contratar préstamos o sobregiros en cuenta corriente y girar sobre ellos, y, en general, realizar todas las operaciones necesarias para el giro normal del negocio.— Segundo: El capital de la Sociedad será de ciento veinte mil pesos que se aporta con cuarenta mil pesos por cada uno de los socios, quedando limitada la responsabilidad de cada socio a la expresada cantidad de cuarenta mil pesos, que corresponden al aporte de cada uno de ellos. Este aporte lo irán entregando los socios a medida de las necesidades del negocio. Tercero: Los negocios sobre que versará el giro de la Sociedad serán los de explotación del "Teatro Hollywood" en calidad de arrendatarios.—Cuarto: Tanto las utilidades como las pérdidas que resulten de cada ejercicio social se repartirán por tres partes iguales entre los comparecientes. Las utilidades se retirarán al final de cada ejercicio anual, pero el o los socios administradores podrán hacer anticipos a todos los socios a cuenta de las utilidades que se hayan obtenido.— Quinto: El plazo de duración de la Sociedad será el mismo de duración del arrendamiento del "Teatro Hollywood", de acuerdo con la escritura de catorce de abril de mil novecientos treinta y seis, extendida ante el Notario don José Vicente Fabres de esta ciudad. Este plazo de duración se prorrogará en el caso que los comparecientes obtengan también una prórroga del contrato de arrendamiento del mismo teatro.— Sexto: La remuneración que se otorgue a los socios que administren, se cargará a gastos de administración. — Séptimo: La Sociedad deberá efectuar balances anuales de sus utilidades el treinta y uno de diciembre de cada año, y el primero de estos balances deberá realizarse el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y siete; en caso de que en algún balance se constate una pérdida de más del treinta por ciento del capital social, los socios procederán a la inmediata liquidación de la Sociedad.— Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará hasta la terminación del plazo fijado para su duración, debiendo la sucesión del socio fallecido nombrar un representante que no tendrá facultades administrativas, que sólo podrá inspeccionar la contabilidad del negocio y retirar al final de cada ejercicio o cuando así lo acuerde él o los socios administradores las utilidades que a la sucesión le corresponda.— Noveno: La liquidación de la Sociedad, por vencimiento del plazo fijado para su duración, por la situación contemplada al final de la cláusula séptima, o por mutuo acuerdo entre los socios, se verificará por los comparecientes, quienes procederán también a realizar y dividir el haber social y a distribuirlo entre ellos por terceras partes.— Décimo: Las dificultades que se promuevan entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, con motivo de su disolución y liquidación o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador en única instancia, sin lugar a recurso alguno, ni aún al de casación en la forma. Los socios designan desde luego como árbitro arbitrador a don Jorge Orrego Puelma, y en caso de imposibilidad, ausencia o fallecimiento de éste, el árbitro deberá ser el Gerente de la Oficina de Santiago del Banco Italiano.— Décimo primero: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago.— Décimo segundo: Se deja especial testimonio que la Sociedad que se constituye por la presente escritura se hace cargo, desde luego, del contrato de arrendamiento del Teatro Hollywood celebrado entre don Jorge Sarquis y don Pedro Grazioli, por la escritura antes referida, y de todas y cada una de las obligaciones que dicho contrato contempla, de acuerdo con lo que establece la cláusula vigésima primera del ya mencionado contrato de arrendamiento, y a virtud de la cual, el arrendador aceptó expresamente la transferencia del contrato a la Sociedad que por esta escritura se constituye.— Décimo tercero: Se deja asimismo testimonio que doña Zaira Grazioli de Grand, aporta a esta Sociedad bienes personales y que comparece a este acto su marido don Armando Grand, dando el consentimiento suficiente para este contrato, como representante legal de su mujer. Se faculta al portador de una copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar las anotaciones, inscripciones y demás documentos necesarios para la debida legalización de esta Sociedad. En comprobante y previa lectura firman.— Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z.. y don Nicolás Vial Cuces.— Se da copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas trescientos sesenta pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro.— Doy fe.— Pedro Grazioli.— M. Troni. —A. Grand.— Zaira Grazioli de Grand.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí,— Javier Echeverría Vial. 5 Jun.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. — "Walfisch, Turteltaub y Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Gregorio Walfisch Rosenblun, nacionalizado chileno, casado, industrial, de este domicilio, Avenida Vicuña Mackenna número seis; don Samuel Turteltaub Czarnoczapka, polaco, casado, corredor de comercio, de este domicilio, calle Agustinas número mil cincuenta y cinco; don Jacobo Rosenzuaig Abramowsky, chileno nacionalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Sotomayor, número setecientos setenta y ocho y don Abraham Michael Turkieltaub Myszka, chileno nacionalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Pablo número dos mil quinientos cuarenta y uno; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: a) Que la sociedad "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada", formada por los tres últimos comparecientes, según escritura otorgada ante el Notario don José Vicente Fabres, con fecha veinte de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, corriente a fojas cuatrocientas nueve, número doscientos ocho y prorrogada, según escritura de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante el mismo Notario, corriente a fojas trescientos treinta y dos, número ciento setenta y dos, ingresa en este acto como socio a la firma "Walfisch y Turteltaub Limitada", formada por los primeros comparecientes, según escritura otorgada ante mí, el nueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco; con el objeto de continuar el giro de esa sociedad y ampliarlo, adquiriendo al efecto, nuevas maquinarias para la fabricación de casimires; b) La razón social será en lo sucesivo: "Walfisch, Turteltaub y Compañía Limitada"; c) Mientras no se complete el setenta y cinco por ciento del aporte total del socio "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada", la administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don Gregorio Walfisch y a don Samuel Turteltaub, delegando éste, desde luego, sus facultades en aquél. Una vez completado dicho aporte y practicado el balance a que se refiere la cláusula g), el uso de la razón social estará a cargo de los cuatro socios, delegando, desde luego, los señores Samuel Turteltaub y Jacobo Rosenzuaig sus facultades en los señores Gregorio Walfisch y Abraham Michael Turkieltaub. La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Walfisch y Turkieltaub conjuntamente. La razón social se usará anteponiéndola a la firma personal de los dos socios administradores; d) los socios administradores señores Gregorio Walfisch y Abraham Michael Turkieltaub dedicarán necesariamente todo su tiempo y actividades a los negocios de la presente sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otros y tendrán derecho, además de su participación en las utilidades, a una asignación mensual de dos mil quinientos pesos cada uno, que se cargará a gastos generales; e) Los socios deberán celebrar reuniones, a lo menos una vez por semana, para tratar de los asuntos sociales y de ellas se dejará testimonio en un Libro de Actas, que estará a cargo de los socios administradores; f) El capital social se eleva a un millón doscientos mil pesos, con los seiscientos mil pesos en dinero que introduce el socio "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada". Este aporte ingresará a la Caja social en partidas equivalentes a las inversiones que se hagan tanto en el extranjero como en el país y deberá integrarse dentro del plazo de seis meses, contados desde esta fecha; g) Mientras no se complete el setenta y cinco por ciento del aporte del socio Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada, éste no tendrá derecho a participación en las utilidades, las que en consecuencia, corresponderán exclusivamente a los señores Gregorio Walfisch y Samuel Turteltaub, quienes podrán retirarlas; h) Completado dicho aporte se practicará un balance, desde cuya fecha las utilidades y pérdidas se repartirán en la siguiente proporción: veinte por ciento para el señor Walfisch; treinta por ciento para el señor Samuel Turteltaub y cincuenta por ciento para la firma "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada". No obstante si el aporte se introduce antes del primero de agosto próximo, la participación no regirá sino desde esta fecha; i) Desde la fecha del mencionado balance, las utilidades se destinarán a incrementar el capital social, salvo acuerdo unánime de los socios; j) La duración de la sociedad se limita hasta el veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y uno; k) Quedan por lo demás, vigentes en todo lo que no fueren contrarias a las presentes, las estipulaciones del contrato social de nueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco, así como las del contrato social de Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada"; l) Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar las diligencias de legalización correspondiente. En comprobante firman, previa lectura, Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. Di primera copia, pagándose al margen del Registro la suma de mil doscientos pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — Gregorio Walfisch. — S. Turteltaub. — J. Rosenzuaig.— A. Turkieltaub M.— M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 5 Junio.

REMATE: POR DECRETO 5.o Juzgado desígnase el 30 del presente, a las 15 horas, para el remate del fundo Bella Unión, ubicado en Talca, Comuna de Maule. Mínimum: $ 333.333.00. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado Juicio de Irarrázaval J. Eduardo con Silva José Luis (Suc.) —El secretario. 5 Jun.

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil el 18 del presente a las 15 horas, se rematará la propiedad de la calle Porvenir N.o 350, de esta ciudad. Mínimum: $ 60.000. El precio se enterará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador, obligación a largo plazo que reconoce la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 26.900, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 23,480.21; b) reconociendo y haciendo suya el subastador otra deuda a largo plazo que reconoce la propiedad a favor de la Institución ejecutante, primitiva de $ 16,800, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 12,412.18; c) Con $ 10,000 al contado en dinero efectivo y d) con el saldo por mitades a 6 y 12 meses plazo al interés anual del 8 o|o y 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía del saldo. Boleta: 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, Juicio Caja Nacional de Ahorros con Carbonell Ramón, y en sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Sergio Vergara. — El secretario. 6 Junio.

REMATE. — EL 10 DEL PRESENte, a las 15 horas, 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataráse propiedad N.o 4879, de calle Catedral, formada por sitio 3 Manzana B, Población Vargas Opazo, Comuna Quinta Normal. Mínimum: $ 5,200. Autos: Sociedad Vargas Hnos. Cía. con Alfonso Parodi. 8 Junio

46 — JUDICIALES.

MIGUEL MARIN, EMPLEADO, domiciliado en Santos Dumont 1085 demanda a su mujer doña Graciela Eyzaguirre, sin profesión, domicilio desconocido, para que se declare nulo el matrimonio de ambos, verificado el tres de agosto de 1931, en al Primera Circunscripción de Santiago. Funda demanda en que ninguno tenía, entonces, domicilio ni residencia dicha circunscripción. Cita artículos 9 y 31 Ley Matrimonio Civil. — Otrosí, notificación por avisos y apercibimiento demandada para notificar por estado resoluciones si no fija domicilio urbano dentro tercero día. Ilustrísima Corte designó quinto Juzgado ésta ciudad que proveyó: Santiago, 27 mayo 1936. A lo principal por interpuesta la demanda traslado, y al otrosí, acredítese previamente por un Ministro Fé que el domicilio de la demandada es desconocido en Correos, Telégrafos, Carabineros y Sección Investigaciones. Papel: seis pesos. Número 76896.—Manuel Amarza, V. Castro.— Veintinueve mayo 1936, ordenóse notificar por avisos. Consecuencialmente notifícasele demanda, apercibiéndosela fijación domicilio.—El secretario. 4 Junio

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.— En Santiago de Chile, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Hermógenes Sarmiento G., casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Concepción número ciento dieciocho; don Reinaldo Nicolet B., chileno, casado, industrial, también de este domicilio, calle Libertad número setecientos setenta y don Kurt Nessig N., alemán, ingeniero, casado, domiciliado en Calera de paso en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que han convenido en el contrato de sociedad comercial que consta de las cláusulas siguientes: Primero. Los comparecientes vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de explotar la fabricación de aceites y sus derivados en general en conformidad a las condiciones que se establecen en la presente escritura y bajo la razón social de "Fábrica y Refinería de Aceites, Nessig y Compañía Limitada". Segundo. El uso de la razón social y la representación y administración de la sociedad corresponderán a los socios conjunta o separadamente. Además de las facultades ordinarias de administración, dichos socios podrán, también, conjunta o separadamente, contratar préstamos, cuentas corrientes, de depósito o de créditos, girar y sobregirar en las mismas, girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, constituir prenda, ceder créditos y aceptar cesiones. Tercero. La dirección técnica corresponderá al señor Nessig. Cuarto. El capital social será de ciento cincuenta mil pesos que se entera con el valor de las maquinas, útiles, enseres, materias primas, productos elaborados y dinero efectivo, todo lo cual corresponde por iguales partes a cada uno de los tres socios a virtud de haberse hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Fábrica y Refinería de Aceites Fagalde, Nessig y Compañía Limitada, disuelta por escritura pública otorgada ante mí con esta misma fecha. Quinto. La responsabilidad de los socios queda limitada a sus respectivos aportes. Sexto. Las utilidades o pérdidas que resulten, se repartirán por iguales partes entre los socios, sirviendo de base para restablecerlas, el resultados que arrojen los balances que deberán practicarse semestralmente el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año. De la utilidad líquida que arroje cada balance se distribuirá un cincuenta por ciento en la forma ya estipulada, anualmente entre los socios, y el cincuenta por ciento restante se destinará a la formación de un fondo común para incrementar el desarrollo del negocio; pero por acuerdo unánime, podrá ser también repartido. Séptimo. El socio señor Nessig, como Director técnico de la fábrica tendrá una remuneración anual de dieciocho mil pesos, la que podrá aumentarse en el futuro según el desarrollo que adquiera la sociedad. Esta remuneración no queda comprendida en la parte de utilidades que le corresponden en conformidad a la cláusula anterior. Octavo. Para todos los efectos legales, los socios fijan su domicilio y el de la sociedad en la ciudad de Santiago. Noveno. Ninguno de los contratantes, mientras dure la sociedad podrá emprender por cuenta propia o ajena negocios o industrias idénticas a las que en virtud de este contrato deben explotarse ni suscribir en lo sucesivo otros contratos de sociedad que tenga por objeto la explotación de este mismo negocio. Décimo. La presente sociedad se estipula por el término de siete años a contar de esta fecha. Undécimo. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios durante la vigencia del contrato social, este continuará hasta su término con los herederos del fallecido, quienes designarán un representante común. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada esta sociedad en conformidad a la ley. En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz trescientos pesos por contribución conforme al artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — H. Sarmiento. — K. Nessig. — R. Nicolet. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. 6 Junio.

QUIEBRA JOSE COCH. — QUINto Juzgado. — Por resolución 1.o Junio 1936, amplióse nómina de créditos y preferencias reconocidos con el de la Caja de Seguro Obligatorio, por $ 2,000, imposiciones, multa, que goza de preferencia de acuerdo art. 9.o, Ley 4,054. — El secretario. 5 Junio.

REMATE.—POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil de este departamento, el 12 de junio de 1936, a las 15 horas, saldrá a remate ante dicho Juzgado, la propiedad situada en la Av. Central N.o 14, de la comuna de San Miguel, perteneciente a don Víctor Piñeiro Pardo e inscrita a fs. 5227, N.o 0153, del Registro de dominio correspondiente a 1929. Mínimum: $ 25,734. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Banco Español-Chile con Piñeiro Víctor. — El secretario. 4 Junio.

REMATE JUDICIAL.—CAJA NAcional de Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 30 de junio a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en el Departamento de San Antonio, población María de Liolleo, calle Francisco de Paula Ginebra N.o 141, formada sobre el sitio N.os 840 y 842 de la manzana N.o 97 de dicha población. Mínimum: $ 6,666.66. El precio se enterará: a) reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros, por la suma de $ 4,000; b) el saldo al contado; y c) el exceso del mínimum, si lo hubiere a 6 meses plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Mellas y en las oficinas de la Caja Nacional de Ahorros. Boleta 10 o|o del mínimum. — El secretario. 5 Junio.

SEGUNDO JUZGADO, EN PRIMEro junio 1936, concedió posesión efectiva herencia de don Luis Escobar Gajardo, a sus hijos legítimos: Víctor, Luis, Raúl, Juan, Adila y Olga Escobar Destreniau. 5 Junio.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — En Santiago de Chile, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Enrique Fagalde V., chileno, médico-cirujano, de este domicilio, Rosas número tres mil veintisiete; don Hermógenes Sarmiento G., industrial, chileno, casado, domiciliado en esta ciudad, calle Concepción número ciento dieciocho; don Kurt Nessig N., alemán, ingeniero, domiciliado en La Calera y de tránsito en ésta; don Reinaldo Nicolet B., industrial, chileno, de este domicilio, calle Libertad número setecientos setenta, todos casados, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que por escritura pública de tres de abril de mil novecientos treinta y tres otorgada ante el notario don Eulogio Altamirano T., los comparecientes constituyeron una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de explotar la fabricación de aceites y sus derivados en general, en conformidad a las estipulaciones que se establecen en la escritura mencionada y bajo la razón social de Fábrica y Refinería de Aceites, "Fagalde, Nessig y Compañía Limitada". El capital social fué fijado en doscientos mil pesos que se enteró con cincuenta mil pesos por cada socio y la duración de dicho contrato se estipuló por el plazo de nueve años a contar desde la fecha del otorgamiento de la aludida escritura. Los mismos comparecientes ya nombrados han acordado disolver anticipadamente la sociedad referida y declaran haber hecho por si mismos la liquidación de ella conforme al artículo cuatrocientos dieciocho del Código de Comercio, la que aprueban en todas sus partes renunciando a toda acción para reclamar por cualquier capítulo de dicha liquidación. El activo y pasivo de la sociedad que se disuelve quedan a cargo de los socios señores Sarmiento, Nessig y Nicolet, y el señor Fagalde da por cancelados sus haberes en ella, declaran además, que no tienen cargo alguno que hacerse [illegible] de la citada escritura de sociedad, la cual dan por cumplida y disuelta con esta fecha. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada esta disolución de sociedad en conformidad a la ley. Se deja constancia del siguiente certificado: Certifico que la firma Fagalde, Nessig y Compañía Limitada, industriales, dueña de la Fábrica y Refinería de Aceites ubicada en Calera, no adeuda impuestos de renta de tercera categoría exigibles a la fecha. Se otorga el presente certificado [illegible] y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad y formación de una nueva que girará bajo la razón social de Nessig y Compañía Limitada y que se hará cargo del activo y pasivo de la anterior y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la ley de Impuesto a la renta se efectuaren. Santiago, [illegible] de mayo de mil novecientos treinta y seis.— Gaspar Estay, Contador Renta. Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl Lizana, de este domicilio, mayores de dieciocho años. Se otorgó la presente escritura en papel sellado de cinco pesos cada foja conforme al artículo séptimo número ciento [illegible] de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — H. Sarmiento. — K. Nessig. — E. Fagalde. — R. Nicolet.— Gmo. Cuevas.—Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. 6 Junio

QUIEBRA JOSE COCH. — Quinto Juzgado. — Por resolución [illegible] mayo 1936, amplióse nómina créditos y preferencias reconocidos con los siguientes. — Créditos reconocidos: Juan Cerda $ 3.612,50; Manuel Godoy $ [illegible]; Juan Aguilera $ [illegible]; Aurelio Aguilera, $ 148,50; Francisco Corbari, $ 110; Berta Mondaca, $ [illegible]; Oscar Campos, $ 132; Julio Carvajal, $ 132; María Neira $ [illegible]; José García, $ 60; Gustavo Cerrión, $ 60; Adolfo Echeverría, $ 107, todos por salarios. Preferencias reconocidas: Juan Cerda, $ 120; por salarios y $ [illegible] horas extraordinarias; $ 822,50; Manuel Godoy, $ [illegible]; Juan Aguilera, $ [illegible]; Aurelio Aguilera, $ 49,50; Francisco Corbari, $ 50; Berta Mondaca $ [illegible] (horas extraordinarias) y $ [illegible] María Neira, $ 30; todos por salarios. — El secretario. 5 Junio

REMATE JUDICIAL. — El 9 de junio actual, a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Agustinas números 1631 a [illegible] de esta ciudad. Mínimum: $ [illegible] que se pagará: a) reconociendo por su valor comercial de [illegible] una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 175,000; y b) con el resto al contado. Boleta: $ 30.000. Bases y antecedentes en el Juzgado [illegible] dicado; juicio "Ruiz Tagle [illegible] Pérez". — El secretario. 6 Junio

NUEVE PRESENTE, QUINCE HOras, Martillero Norberto Contreras, rematará en Agustinas 661, muebles embargados, juicio "[illegible] con Cotera". Tercer Juzgado Menor Cuantía. — Secretario. 6 Junio

"CONVENIO JUDICIAL PREVENtivo Compañía Salitrera Anglo-Chilena".— 5.o Juzgado Civil. — Resolución de fecha dos del presente mes, declaróse tener por presentada siguiente nómina de acreedores con derecho a voto en la junta a celebrarse día 15 del mes en curso: 1) Tenedores de bonos llamados 7 o|o Sinking Debenture Fonds, que representan $ 12.700.000 de capital y $ 3.250.868,66 de intereses; y 2) Tenedores derechos representativos Bonos Secured emitidos por Cía. de Salitre de Chile, y asumido por la Cía. Salitrera Anglo-Chilena como obligación de garantía: US $ 18.053.000 de capital y US. 4.156.425.—El secretario. 6 Junio

EN HONOR DE DON DIOMEDES DE PEREYRA Y SEÑORA



Asistentes a la manifestación de ayer en el Crillón ofrecida por sus relaciones sociales e intelectuales al escritor boliviano don Diómedes de Pereyra y señora con motivo del regreso a su patria

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

El Embajador del Brasil, D. Gilberto Amado ofreció ayer en la Embajada un almuerzo en honor de don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones; don Emilio Bello Codecido, Ministro de Defensa y señora; El Embajador de Argentina y señora; El Embajador de Alemania y señora; don Gustavo Rivera, Presidente de la Cámara de Diputados y señora; don Oscar Valenzuela, Presidente de la Comisión de Diplomacia del Senado y señora; don Luis Izquierdo y señora; don José Manuel Balmaceda y señora; don Darío Ovalle Castillo, Jefe del Protocolo y señora; don Carlos de Ouro Preto, Consejero de la Embajada del Brasil y señora.

EN LA DIPLOMACIA.—

A Buenos Aires se dirigieron la esposa del Embajador de la República Argentina, señora Clementina Achaval de Quintana y su hija Marie Teresa.

En honor de la señora Leo de Bray



Asistentes al almuerzo verificado a mediodía de ayer, en el Club de la Unión, en honor de la señora Leo de Bray, ex directora de la Escuela de Servicio Social, con motivo de su próximo viaje a Europa.

A esta manifestación, que alcanzó caracteres de especial brillo, concurrieron, entre otras, las siguientes personas:

Dr. Leonardo Guzmán, Director del Instituto del Radium; señor Alberto Villegas, Ministro de Panamá; señor Amadeo Heyremans, Cónsul de Bélgica; señor Victor Celis Maturana, Subsecretario de Salubridad; doctor Isauro Torres, Médico Jefe de la Beneficencia y miembro del Consejo Administrativo de la Escuela de Servicio Social; señor Raimundo del Río y señora; señor Jorge Huneeus y señora; señor Francisco Walker y señora; señorita Elvira Santa Cruz; señor Alberto Cavero y señora; señor Samuel Gajardo, Juez de Menores, etc., etc.

Ofreció la manifestación el señor Raimundo del Río en elogiosos términos para la señora de Bray, y contestó agradeciendo el homenaje la festejada.

Cocktail Party en el Club de la Unión ofrece hoy la Srta. María Marchant G.

Con motivo de su estreno en sociedad, la señorita María Marchant Garcés ofrece hoy un cocktail party, en el Club de la Unión, al que han sido invitadas las siguientes señoritas:

Arteaga Barros Gabriela, Armanet Besa Teresa, Aranguiz Rivas Carmela, Astaburuaga Larraín Julia, Bianchi Bianchi M. Eugenia, Barros Vergara Sara, Barros Pérez Cotapos Eliana, Cifuentes Garcés Carmen Victoria y Teresa, Díaz Vergara Isabel, Domínguez Barros Ludmila, Errázuriz Eyzaguirre Isabel, Eyzaguirre Lyon Carmen, Echazarreta Lecaros Irene, Fuentes Munizaga Ana María, Garcés Guzmán Rosa, González Benavente Carmen, Huidobro Domínguez Rosa María, Izquierdo Huneeus Gabriela, Larraín del Campo Anita, Larraín Fernández Alicia, Larraín Alcalde María, Lira Irarrázaval Magda, Ossa Borgoño María Angélica, Ovalle Armanet Adela, Pascal Vigil Inés, Plummer Ross Gloria, Pérez Donoso Cristina, Reyes Izquierdo Delia, Ripamonti Barros Elisa, Sánchez Bussey Sylvia, Sánchez Bunster Pepa, Rodríguez Velasco Rosa, Valenzuela Benavente Pastora, Valdivia Salas Mirella, Vergara Astaburuaga Luz, Vattier Bañados Teresa, Irarrázaval Covarrubias María, Ossa Pretot María, Echaurren Larraín Marta, Muller Puelma Rita.

RECEPCION.—

Próximamente ofrecerán a sus relaciones una recepción, con motivo de su estreno en sociedad, las señoritas María y Sylvia Rondanelli Rondanelli.

DON RODOLFO CAVADA RICARDES.—

En la mañana de hoy serán sepultados los restos de don Rodolfo Cavada Ricardes, miembro de respetables familias de Valparaíso, Concepción y de esta capital.

El señor Cavada fallece a una avanzada edad.

RESIDENCIAS.—

Don Alberto Valdés Alfonso, señora Isabel Phillips de Valdés e hijos y la señorita Inés Phillips Sánchez, han trasladado su residencia a Constanza 207 (Los Leones).

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Horacio Eugenio, hijo del señor Eugenio Leiton Gamboa y de la señora María Valdés de Leiton.

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su cumpleaños, la niñita Blanca Asalgado S. ofreció una matinée a un grupo de sus amiguitos. Asistieron los siguientes niños: Blanca, Gustavo y Nora Asalgado; Emilio, Rafael y Maruja Ortiz N.; Teresa, Marta y Lucy Lagos Merino; Carlos, Osvaldo, Hugo y Mabela Ferreira S.; Sergio Soto Reveco; Carlos Soto C.; Sonia Haberle B.; Lola Yuseff; Mario, Fernando, Gastón y César Caracci O., Pupo Sotomayor Gacitúa y Raquel Venegas.

FALLECIO EN MADRID EL PADRE DE LA SEÑORA DE SORIANO.—

Ha fallecido en Madrid, don Tomás Martí, padre de la señora Dolores Martí de Soriano, esposa del Embajador de España.

DON LEONIDAS ECHEGARAY B.—

Ha fallecido ayer, en el Pensionado del Hospital San Vicente, el respetable caballero de nacionalidad argentina don Leonidas Echegaray Baca.

Casado con la dama chilena señora Camila Aguirre, se hallaba radicado por largos años en nuestro país, dedicado a las faenas agrícolas de su fundo en Copiapó, donde residía.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

LA SEÑORA MERCEDES SUZARTE DE LAGOS.—

Fueron sepultados ayer, dando lugar a una sentida manifestación de aprecio, los restos de la respetabilísima dama señora Mercedes Suzarte de Lagos, esposa de don Rafael Lagos O'Ryan, y que enluta a numerosas y conocidas familias de la capital.

LADIES-MEET SE EFECTUARA EL DOMINGO.—

El Santiago Paperchase, en su afán deportivo, prepara para el domingo próximo un ladies-meet que se efectuará en el fundo Las Mercedes de La Florida.

La partida será a las 10.30 horas de las casas del fundo indicado. Para el traslado de los jinetes habrá góndolas que saldrán de la Plaza Italia, a las 9.30 horas.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del S. P. C., Estado 3., piso primero (Edif. Unión Comercial).

CONFERENCIA.—

Con gran éxito continúan desarrollándose las charlas clases sobre Filosofía Esotérica que dicta la conocida conferencista en esta materia, señora Elena Schuster de Reddoehl, en el Instituto de Idiomas y Ciencias Esotéricas, calle Lord Cochrane 95.

La disertación de hoy está a cargo del señor René Roa Bull, y empezará a las 18.30. El tema es sobre "La vida universal".

VIAJEROS.—

"Vía Cóndor"

Por el trimotor "Aconcagua", del Syndicato Condor Ltda. han viajado durante la presente semana entre Santiago y Buenos Aires los siguientes pasajeros:

Señores; Joaquín Schmidt, Carlos Wettig, Robert Wiesener, Kurt M. Zillmann, Charles Elliot, Gustav J. Hasenclever, Walter Macyensen, Wilhelm Birg.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido don Camilo A. Godoy.

VIAJEROS.—

Se encuentran en Viña del Mar el señor Jorge Belloni Schiavetti y señora Eugenia Bezanilla de Belloni.

CLUB DE SEÑORAS.—

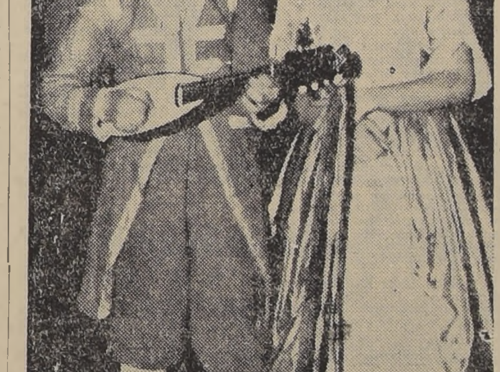
Las funciones que se efectuaran en este teatro. Hoy las 6.30 y 9.45, accediendo al pedido de numerosas personas exhibirá nuevamente este teatro la preciosa película de la famosa soprano Lily Pons "Canción de amor", cuya voz conocida en el mundo llama tanto la atención.

Mañana se exibirá la producción de Ruth Chatertton "Adios al pasado". El sábado irá la última cinta music de Richard Tauber "Ansias de amor", que ha tenido tanto éxito.

Conferencia: Día a día aumenta al auditorio a las conferencias que viene desarrollando en esta Institución el Pbo. señor Viviani en las cuales analiza los interesantes problemas psicológicos y morales que preocupan al mundo. Atraídos por la hermosa palabra y bellas ideas del distinguido orador sagrado vemos todos los viernes a las 11 de la mañana impacientes por oírlo a señoras, caballeros, niñas y jóvenes que llenan totalmente el teatro. La de mañana la intitula "La moral ante el problema de la juventud y el hogar". La entrada es libre. Pueden asistir quienes deseen.

MUSICA

ANOCHE PARTIERON LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA



Una simpática pareja que actuó ayer en la función que dieron los Niños de Viena para los escolares de Santiago

En el expreso de anoche partieron a Los Andes, donde tomarán hoy la combinación transandina que los llevará a Buenos Aires, para seguir a Montevideo, los niños cantores de Viena, que se despidieron ayer del público de Santiago con una matinée gratuita para los escolares de Santiago que auspició el Alcalde don Absalón Valencia, y el beneficio para la Parroquia de San Rafael. Los niños vieneses dejan un gratísimo recuerdo en Chile, pues su actuación ha sido brillante bajo todos los conceptos. El Coro Infantil de Viena debe debutar el próximo sábado en el Teatro Solís de Montevideo.

PRIMER CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

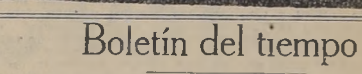
La Facultad de Bellas Artes organizará todos los viernes de 10 P. M. adelante, interesantes audiciones en las que tendremos ocasión de apreciar a distinguidos ejecutantes de nuestro mundo musical.

En las tres primeras transmisiones tomarán parte: Lila Cerda (soprano); Marta Petit (contralto); Arabella Plaza (piano); Herminia Raccagni (piano); Simek-Vojik (cello); Luis Clavero (flauta); Romero (oboe) Coro Sociedad Bach, Coro Tomás Luis de Victoria.

PROGRAMA PROXIMO

"Sonata en Do Mayor", Mozart (piano); Arabella Plaza; "Suite en Sol Mayor", J. S. Bach (cello) A Simek-Vojik; "Coral A ti clamo Jesucristo, J. S. Bach (piano); "Tonada", Humberto Allende (piano); "Payaso triste", Arabella Plaza (piano), Arabella Plaza.

NOTA: Estos conciertos se transmitirán de Santiago a Valparaíso en Radio Pacífico (Spencer Vivado).



Boletín del tiempo

Se han registrado chubascos locales desde la provincia de Aconcagua al Sur, mejorando después hasta Concepción. En la parte austral ha habido mal tiempo y lluvia y vientos de gran intensidad.

Las malas condiciones tienden a propagarse hasta la provincia de Talca, y después más al Norte. En la región Central predominará, mientras tanto, una bonanza transitoria con nublados o neblinas locales y heladas en el interior.

(A las 21 horas del miércoles 3 de junio de 1936).

INFORMACIONES EN SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 6.5 grados C. Máxima, 13,7 grados C.

SOL: Sale, a las 7 horas 40 minutos. Puesta, a las 17 horas 42 minutos.

LUNA: Sale, a las 17 horas 14 minutos. Puesta, a las 7 horas 10 minutos del día 5.

FASE: Luna llena, el 5 de junio.

AGUA CAIDA: Hasta la fecha, 167.0 milímetros. En igual fecha del año anterior, 25,4 milímetros.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Quinta Normal

ESTA TARDE TRABAJARA EN EL MUNICIPAL LA CIA DE BALLETS DAVIDOFF

Esta tarde, a las 6.45 P. M., ofrecerá su cuarta función de la temporada la Compañía de Bailes Rusos y Modernos Davidoff, conjunto que se ha impuesto ante el gusto del público por la eficiencia de los elementos que lo forman y por la novedosa mise en scene de los diferentes ballets y divertisiments. El programa de hoy es interesante y consulta los siguientes números: "Leyenda rusa", de Liadow, "Le spectre de la rosa" (a pedido general), "L'Automne" ballet mitológico de Glazounow, "Rapsodia Húngara", de Liszt, "Malagueña" de Lecuona (a pedido general) "Danza del fuego", de Falla, "Hadas", de Berlioz, "Contemporáneo", "Bolero", de Ravel, "Le Mouvement", de Dardla, "Suite de danse", de Delibes, etc. En este programa tienen una brillante actuación el primer bailarín y director Dimitri Davidoff y las primeras bailarinas Miryam Dexter, Helen Hunter, Chela Charmé, Mireya Navarro, Inés Moller, Marthe Larronde, Olga Humeres y los bailarines Fedor Tchumakow y Franco Orosco. Todas estas primeras figuras son secundadas eficazmente por el homogéneo y disciplinado conjunto de bailarinas.

La Cía. Davidoff descansará mañana viernes y el sábado ofrecerá dos grandes funciones con programa absolutamente nuevo, en el cual figuran las siguientes novedades: "Los preludios" de Liszt, "La noche valpurgis", de Gounod y otros divertisements que completarán el programa a base de los dos grandes ballets nombrados. El domingo la Cía. de Ballets, dará la única matinée de la temporada, a las 3 de la tarde. Las entradas para hoy, para el sábado y el domingo, están en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Teatro Municipal.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "AIRE, CALOR, AGUA" —Cerda, Wolf y Compañía Limitada.— En Santiago de Chile, a veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron los señores: don Alfonso Wolf Berney, alemán, casado, ingeniero, calle Santo Domingo número novecientos cincuenta y dos; don Gustavo Cerda González, chileno, soltero, ingeniero, Avenida Lazcano número mil trescientos noventa y nueve; don Bruno Lichtenstein Wolf, alemán, casado, ingeniero, calle Carmen Silva número dos mil ochocientos sesenta y seis; y don Guillermo Franke Fischer, chileno, casado, ingeniero, calle Nueva Lyon número sesenta y cinco; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que vienen en pactar el siguiente contrato de sociedad, sujeto a las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho. Primero. Los señores Alfonso Wolf, Gustavo Cerda, Bruno Lichtenstein y Guillermo Franke, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, con domicilio en Santiago, que tendrá por objeto girar en esta plaza y otras ciudades del país en la compra y venta de artefactos sanitarios; en la instalación de servicios sanitarios de gas, de calefacción, de ventilación y de agua, de alimentadores de carbón y de petróleo. Podrá la sociedad efectuar, además, todas las operaciones financieras que se relacionan directamente con el giro de sus negocios y efectuar, finalmente, los demás negocios que los socios acuerden, aunque no sean del giro ordinario de la sociedad. —Segundo. La sociedad empieza sus operaciones el primero de julio de mil novecientos treinta y seis para terminar el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Tercero. La razón y firma social será: "Aire, Calor, Agua". Cerda, Wolf y Cía. Ltda." La administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Lichtenstein, Cerda y Wolf. La firma podrá ser usada sólo por los administradores; pero todo acto o documento para su validez, requerirá la firma conjunta del señor Lichtenstein y la de uno de los señores Cerda o Wolf. Podrán en esta forma los administradores celebrar todos los contratos y efectuar todas las operaciones financieras que se relacionan directa o indirectamente con el giro de los negocios; contratar con bancos u otras instituciones préstamos en cuenta corriente, en mutuo o a otro título a corto o largo plazo; aceptar, tomar, girar, endosar y descontar letras de cambio y demás efectos mercantiles; dar en prenda bienes y valores sociales e hipotecar los inmuebles que la sociedad pueda adquirir; conferir mandatos especiales y generales con o sin administración de bienes y representar en lo judicial a la Sociedad con todas las facultades legales inclusa las enumeradas en el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, las que aquí se tendrán por reproducidas para los fines contemplados en aquel precepto legal.—Cuarto. El capital social será la suma de seiscientos mil pesos, de los cuales aportan: el señor Franke, cuatrocientos mil pesos; el señor Lichtenstein, cien mil pesos; el señor Wolf cincuenta mil pesos y el señor Cerda, cincuenta mil pesos. El aporte del señor Franke, consiste en mercaderías que han ingresado a la sociedad y el aporte de los otros tres socios, en dinero efectivo, que ingresa en este acto en dinero efectivo. La responsabilidad personal de cada socio queda limitada a su aporte.—Quinto. Los aportes de los socios devengarán intereses a razón del ocho por ciento anual. —Sexto. Los señores Lichtenstein, Wolf y Cerda, aportan a la sociedad su trabajo personal, reservándose el señor Lichtenstein libertad para dedicar su atención a cualquier otro negocio extraño a la sociedad; pero siendo entendido que no podrá tomar parte o interés en negocios agenos a ella sin el consentimiento o autorización del socio señor Franke. — Séptimo. El señor Lichtenstein tendrá una asignación anual de treinta y cinco mil pesos, con cargo a gastos generales por la atención personal que dedicará a los negocios sociales; por igual causa y con cargo también a gastos generales gozarán de una asignación anual de veintiocho mil pesos el señor Wolf y de veintiún mil pesos, el señor Cerda. Con cargo a estas asignaciones podrán girar mensualmente dos mil quinientos pesos el señor Lichtenstein, dos mil pesos el señor Wolf y mil quinientos pesos el señor Cerda.— Octavo. El día treinta y uno de diciembre de cada año, la sociedad hará un inventario detallado de su activo y pasivo y practicará el Balance General de la negociación. De la utilidad líquida que arrojen dichos balances se abonará primeramente al señor Lichtenstein, diez por ciento; el señor Cerda, seis por ciento; al señor Wolf seis por ciento por la atención personal que se obligan a prestar a los negocios y del saldo pertenecerá setenta y tres, treinta y cuatro centésimos por ciento al señor Franke; trece, treinta y cuatro centésimos por ciento al señor Lichtenstein; al señor Cerda, seis, sesenta y seis centésimos por ciento y al señor Wolf, seis, sesenta y seis centésimos por ciento. Se tendrá por utilidad líquida para los efectos de los repartos antedichos, la cifra que resulte después de deducir de la ganancia bruta las amortizaciones, castigos y reservas que los socios acuerden: las remuneraciones asignadas a los administradores en la articulación séptima y los intereses pagados a éstos y los gastos y demás cargos que graven la negociación en general. Si alguno de los balances arrojare pérdida, ésta se prorrateará entre los socios en proporción a sus aportes de capital.—Noveno. A cada socio se abrirá una cuenta particular en la cual se abonarán las sumas que, de acuerdo con las cláusulas quinta séptima y octava, le correspondan o pertenezcan por concepto de intereses, asignaciones y participación en las utilidades y se le cargarán las sumas que giren o retiren de la sociedad como también la cuota que pueda corresponderle en las pérdidas de ella. Se abonará y cargará en dichas cuentas intereses a razón del ocho por ciento anual, capitalizables en cada balance. Los socios no podrán girar con cargo a estas cuentas, salvo acuerdo unánime, en contrario, sino las sumas señaladas en la cláusula séptima más lo que se les hubiere abonado en su cuenta particular por concepto de intereses y la mitad de lo que a la misma cuenta se le hubiere abonado por participación en las utilidades. Décimo. Salvo acuerdo especial en contrario de todos los socios, no podrán los administradores emprender negocios extraños al giro social ni girar para sí otras sumas que las expresamente autorizadas en este contrato. La sociedad no podrá ser obligada como fiadora simple o solidaria de obligaciones extrañas a los negocios sociales, ni como codeudora de tales obligaciones ni efectuar negocios mineros u operaciones de especulación o de juego de bolsa.— Undécimo. El señor Franke podrá vigilar los actos interiores que pasan entre los socios e inspeccionar los actos, negocios y operaciones sociales, y para dichos efectos podrá exigir de los socios administradores en todo momento, las explicaciones del caso y examinar y tomar conocimiento de los libros de contabilidad, de los contratos y de los demás documentos y antecedentes. Si el señor Franke manifestarse su desacuerdo con respecto a cualesquier negociación u operación la proyecta dicha negociación o proyecto solo podrá seguirse adelante previo el acuerdo unánime de los otros tres socios. —Duodécimo. Si de cualquiera de los Balances Generales resultare una pérdida que afecte en un treinta por ciento el capital aportado por los socios o si en dos balances consecutivos se produjera una pérdida que en total afecte en mas de un treinta por ciento dicho capital, cualquiera de lo socios podrá exigir la inmediata disolución de la sociedad. El derecho de los socios para pedir la disolución en los casos antes previstos expira dos meses después de la fecha del balance correspondiente.— Décimo tercero. Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula segunda, respecto a la duración de la sociedad, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución anticipada de ella en cualesquier fecha, siempre que ésta no sea anterior al primero de junio de mil novecientos treinta y nueve y para cuyos efectos deberá dar el correspondiente aviso por carta certificada dirigida a todos sus consocios con no menos de tres meses de anticipación a la fecha en que deberá disolverse la sociedad.— Décimo cuarto. Si cualquiera de los negocios contraviniere a alguna de las obligaciones que se impone por este contrato, se hará responsable de los perjuicios que su falta hubiere acarreado a la sociedad o a sus consocios, y dará, además, derecho a cualquiera de éstos para exigir la inmediata disolución de la sociedad.— Décimo quinto. Si vigente el contrato falleciere uno de los socios, terminará la sociedad y se procederá a su liquidación por los sobrevivientes de consuno y por un representante designado por los herederos del socio fallecido, entendiéndose que los socios sobrevivientes podrán proceder por sí solos a tomar las medidas y a ejecutar los actos más urgentes entretanto la sucesión del socio fallecido designa su representante. Si el representante no fuere designado dentro del plazo de tres meses contados desde la fecha del fallecimiento de aquel, los socios sobrevivientes podrán por sí solos y de consuno, proceder a la liquidación plena.— Décimo sexto. La liquidación anticipada o no de la sociedad será practicada por todos los socios de consuno, salvo el caso que la liquidación hubiere sido originada por alguna de las causales prevista en la cláusula décima cuarta de este contrato, en cuyo caso quedan eliminados del cargo de liquidadores el o los socios que hubieren sido declarados causantes de la disolución anticipada. Si pendiente la liquidación falleciere uno o más de los liquidadores, se procederá en la forma señalada en la cláusula décima quinta de este contrato.— Décimo séptimo. Cualesquier cuestión o dificultad que pudiere suscitarse entre las partes durante la vigencia de la sociedad o durante su liquidación, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato o con relación a los negocios sociales o por cualesquier otro motivo o causa, será sometida precisa y necesariamente al conocimiento de una persona designada por las partes, de común acuerdo, quien, oyendo a éstas sin forma de juicio, fallará sin ulterior recurso y en carácter de árbitro arbitrador y de amigable componedor. Las partes designan, desde luego, para dicho cargo al señor Bernardo Pincus, en primer término y en su reemplazo al señor Alfredo Lewin C., para el caso de que el primero de los nombrados no quisiere o no pudiere desempeñar el cargo o estuviere para ello inhabilitado o imposibilitado o ausente del territorio de la República. Si tampoco pudiere o quisiere el señor Lewin desempeñar el cargo y las partes no se avinieren acerca de la persona del árbitro, cualquiera de ellas podrá recurrir al Tribunal ordinario competente para que en la forma prevista por las Leyes se designe a una sola persona que conozca de las cuestiones o dificultades como arbitrador para el procedimiento y como árbitro de derecho para el fallo. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. Di primera copia. Se pagó al margen del Registro, la suma de mil doscientos pesos por impuesto de estampillas.— Doy fe.— Alfonso Wolf.— R. G. Cerda G.— Bruno Lichtenstein.— Gmo. Franke F.— M. Romo V.—Carlos Cohl L.—Jorge Gaete R., Notario.

5 Junio

SOCIEDAD "VENTOSA HERMANOS Limitada".— En Santiago de Chile, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Rafael Ventosa Guinart, chileno, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Avenida Apoquindo número quince; y doña Ana Ventosa Guinart, hermana del primero, chilena, soltera, comerciante, con el mismo domicilio de Avenida Apoquindo número quince; ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que vienen en constituir por el presente instrumento, una sociedad comercial colectiva, de responsabilidad limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Ambos comparecientes constituyen, en efecto, por la presente escritura, una sociedad comercial colectiva limitada, cuya razón social es "Ventosa Hermanos Limitada", con domicilio en Santiago. La administración de la sociedad corresponderá a ambos socios a la vez y cada uno de ellos tendrá indistintamente el uso de la razón social. Segundo. El capital social será la cantidad de setecientos mil pesos, que aportarán por iguales partes ambos socios en la forma que sigue: Aporte de la señorita Ana Ventosa: a) Con trescientos doce mil cuarenta y siete pesos sesenta y nueve centavos, en distintos valores que le correspondieron en la liquidación de la sociedad comercial "A. Ventosa y Hermano", según balance practicado el día quince de abril del año en curso y escritura pública de disolución de dicha sociedad otorgada con fecha de ayer en esta misma Notaría. Los valores mencionados corresponden a una cuota alícuota en todo el activo de aquella Sociedad, cuyos bienes constituían en su totalidad, la fábrica de corsés, fajas, sostén-senos y otros artículos similares, situada en la calle San Pablo número mil doscientos setenta y seis y las tiendas de expendio de esos mismos artículos, situada en calle Ahumada número cincuenta y cinco y trescientos veintitrés, comprendiendo sus instalaciones, mercaderías, funcionamiento y giro en general, según se expresa en la precitada escritura de disolución; b) Con treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos treinta y un centavos que aportará en dinero efectivo dentro del plazo de un año y a medida que el giro de la sociedad lo requiera. Aporte de don Rafael Ventosa. Se forma: a) Con trescientos treinta y tres mil ochenta y cinco pesos cinco centavos, que le correspondieron en valores del activo de la Sociedad "A. Ventosa y Hermano", en la misma forma y de acuerdo con los mismos instrumentos citados en el párrafo anterior para el aporte de la señorita Ana Ventosa; y con dieciséis mil novecientos catorce pesos noventa y cinco centavos, que entregará a la Sociedad en dinero efectivo dentro del plazo de un año, a contar de esta fecha, y de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Se deja constancia de que con la parte de sus aportes en valores obtenidos de la liquidación de la Sociedad "Ana Ventosa y Hermano", ambos socios, en realidad, traspasan a la sociedad que se constituye por el presente instrumento, todo el activo de aquella, en igual forma y valor con que él aparece en el balance del quince de abril último, practicado como base de la disolución de la misma. En consecuencia, tanto la fábrica de calle San Pablo número mil doscientos setenta y seis, con sus instalaciones, maquinarias y mercaderías y cuanto figura en el inventario hecho para la liquidación aludida y las tiendas de calle Ahumada números cincuenta y cinco y trescientos veintitrés, en igual forma consideradas, o sea, conforme al mismo mencionado inventario, pasan a ser patrimonio de la sociedad que ahora se constituye bajo la razón social de "Ventosa Hermanos Limitada". Tercero. Se deja, asimismo, constancia del siguiente hecho: en la escritura de liquidación, cláusulas sexta, séptima, queda establecido que, por una parte, en el activo que pasa a poder de ambos socios al liquidarse la Sociedad "A. Ventosa y Hermano", hay un exceso de doscientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte pesos cuarenta y seis centavos sobre el capital efectivo, que corresponde percibir a los socios, ascendente a seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos setenta y cuatro centavos, pues el activo se compone de esta última suma, más la anterior, o sea, novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos veinte centavos. Dicho exceso repartido por iguales partes entre ambos, les dió un beneficio de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos veintitrés centavos. Pero, en el pasivo del mismo balance en que aparece dicho exceso, aparece también, sobre el capital de seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos setenta y cuatro centavos, obligaciones por pagar ascendentes también a doscientos noventa y dos mil ochocientos veinte pesos cuarenta y seis centavos, las que distribuídas por iguales partes entre ambos socios, vienen a contrabalancear exactamente lo que en el activo se les asignara en exceso sobre sus referidos capitales, o sea, a razón de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos veintitrés centavos, por cada uno. Esta constancia se deja sólo para los efectos de los asientos que haya necesidad de hacer en los respectivos libros de contabilidad, al abrirse el giro de la Sociedad "Ventosa Hermanos Limitada". Cuarto. Se protocolizan, con esta misma fecha, al final de este protocolo, tanto el balance del quince de abril del año en curso, como los inventarios generales de los establecimientos de la firma extinguida "A. Ventosa Hermano" y la lista de obligaciones por pagar que afectaban a ésta en la fecha del referido balance, o sea, al disolverse esa Sociedad. Quinto. El giro de la Sociedad "Ventosa Hermanos Limitada" será la fabricación de corsees y fajas, sostén-senos y demás artículos similares pertenecientes al ramo y su expendio dentro y fuera del país, según lo acuerden los socios, prosiguiéndose, principalmente, el giro general de los negocios que venía desarrollando la firma anterior "A. Ventosa y Hermano", comprendido, naturalmente, el aprovechamiento de la marca comercial Fajas Nirvana y otras que tenga o pueda tener más adelante la presente sociedad. Dentro de la administración de la Sociedad, los socios estarán facultados en forma amplia para contratar o celebrar todos aquellos actos comerciales, bancarios, judiciales y extrajudiciales, etc., que las necesidades aconsejen para el mejor éxito de las operaciones que son objeto de la Sociedad. Especialmente se mencionan aquellas que se encuadran en las prácticas de operaciones con Bancos o Cajas de Ahorros, pudiendo contratarse cuentas corrientes, sobre giros, subscribirse contratos de mutuos, pagarés, letras de cambio, documentos de garantías, para dar finiquitos, cobrar o endosar cheques y letras de cambio, etc.; en una palabra, cuanto sea necesario para el giro amplio de los negocios de la Sociedad. Pero nunca la razón social podrá ser empleada por ninguno de los socios para negocios que se aparten del objetivo señalado para las actividades a que se dedicará la Sociedad. Previamente a toda baja para el cálculo de ganancias y pérdidas se deducirá un diez por ciento por concepto de intereses y eventualidades del capital social, entregándose a cada socio dentro de los diez días siguientes a la fecha del balance anual la mitad de dichos intereses, o sea, prorrateándose estos entre ellos en proporción de sus respectivos aportes, que son, como se ha dicho de trescientos cincuenta mil pesos cada uno. Los balances se efectuarán los días treinta de junio de cada año que dure la sociedad. Es entendido que la duración de ésta, será de cinco años, contados desde el quince de abril del año en curso, prorrogable en otros cinco años si a la expiración de dicho tiempo así lo pidiere la señorita Ana Ventosa. Pero se anticipará su terminación por causas de muerte de alguno de los socios por acuerdo de ambos para liquidarla o porque la sociedad experimente pérdidas en un año que excedan de un veinte por ciento del capital y, basado en esta circunstancia, alguno de los socios pidiera la liquidación. Séptimo. A la expiración del plazo de duración de la Sociedad y también en el evento de una terminación anticipada de ella, el socio señor Rafael Ventosa tendrá derecho personal a que se le asigne todo el activo y el pasivo de la misma, para seguir él, por su propia cuenta, los negocios, sin otra carga que la de pagar a la señorita Ana Ventosa o a sus representantes legales el monto de su correspondiente labor social, resultante de la liquidación que con tal motivo se practique. El pago de esta cuota deberá efectuarla en el plazo de un año en doce mensualidades iguales y consecutivas con interés de ocho por ciento anual. Este derecho del señor Rafael Ventosa comprenderá la marca comercial Fajas Nirvana y otras que tenga o pudiere tener la sociedad el tiempo de liquidarse y también el derecho de llaves si existiere, sin que la socia señorita Ana Ventosa pudiera reclamar ninguna clase de indemnizaciones para ello. Octavo. Pero si falleciere el señor Rafael Ventosa estando en vigencia el presente contrato de sociedad, ninguno de sus herederos podrá reclamar para sí esta concesión o privilegio que a favor de él, se detalla en la cláusula anterior y que tiene el carácter de personalísimo. Dado el hecho de dicho fallecimiento, se entenderá, por el contrario, que doña Ana Ventosa tomará, ipso-jure, el giro completo de los negocios de la sociedad, con su activo y pasivo, en los mismos términos que se han estipulado en la cláusula precedente en favor de don Rafael Ventosa, quedando ella sola como dueña, sin más obligación a su turno que la de pagar la cuota social del fallecido a sus herederos en el plazo y condiciones que más arriban se han fijado para el caso de ser don Rafael Ventosa, quien haya de seguir sólo con los negocios adelante, y quedando dueña, además, sin cargo alguno a favor de herederos del fallecido ni de nadie de la marca Fajas Nirvana y demás que tenga o pudiere tener la sociedad en la fecha de ese evento. Noveno. Cualesquiera de los socios que fallezca, ninguno de sus herederos podrá reclamar el pago de la cuota del fallecido en la sociedad, sino en la forma y condición dicha anteriormente, o sea, en doce mensualidades iguales y sucesivas, con interés del ocho por ciento, a contar del día del fallecimiento de que se trate. Para la fijación de dicha cuota social del difunto, se practicará un balance general. En el caso contemplado en la cláusula séptima del presente contrato, don Rafael Ventosa garantizará el pago de su haber a doña Ana Ventosa constituyendo prenda industrial sobre los bienes sociales que a él se adjudiquen, garantía que subsistirá hasta la total cancelación de la obligación en capital, utilidades e intereses que constituyan el haber completo en la sociedad correspondiente a la señorita Ana Ventosa. Décimo. Si a la muerte de uno de los socios o en liquidación anticipada de la sociedad, por otra causal, el socio que deja de formar parte de la sociedad fuese acreedor de ésta por préstamos en dinero efectivo que pudiere haberlo hecho y que constarán debidamente en los libros de contabilidad de la misma, el socio que siga con el giro de los negocios pagará el dinero adeudado en un plazo d seis meses, más el interés que se hubiere estipulado al tiempo de efectuarse el préstamo. Undécimo. Los socios quedan obligados a prestar sus servicios personales a la sociedad en la mejor forma que convenga a la prosperidad de los negocios comunes. Ninguno de ellos llevará remuneración por sus servicios, pero podrán retirar de la Caja social hasta tres mil pesos mensuales cada uno, con cargo a su cuenta particular. Si alguno de ellos tuviere necesidad de mayores sumas, por causas extraordinarias, podrá retirar mayor suma de una sola vez o por aumento de sus cuotas mensuales con la anuencia del otro socio y en la forma que lo resolvieren. Duodécimo. Ninguno de los socios podrá dedicarse a actividades distintas de las que los negocios de la sociedad le imponen y a los que se consagrarán ambos en forma exclusiva. En el uso de la razón social que cada cual haga no le será permitido comprometer a la sociedad en fianzas en favor de terceras personas civiles o naturales. Décimotercero. Después de cada balance anual, cada socio podrá retirar hasta un cincuenta por ciento de sus utilidades, dejando el resto depositado en calidad de préstamo a la sociedad, la que abonará por dichas sumas un interés de diez por ciento anual. Para que un socio retire una porción superior al cincuenta por ciento de sus utilidades deberá ser autorizado por el otro socio. —Décimocuarto. La presente sociedad, según ya se ha expresado, será comercial colectiva de responsabilidad limitada estrictamente al aporte de cada socio, o sea, a trescientos cincuenta mil pesos por cada uno, en conformidad a lo que prescribe la ley número tres mil novecientos dieciocho de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés.— Décimoquinto. Si durante la vigencia del presente contrato surgieren dificultades entre los socios insubsanables por ellos mismos, las someterán a arbitraje. Para ello designarán un árbitro de común acuerdo, y si ésto no fuere posible, lo elegirán por sorteo de una lista de seis nombres que previamente formarán ellos mismos, poniendo cada cual tres de esos nombres, los que corresponderán a personas residentes en Santiago.— Décimosexto. La liquidación de la sociedad, cuando el caso llegue, la harán directamente los mismos socios y, en caso de desacuerdo por un liquidador, que designarán por el mismo procedimiento fijado en la cláusula precedente para la designación de árbitro. Queda facultado el abogado señor José Dolores Vásquez R., para que requiera todas las diligencias judiciales y extrajudiciales a que haya lugar en derecho para el perfeccionamiento completo del presente contrato. Los socios fijan como domicilio la ciudad de Santiago para todo cuanto tenga atingencia con este contrato. En comprobante firman, siendo testigos de este instrumento, los señores Armando Prado y Emilio Rodríguez. Dí copia, habiéndose pagado en el original la cantidad de mil cuatrocientos pesos de impuesto a esta escritura. — Doy fe.—Ana Ventosa.— Rafael Ventosa.—O. A. Prado.—Emilio Rodríguez G.—F. Errázuriz Tagle.

9 Junio

ABOGADO DESEA PRACTICAR; sueldo: doscientos pesos. Correo 3; Carnet 61630. 5 Junio

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a doña Celia Carvajal v. de Rodríguez, la posesión efectiva herencia intestada dejada por don Lupercio Rodríguez Carvajal.— El secretario. 6 Junio

QUINTO JUZGADO CONCEDIO a don Eulogio García de la Presa, posesión efectiva herencia testada de doña Julia Correa v. de García y de don Gabriel García Correa, por derecho de transmisión. Tramítase en conformidad al artículo 40, inciso 2.o y siguientes Ley 5427.—El secretario. 5 Junio

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se ha señalado el diez del actual, a las 15 horas para el remate de la propiedad calle San Isidro N.o 1715 de esta ciudad. Mínimum: $ 20,000. Bases y antecedentes juicio de Caja de Ahorros de E. P. con Galaz. —Castro, secretario. 8 Junio

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL —El 15 del presente mes, 15 horas, rematarase ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, la propiedad Juan Vicuña 1414 esta ciudad. Mínimum: $ 14.933.22 Boleta 10 o|o. Pagaráse precio reconociendo deuda primitiva $ 7.000 favor Banco Hipotecario Chile, saldo al contado. Mayores antecedentes en secretaría, juicio ejecutivo por cobro pesos Romero Serani con Manuel Leyton y otros Títulos en Banco Hipotecario. El secretario. 7 Junio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA ARGENTIFERA de Huantajaya. — Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para aumentar el capital social en $ 180.000. La reunión se efectuará el lunes 8 de junio a las 10 horas, en la oficina 2?? segundo piso, de calle Estado 2?? —El Gerente. 7 Junio

SOCIEDAD ESTAÑIFERA TOTORAL Consolidada, en Liquidación. — Cítase a Junta General Ordinaria para el miércoles 10 del presente, a las 17 horas, en la oficina, Mutual de la Armada, 1er piso, oficina 16, para dar lectura a la Memoria y presentar el Balance General. Por tratarse de segunda citación, en conformidad a los Estatutos, se sesionará con el número de accionistas que concurran. El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 10 de junio ambos inclusive. — La Comisión Liquidadora. 9 Junio

"CONFEDERACION DE "SINDICATOS de Molineros de Chile". — Conforme Ley Sindical, eligió directores a Fernando Guajardo, Segundo Busto, Calixto Cárdenas, Humberto Lemus, Rodemil Rodríguez. 4 Junio

BOMBAS

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 4 del presente, a las 21.30 horas en el cuartel. Uniforme de trabajo. —El Ayudante.

CITO A LA 9.a COMPAÑIA DE Bomberos a reunión ordinaria para el 4 del presente, a las 21 horas, con uniforme de parada. Tabla: Repartición de premios y varios. — El secretario.

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VINO vendido por cambio giro de negocio, capital $ 8.099, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645. 30 Junio

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

NOTICIAS BREVES DE VALPARAISO

El doctor don Víctor Grossi, médico jefe de la Dirección Provincial de Sanidad de Aconcagua, obtuvo, por unanimidad, el premio "Carlos Van Buren", que se otorga a la mejor obra científica, con su interesante trabajo titulado "Anotaciones al Código Sanitario".

—Poco antes de mediodía fondeó en este puerto la moto-nave "Santa Rita", de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros.

—En la Intendencia de Aconcagua se recibió ayer la transcripción del decreto que destina la suma de $ 940.000 para la construcción de campos deportivos en la provincia de Aconcagua. Con esta suma no será posible satisfacer las peticiones de las ciudades de esta provincia.

La Municipalidad de Viña del Mar entregará próximamente a la de Valparaíso, la suma de quince mil pesos, cantidad que ha donado el Casino Municipal de ese balneario, para los damnificados en el incendio ocurrido en febrero último en la calle Carrera.

—Un derrumbe de ladrillos ocurrido en las primeras horas de la madrugada en la Av. El Bosque, de Chorrillos, causó la muerte de Zacarías Soto y dejó herido, de gravedad, a Osvaldo Soto, de siete años de edad, quiénes habitaban una modesta casa, sobre la cual cayó el derrumbe.

—El arquitecto jefe del Departamento de la Habitación de la Municipalidad ha informado al Alcalde que los terrenos más apropiados para construír las casas para los obreros de la Corporación, son los que se han ofrecido en la Población Miramar, en Playa Ancha, que reúnen todas las comodidades exigibles.

BRILLANTES RESULTARAN LAS FIESTAS DEL IV CENTENARIO

Interesante programa se proyecta desarrollar.— El financiamiento.— Se invertirán $ 1.300,000

En edición anterior publicamos el proyecto de ley, sometido a la consideración de las Cámaras, autorizando al Presidente de la República para que invierta la suma de un millón trescientos mil pesos en los gastos que demande la celebración del IV Centenario del descubrimiento de Valparaíso.

En todos los círculos de esta ciudad se espera que los parlamentarios prestarán su aprobación a este proyecto, a fin de que estas festividades alcancen el éxito que todos los porteños anhelan.

El vasto programa preparado para desarrollarlo durante los meses comprendidos entre septiembre de 1935 y febrero de 1936, necesita de la cooperación del Gobierno para convertirse en una bella realidad, de modo que de la aprobación del proyecto de ley a que nos hemos referido depende el éxito de la conmemoración de esta fecha histórica.

ESPIRITU DE JUSTICIA

Un conocido vecino de esta ciudad, que ha ocupado altos cargos en la Administración Pública, con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer sobre las fiestas del IV Centenario, nos expresó que miraba con sumo agrado las actividades que realiza el Comité Ejecutivo que tiene a su cargo la organización de estas fiestas, por cuanto este ha contemplado los aspectos más importantes que es necesario abordar en Valparaíso.

Los propósitos del Comité, nos agregó, son conocidos de nuestros diputados y senadores y estoy seguro que éstos prestarán gustosos a Valparaíso la cooperación que en esta oportunidad se les solicita. El espíritu de justicia que anima a los parlamentarios asegura el esplendor de estas fiestas, terminó diciendo nuestro informante.

Cámara Central de Comercio se reunió ayer

SE OCUPO DE VARIOS ASUNTOS DE INTERES

El Directorio de la Cámara Central de Comercio se reunió ayer, bajo la presidencia de don Arturo Ruiz Gamboa y con asistencia de los miembros de la mesa directiva y directores delegados de los organismos afiliados.

En esta reunión se trataron asuntos de especial importancia, entre los cuales merecen destacarse los que siguen:

EXPOSICION INDUSTRIAL. — El señor presidente dió cuenta de haberse recibido una nota del señor Ministro de Fomento, por la cual agradece su designación de Presidente Honorario de la Exposición Nacional de Industrias, que bajo los auspicios de la Central se realizará a fines del presente año, como número del programa con que se solemnizarán las fiestas del IV Centenario de Valparaíso.

Al mismo tiempo se tomó conocimiento de la designación del señor don Exequiel Jiménez Carrasco, Ingeniero Director del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, como miembro de la Comisión Organizadora de la Exposición.

ARBITRAJES COMERCIALES. — El Directorio fué impuesto del proyecto de ley que ha presentado el Ejecutivo al Congreso Nacional, por el cual se concede a las Cámaras de Comercio, con personalidad jurídica, la facultad de conocer y fallar en el carácter de árbitro las cuestiones comerciales que se les sometan.

El Directorio ve en este proyecto la realización por parte del Supremo Gobierno de una aspiración del comercio nacional, como claramente fué acordado en la primera Conferencia Nacional de Cámaras de Comercio de enero de 1926.

Se acordó pedir a las Cámaras afiliadas que influyan ante la respectiva representación parlamentaria, a fin de obtener el despacho del referido proyecto.

IMPUESTO DEL 5 o|o. — Algunas firmas asociadas han presentado a la Central, las dificultades que tienen con motivo de la aplicación de la ley que crea el impuesto del 5 o|o a la base, y se acordó dirigir una nota al señor Ministro de Hacienda.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Santa Rita, de Nueva York.
Orazio, de Génova.
Sveadrott, de Oslo.
Allipén, de Corral.
Aysen, de Corral.

Hoy llegan:
Chile, de San Antonio.
Punta Arenas, de Lota.

Mañana llega:
Tirúa, de Coquimbo.

Sábado 6:
Viña del Mar, de Puerto Montt.
Alfonso, de Magallanes.
Amasis, de Talcahuano.

Domingo 7:
Huesca, de Guayaquil.
Fresia, de Iquique.

SALIDAS

Ayer salieron:
Amasis, para San Antonio.
Mapocho, para Corral e intermedios.
Gilda, para Iquique e intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
Arauco, para Arica.
Chiloé, para Quellón.

Hoy saldrán:
Santa Rita, para Nueva York.
Chile, para Iquique e intermedios.
Sveadrott, para Talcahuano.
Poseidón, para Hamburgo.

Viernes 5:
Punta Arenas, para Nueva York.
Aysen, para Guayaquil.
Allipén, para Arica e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.

Sábado 6:
Amasis, para Hamburgo.
Tirúa, para Los Vilos.

EL DIPUTADO DUSSAILLANT REGRESO AYER DE EUROPA

Cumplió con éxito la misión que se le encomendó.— Sus impresiones de viaje

A bordo del "Orazio" regresaron ayer de Europa el diputado conservador, don Alejandro Dussaillant y su esposa, señora Henriette de Dussaillant.

Contestando a nuestra primera pregunta, nos dijo: "La opinión dominante es que la guerra se producirá, siempre que se mantengan las actuales circunstancias. No es posible precisar si esto ocurrirá en uno o más años".

DOS COMISIONES

Luego el señor Dussaillant nos expresó que había cumplido en el extranjero dos comisiones de importancia. Estudió la organización de la industria vitivinícola, y en Ginebra se ocupó de asuntos relacionados con el bienestar de la clase trabajadora.

Nos manifestó que la industria vitivinícola de Argelia e Italia había progresado notablemente y que ocupaban un lugar preponderante.

El señor Dussaillant nos habló, a continuación, sobre sus impresiones de Italia, manifestándonos que "no hay ningún país en el mundo que haya prosperado en la forma que lo ha conseguido Italia, en este último tiempo".

"En mi anterior visita pude observar que Italia carecía de buenas vías camineras y ahora me impuse que posee una red fantástica y que la vialidad ha alcanzado un grado superlativo.

"Las construcciones públicas, las viviendas para los obreros, la electrificación de la casi totalidad de Ferrocarriles, etc., etc., revelan los beneficios de este régimen.

A Coquimbo zarpó ayer la Escuadra

Ayer tarde zarpó, de este puerto, la escuadra activa que comanda en jefe el contraalmirante don Julio Allard, jefe que enarbola su insignia en el acorazado "Almirante Latorre".

La flota se dirigió al vecino puerto de Coquimbo donde cumplirá el programa de ejercicios de invierno que le ha señalado la superioridad naval.

Ayer llegó el Dr. José Santos Salas

FUE HOSPITALIZADO EN VALPARAISO

Después de permanecer ocho años en Europa regresó ayer a nuestro país, a bordo del "Orazio", el doctor don José Santos Salas.

El doctor Salas llegó enfermo de cuidado y, para atender al restablecimiento de su salud, se hospitalizó en el Pensionado Van Buren de esta ciudad.

Teatro Municipal

HOY — A las 6.45 P. M. — HOY

GRAN COMPAÑIA DE BAILES CLASICOS Y MODERNOS

DAVIDOFF

NUEVO PROGRAMA

1.a Parte.—LEYENDA RUSA.
2.a Parte.—LE SPECTRE DE LA ROSE.
3.a Parte.—L'AUTOMNE.
4.a Parte.—DIVERTISSEMENTS.

LOCALIDADES EN VENTA DESDE 10 A. M.
Teléfono 84407.

"LOS NIÑOS CANTORES de CARRASCAL", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hará dos nuevas representaciones de la simpática revista cómica de Orlando Castillo, "Los niños cantores de Carrascal" parodia festiva del coro de los niños de Viena y que en su estreno alcanzó lisonjeros éxitos.

Orlando Castillo secundado por Eugenio Retes y Romilio Romo sostiene la comicidad total del espectáculo destacándose en las partes habladas con un tipo italiano y con otro criollo. El coro de los Niños de Carrascal" es el cuadro de mayor humorismo actuando en su interpretación José Harold, los Retes, Castillo, Romilio, Juan Cantó y Miguel Montero, caricatura que el público recibe con entusiasmo. Rosita Hidalgo presenta "Copelia" interpretación coreográfica importante y, por su parte, los estilistas colombianos hermanos Contreras se hacen aplaudir con sus boleros, rumbas y danzones.

Ambas representaciones de hoy son precedidas de la película "Deseo" con Marlene Dietrich y Gary Cooper.

"MR. MORRIS BUSCA NOVIA", DE OSVALDO LOIS, TUVO ACEPTACION EN EL T. SANTIAGO

Los tipos de extranjeros trasplantados a un ambiente criollo siempre han dado temas a la observación de los autores teatrales. Osvaldo Lois que se acreditará con su anterior obra "Madame Cepeda, pitonisa", ha sabido explotar con humorismo el tipo del yanqui sano y despreocupado que no cree en las barreras raciales y por ley de los contrastes se siente atraído precisamente por las muchachas de puro tipo latino. Así "Mr. Morris busca novia" la pieza que ha estrenado ayer con la Compañía Córdoba-Leguía tiene regocijadas escenas y el personaje central encarnado con la gracia de Lucho Córdoba llega al público que sigue con una carcajada continua las inesperadas situaciones en que se ve envuelto el buscador de una novia criolla. El resto de la Compañía está en esta obra a la altura de su director y Olvido Leguía prueba una vez más su inteligencia de actriz al darle relieve cómico y sentimental a su rol.

"Mr. Morris busca novia" se repite hoy tanto en la vermouth como en la nocturna del Santiago.

HOY DEBUTA COMPAÑIA TIPICA CRIOLLA EN EL T FRANKLIN

Nuestro teatro costumbrista vivirá hoy uno de sus mejores días. En el amplio escenario del Teatro Franklin, debutará la Compañía Criolla de Arte Típico, que ha formado Francisco Mieres y que dirige Juan Tenorio.

En el elenco de esta Compañía figuran elementos de positivo valor dentro del teatro criollo, y como una primicia para el género típico se destaca la figura del popular Alberto Díaz (Chalupa), quien tiene a su cargo la parte cómica del sainete que se pondrá en escena y hará monólogos en el acto de variedades típicas para presentarse en el fin de fiesta bailando cuecas luciendo un rico apero de huaso.

En las variedades figuran las seis huasas sureñas que dirige el folklorista Chilote Campos quien tendrá a su cargo la presentación de todo el espectáculo. Las huasas sureñas darán a conocer nuevas tonadas, canciones y estilos de puro sabor campesino destacándose la tonada araucana Atrinkuilinay y A tus Plantas me Remito. También actuarán Los Huasos de Chincoco que dirige Jorge Martínez, quienes cantarán un repertorio exclusivo y de estreno para esta Compañía, como también el concertista de guitarra Fernando Montero en sus ejecuciones de música típica chilena.

El espectáculo se hará hoy en las dos funciones, vermouth a las 18 en punto, y noche, a las 21.30 horas, iniciándose con el estreno absoluto en el barrio de la película de ambiente circense por Harry Piel, "Mujeres y fieras" o "La huérfana del circo" y la Compañía iniciará su presentación con el sainete campero en un acto en prosa y verso "Duelo criollo", un acto de variedades típicas y el fin de fiesta donde se presentarán en competencia los campeones de cueca.

Esta noche, el Franklin atraerá público de todos los sectores a juzgar por el entusiasmo que siempre despiertan estas manifestaciones de teatro típico chileno.

HOLLYWOOD AL DIA

La Metro tiene el propósito de formar pareja con Billie Burke y Frank Morgan para hacer dos películas al año, sobre temas de ambiente doméstico.

* * *

Clark Gable actuará con Marion Davies en la película Warner-Cosmopolitan 'Caín y Mabel".

* * *

Columbia ha adquirido los derechos de "El ruiseñor ya no vuela", de Rupert Hughes, para un film con Grace Moore.

* * *

Fredric March ha rechazado cien mil dólares que le ofreció un estudio para filmar varias películas. Prefiere estar libre de largos contratos.

* * *

Se anuncia para fecha próxima el estreno de la comedia musical "Música en el corazón", del sello R. K. O. (Radio Pictures), protagonizada por Ginger Rogers.

* * *

Soo Young, notable actriz china que aparece en "Llama de Alaska" (Klondike Lou), película de la Paramount con la ondulante Mae West de estrella, explicaba recientemente el hecho, aparentemente contradictorio de que muchos chinos, que se tapan la cara al ver una cámara fotográfica, manifestaran vivos deseos de trabajar en el cine.

"Los chinos, especialmente los de la vieja escuela, creen que al tomarles un retrato se les arranca una parte de su ser", dice Soo Young.

* * *

Marie Prevost, estrella de la Warner en un tiempo, ha vuelto a dichos estudios. Su primer trabajo será "The Bengal Killer", dirigido por Louis King.

* * *

Harry Aiken, piensa hacer una nueva versión de "El nacimiento de una nación". Invertiráse un millón de dólares en la empresa.

* * *

Los policías de Hollywood colaboran con el público en su afán de contemplar a las notabilidades de la pantalla... Un ejemplo palpable de esta parcialidad tuvo lugar recientemente cuando un policía se dió cuenta de que Marlene Dietrich trataba de atravesar la calle, procurando evitar las miradas de los curiosos... El generoso "policeman" paró el tráfico para permitir que los peatones se acercaran a la elegante actriz... En un momento se formó un coro de admiradores, entre los cuales surgieron los inevitables cazadores de autógrafos... Marlene firmó unos cuantos papeles y tarjetas y desapareció apresuradamente

LA ORQUESTA INTERNACIONAL CERUSE EN EL ALAMEDA

El elegante Teatro Alameda, cuya empresa está interesada por presentar continuamente los mejores espectáculos al público del barrio estación, ofrecerá mañana un acontecimiento de arte con el debut de la Orquesta Internacional Ceruse.

Este conjunto, dirigido por un notable ejecutante de música moderna, es uno de los más completos y perfectos que ha visitado nuestra capital. Sus éxitos le han valido un amplio renombre que, a no dudarlo, se verá sólidamente confirmado con sus audiciones en el Teatro Alameda, las cuales, como decimos, darán comienzo mañana

Toda la música moderna bailable encuentra una interpretación ajustada en la Orquesta Internacional Ceruse. Así, tangos, valses, blues, fox-trots, rumbas, etc., son tocados con su carácter propio y típico con su mayor realce y distinción.

La Orquesta Ceruse, debutará mañana, conjuntamente con el estreno de la producción cinematográfica "Rosario".

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROSCINES Y VARIEDADES

TEATROS

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Vermouth: Bailes rusos Davidoff.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Cabaret flotante y Mr. Morris busca novia.

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Los niños cantores de Carrascal. Cine: Deseo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Telefono 66783. — Cía. Criolla de Arte Típico.

CINES

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Los claveles y Negros cubanos.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La víspera del combate.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Bosambo y Chan en Shanghai.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: A traves de la tormenta y Marinero de agua dulce.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Muchacha de a bordo.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Pequeña rebelde.

CAPITOL.— Av. Independencia 224. — Teléfono 80581.— Vermouth y noche: Canción de amor.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Muchacha de a bordo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth: y noche: Una muchacha sin importancia.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Canción de amor.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth: Rosario. — Noche: 5.a rueda de box.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: La víspera del combate.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Chan en Shanghai, Los ex ricos y El fantasma vengador.

DELICIAS. — San Alfonso 17. —Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Corazones desgarrados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche: El día que me quieras.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Justicia ciega.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Canción de amor.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1070.— Teléf. 60776. Vermouth y noche: Deseo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

IMPERIO. — Estado 239 — Teléfono 80130. — Rotativa: ¿Recuerdas lo de anoche? — Vermouth y noche: La gran tragedia de L. Pasteur.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Noches moscovitas.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: La divina gloria.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336 — Vermouth y noche: El príncipe alegre.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41383. Vermouth y noche: Ansias de amar.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Deseo.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343 Matinée, vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Ultimo pagano.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Adiós al pasado.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Ansias de amor.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Ansias de amor.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Pequeña rebelde.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Rumbo al Cairo.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Amor y crimen.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Rosario.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Vendedora del amor y Espías en acción.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Barón gitano.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La divina gloria.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Canción de amor.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Adiós al pasado.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El gato negro y El fantasma vengador.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Noches moscovitas.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Pequeña rebelde.

SPLENDID — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: No me abandones nunca.—Vermouth y noche Adiós al pasado.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 86474 — Vermouth y noche: Celos de madre.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú — Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Corazones desgarrados.

EL MARISCAL BADOGLIO LLEGO AYER A ROMA

NAPOLES, 3. — (U. P.) — El mariscal Badoglio llegó procedente del Africa Oriental a bordo del buque-motor "Arborea".

Se le acordó la bienvenida de los héroes.

El mariscal desembarcó a las 9.30, siendo saludado por los vivas de una inmensa multitud. Inmediatamente después de haber bajado a tierra, el mariscal tomó un automóvil y se dirigió a la estación del ferrocarril.

Llegará a Roma a las 13 horas, acompañado de Bottai y del general Teruzzi, que se vinieron con él desde el Africa Oriental.

Cuando el "Arborea" atracaba al muelle, el acorazado "Doria" disparó diecinueve cañonazos. Eran las 8.45.

El Príncipe Heredero y el Sigr Lessona subieron a bordo a las 9, y dieron la bienvenida al mariscal en nombre del Rey el uno, y en el de Mussolini el otro.

La ciudad está totalmente embanderada.

ROMA, 3. — (U. P.) — FLASH. — Badoglio llegó a las 13 horas, siendo recibido por Mussolini. Fué aclamado por miles de personas en la estación.

Badoglio vestía un uniforme colonial cuando desembarcó del tren en la estación de Roma, junto con su esposa. Inmediatamente abrazó a Mussolini quien lucía uniforme fascista. El Duce golpeó cariñosamente el hombro de su primer soldado africano y luego entregó un bouquet de rosas a la señora de éste.

Los esposos Badoglio partieron en auto de la estación seguidos por Mussolini en otro auto. Los miembros del Gabinete que actualmente se encuentran en Roma, los senadores más prominentes, diputados, fascistas y un destacamento de lanceros, formaron la guardia de honor.

ESTADOS UNIDOS SIGUE CONSIDERANDO A ETIOPIA E ITALIA COMO SI ESTUVIERAN EN GUERRA

WASHINGTON, 3.— (U. P.)—El Departamento de Estado hace saber que aun está en vigencia la prevención del Presidente Roosevelt contra el viaje de los ciudadanos norteamericanos en barcos italianos o etíopes, a pesar de haber terminado la guerra.

Por lo tanto, técnicamente, hasta que Roosevelt derogue dicha medida tomada en octubre pasado, los ciudadanos norteamericanos que viajen en barcos italianos o etíopes, lo hacen a su propio riesgo y el Gobierno de Estados Unidos no asumirá ninguna responsabilidad.

Los funcionarios han dicho que por el momento no se contempla el retiro de dicha prevención.

Oficialmente, por lo que concierne a Estados Unidos, Italia y Etiopía son considerados como países en guerra, ya que Washington no ha reconocido todavía el anuncio italiano de su anexión de Etiopía.

Austria

¿MUSSOLINI MEDIADOR ENTRE SCHUSCHNIGG Y Y STARHEMBERG?

VIENA, 3.— (U. P.)—Se informa sue el Príncipe Starhemberg partirá pronto a Italia, invitado por Mussolini, posiblemente antes del regreso del Canciller Schuschnigg.

Estas informaciones tienden a confirmar las noticias de que Mussolini trata de hacer una mediación.

Para el 29 sería postergada la Asamblea de la SDN

La iniciativa argentina ha puesto en movimiento el mecanismo diplomático y hay esperanzas de que se rompa el impasse. — La actitud intransigente de Italia. — Efectos de la proposición argentina en la América

LA VISITA DEL NEGUS HA PRODUCIDO YA UN PRIMER INCIDENTE EN LONDRES. — ITALIA ESPERA CON ANSIA EL RESULTADO DE LOS ACONTECIMIENTOS

GINEBRA, 3. (U. P.) — Se piensa ahora que la Asamblea de la SDN se reunirá el 29 de junio, en vez del 23.

M. Edward Benes, como Presidente de Checoeslovaquia, no podrá venir a Ginebra, por lo cual se espera que renuncie la presidencia de la Asamblea, siendo por lo tanto necesario proceder a la elección de un nuevo presidente.

La Secretaría de la SDN comenzó hoy las consultas a Mr Eden, M. Benes y otros dirigentes acerca de la fecha de la Asamblea extraordinaria.

Dice "Journal des Nations": "La comunicación del Gobierno argentino es excelente. No debiera retardarse por más tiempo la convocación de la Asamblea. Allí se afirma la necesidad de salvaguardar los principios fundamentales del Pacto"

LA INICIATIVA ARGENTINA

GINEBRA, 3. (U. P.) — (Por Wallace Carroll). — La iniciativa de la Argentina ha puesto en actividad a las capitales en un esfuerzo diplomático que suscita la esperanza que por fin se rompa el impasse que obstruye la solución del conflicto italo-etíope.

Las consultas que ha estado haciendo Benes con diversas capitales, indican que probablemente anuncie el jueves la convocación de la Asamblea para el 29 de junio.

Probablemente la sesión del Consejo anunciada para el 16 de junio, sea postergada hasta una fecha muy próxima a aquella, lo cual dejará un plazo casi de un mes para los esfuerzos diplomáticos.

La fórmula permitirá a la SDN salvar las apariencias y posiblemente permitirá a Italia reanudar su colaboración para la seguridad colectiva de Europa. Se generaliza más y más la impresión de que la fórmula de no reconocimiento de la anexión de Etiopía, junto con la declaración sobre optatividad de las sanciones, salvaría las apariencias para la SDN, por medio de una fuerte resolución de no reconocimiento, que libertaría además las manos de los países ajenos a las sanciones, y permitiría simultáneamente a las naciones de las cuales quiere Italia obtener créditos — como Francia y Gran Bretaña — obtener garantías de sus derechos en Etiopía, al acordar levantar las sanciones financieras.

En fuentes diplomáticas se subraya que esta fórmula permitirá que un "trabajo tan sucio" como el de levantar las sanciones a cambio de concesiones a Francia e Inglaterra en Etiopía, sea hecho enteramente fuera de la SDN, librando a la Sociedad de las Naciones de mayor embarazo.

El retiro de la delegación de Italia a la Conferencia Internacional del Trabajo, se interpreta en algunos círculos como motivado por la iniciativa argentina y como una nueva advertencia que Italia se retirara de Ginebra si la SDN mantiene su actitud hostil hacia Italia.

LOS RESULTADOS DE LA ACCION ARGENTINA

WASHINGTON, 3.— (U. P.) (Por Harry W. Frantz).— Los observadores del campo internacional han tenido la impresión que los términos de la nota argentina dirigida a la Sociedad de las Naciones eran mesurados y cautelosos, lo que se considera lógico en vista de su manifiesto deseo de que las discusiones acerca del problema de Etiopía se mantengan en un plano jurídico, como también por el hecho de que la población de la República Argentina comprende una numerosa colonia italiana.

Estiman los círculos panamericanos que si la iniciativa de Argentina conduce a resultados constructivos en Ginebra, tendrá las más favorables repercusiones en el Continente Americano, por las razones siguientes:

1.o Porque se estimula a la Conferencia Panamericana de Paz;

2.o Porque el mundo comprenderá mejor los principios que sustentan las repúblicas de América;

3.o Se brinda la oportunidad para que haya en Ginebra alguna iniciativa que restituya la confianza de las pequeñas nacionalidades en la maquinaria de paz internacional;

4.o La experiencia que derive de la iniciativa argentina en Ginebra proyectará luz sobre las muy debatidas cuestiones de la relación del movimiento panamericano frente a la SDN.

El sentir de los observadores es que se ofrece una nueva oportunidad a la SDN para demostrar su deferencia y consideración para con las ideas de las repúblicas americanas que figuran como miembros de ella.

Se supone, lógicamente, que Gran Bretaña habría de responder favorablemente a la iniciativa argentina en Ginebra.

EL PRIMER INCIDENTE POR LA VISITA DEL NEGUS

LONDRES, 3.— (U. P.) — (Por Frederick Kuh).— Después de la visita que hizo el Embajador italiano Grandi a Mr. Eden, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta tarde, se informó que el Duce había declinado aceptar la proposición británica de que Italia voluntariamente estableciese en Etiopía una administración que acatase los reglamentos que estipula el Pacto de la SDN para los mandatos.

Se cree que la semana pasada Mr. Eden urgió a Grandi que Italia hiciese una declaración en ese sentido, en vista de la inminente sesión de la SDN.

Después de recibir a Grandi, Mr. Eden recibió la visita del Embajador francés M. Corbin, quien regresó hoy de París, y se entiende que discutieron las posibilidades de una colaboración franco-británica para encarar el problema italo-etíope.

Como no se espera que el señor Benes presida la Asamblea, se informa de buena fuente que Mr. Eden, como presidente del Consejo, también presidirá la sesión extraordinaria de la Asamblea, por lo menos hasta que se haya elegido un nuevo presidente.

Entretanto, la llegada del Negus a Londres ya ha originado un incidente diplomático.

Son varios los Embajadores que tienen el propósito de tomar en cuenta las invitaciones que ha enviado la Legación etíope para la recepción en honor del Emperador de Etiopía y para el Cuerpo Diplomático.

Se informa que el Ministerio de Relaciones Exteriores está molesto porque no fué consultado con respecto a esa recepción, la que se considera de un carácter peculiar, en vista de que el Emperador de Etiopía viaja de incógnito, y por lo tanto su posición es la de un visitante particular.

ITALIA, A LA EXPECTATIVA

ROMA, 3.— (U. P.)—(Por G. Stewart Brown).—Cayó hoy por fin la cortina en el drama colonial de Mussolini, al regresar a Italia el mariscal Badoglio como héroe de la conquista y al llegar a Londres el ex León de Judá como Emperador desterrado, sin trono y sin imperio.

Dependerá del desarrollo de los acontecimientos políticos de Europa el que se escriba un epílogo a este drama, pero es evidente que el júbilo de Italia por el regreso de Badoglio esta temperado por la negativa de los críticos extranjeros a alabar la obra maestra de Mussolini.

Con la llegada esta noche a Londres de Haile Selassie, Italia está esperando con gran expectación cómo afectará la presencia en Inglaterra del Emperador las relaciones ya delicadas anglo-italianas. Inspirada por mandato superior, la prensa italiana mantiene un discreto silencio, pero hay una cierta ansiedad por cuanto Gran Bretaña y Francia están estudiando qué actitud asumir frente al problema italo-etíope en la reunión del Consejo de la SDN. el 16 de los corrientes.

Esperanzados de que pudiera seguir el reciente pequeño mejoramiento de las relaciones anglo-italianas, están los italianos algo molestos por la petición de Argentina de convocación de la Asamblea de la SDN., por cuanto creen que empeorará, lejos de aliviar, la situación.

Aun cuando mucho les gustaría verse aliviados de las sanciones, piensan los funcionarios italianos que no habrá de salir tal decisión de la Asamblea de la SDN., sino que habrán de salir "los trapos al sol", lo cual dificultará aun más un arreglo europeo. Participan los italianos del parecer de los franceses, que debiera evitarse la reunión de la Asamblea, si fuese posible.

Es cosa resuelta que Italia no concurrirá ni al Consejo ni a la Asamblea, salvo que se encontrara oportunamente una manera de evitar la asistencia del representante de Etiopía.

Un funcionario oficial italiano expresó: "Tuvimos nuestro ademán conciliatorio; ahora corresponde a la otra parte hacer igual cosa, de lo contrario la actual situación intolerable continuará y Europa será llevada rápidamente a la guerra".

SOLO UNA GUERRA TERMINARIA CON EL IMPERIO ITALIANO

PARIS 3.—(U. P.)—(Por Reynolds Packard).—La llegada del Emperador de Etiopía con su escolta, hoy, a Inglaterra, da la impresión de una aparición inoportuna, después de que el telón se ha bajado y ha terminado el drama de Africa Oriental.

De regreso a Europa esta tarde, después de haber estado con el ejército italiano durante los últimos ocho meses, encuentro una divergencia asombrosa entre la opinión de Europa y la situación militar de Etiopía.

Aún hay una buena parte de la opinión pública que cree que la causa del Negus puede ser aún ganada, y de que su visita a Londres podrá tener importantes repercusiones.

Pero habiendo visto con qué solidez se han atrincherado los italianos en Etiopía, estoy convencido de que sólo una guerra podría obligar al Gobierno de Roma a entregar su imperio etíope, recientemente conquistado, y que la visita del Emperador de Etiopía sólo podrá causar a Inglaterra, molestias considerables.

Si existiese cualquier peligro de una sublevación en Etiopía, el mariscal Badoglio jamás habría abandonado ese país para regresar a Italia, donde llegó hoy.

Como uno de los más grandes generales coloniales de la historia moderna, indudablemente se da cuenta de que la guerra etíope ha terminado, y de que Italia no encontrará dificultades para desarrollar su programa de colonización.

Cuando dejé Addis Abeba en manos de los italianos, ya los jóvenes oficiales hablaban del peligro de una guerra con Gran Bretaña.

Contrariamente a la creencia general que parece predominar en una gran parte de la opinión europea, los oficiales italianos no me dieron la impresión de estar demasiado confiados en los resultados de tal contienda.

Parecían darse cuenta de que Italia alcanzaba su objetivo en Etiopía mucho antes de lo que todo el mundo creía; pero se daban cuenta de que una guerra en esos momentos hubiese sido desastrosa.

Hubiesen preferido coronar su triunfo militar con una victoria diplomática en la forma de un acercamiento italo-británico, para, así, disponer de tiempo para desarrollar los recursos de Etiopía, cuya cantidad hasta ahora, en general, se desconoce.

COMPLICACIONES EN PERSPECTIVAS

Indudablemente, la visita del Emperador de Etiopía a Londres, con sus inevitables acusaciones por el uso de gases venenosos por parte de los italianos, y la contra-réplica italiana de que los etíopes usaron balas dum-dum, no servirá para facilitar un buen entendimiento, y tal vez complique las relaciones entre ambos países.

A este respecto, noté, mientras navegaba por el Mar Rojo, y al trasbordar en Alejandría, de que la carrera naval entre Gran Bretaña e Italia no ha disminuído en ninguna forma desde la última vez que había pasado por el Canal de Suez, hace nueve meses.

En Massawa, los italianos todavía tienen un gran número de buques de guerra y submarinos y, aun cuando yo partía, iba llegando un nuevo cargamento de aeroplanos.

Los misteriosos trineos de mar de Italia, que participaron en las maniobras navales frente a Massawa hace algunos meses, no los vi; pero tengo informaciones de confianza indicando que se encuentran a la mano.

Formando contraste, encontré en la bahía de Suez y Alejandría, particularmente en esta última, muchas unidades navales británicas.

Existe un ambiente de tirantez, que sólo puede intensificarse si la visita del Emperador de Etiopía a Europa tiene por resultado nuevas acusaciones y contra acusaciones entre Italia y Gran Bretaña en Ginebra.

LA PROSCRIPCION DEL COMUNISMO EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 3. — (U. P.) — Se informa que la reunión de los militares de hoy día acordó pedir al Presidente Provisional Franco declarar las actividades comunistas al margen de la ley.

ASUNCION, 3. — (U. P.) — Oscar Pérez Uribe, presidente de la Juventud Católica Paraguaya, ha enviado una carta a la prensa anunciando que el catolicismo y la religión están muy por encima de la política, y que "nunca he tenido la intención, ni la tendré, de organizar centros fuera de la ley".

Ha desmentido categóricamente la intervención de la Juventud Católica en la recientemente descubierta conspiración.

WASHINGTON, 3. — (U. P.) — El régimen del coronel Franco en el Paraguay no es comunista ni fascista, dijo a la United Press, en una entrevista, el Ministro designado ante este país señor Alfredo Busk Codas.

El Ministro, al corregir las impresiones creadas en la mente del público de Estados Unidos, dijo que el Paraguay tenía una sola bandera, y que ésta no era roja.

Agregó que los paraguayos eran contrarios al capitalismo, pero que era necesario hacer algo para solucionar el problema agrario, terminar con las grandes propiedades y distribuirlas más ampliamente, no por medio de la expropiación, sino por un procedimiento semejante al usado en Estados Unidos en que el Gobierno compensa a los propietarios, comprándoles sus propiedades según un avalúo conveniente.

Dijo también que el régimen del coronel Franco reconoce los compromisos contraídos por el Gobierno del señor Ayala en la conferencia para la paz del Chaco celebrada en Buenos Aires.

"NEW YORK TIMES" CRITICA UNA PROPOSICION DE "NEW YORK HERALD-TRIBUNE"

NUEVA YORK 3—(U. P.)—El diario democrata independiente "New York Times" critica en su editorial de hoy la proposición hecha por el "New Yorg Herald-Tribune", uno de los más viejos e influyentes diarios republicanos, de que la Convención Nacional Republicana designe a un demócrata para la Vicepresidencia de la República. El "New York Times" afirma en seguida que los demócratas leales acusarían a los republicanos de provocar la ruptura del Partido Demócrata.

Tambien declara que los republicanos alcanzarían un mejor resultado no mediante el experimento de una coalición, "sino designando a un candidato verdaderamente capacitado con una plataforma política sana".

Con esto último se refiere a la otra insinuación del "New York Herald-Tribune" sobre una plataforma política que aliente la unión de los partidos, pues declara el diario republicano que millones de demócratas que desconfían de la Administración del Presidente Roosevelt, votarían por los candidatos de la coalición republicana.

Eliminado de la Conf. de B. Aires el Proyecto de Corte de Justicia y Liga de Países Panamericanos

Tal es la opinión que prevalece en Wáshington luego de conocerse el memorándum de la Cancillería chilena al respecto.— Lo mismo opina el Subsecretario de Esta do, Summer Welles

EL MEMORANDUM HA PROVOCADO MUCHO INTERES EN LOS CIRCULOS GINEBRINOS, — PERO SE HACE NOTAR QUE EL PACTO ACTUALMENTE NO EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE ENTENDIMIENTOS REGIONALES PANAMERICANOS

WASHINGTON, 3. — (U. P.) — Los diplomáticos consideran el memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile como una indicación de que será eliminado de la tabla definitiva de la Conferencia de Paz de Buenos Aires el proyecto de una Corte Pan Americana de Justicia y una Liga de Naciones Americanas.

El Embajador chileno señor Trucco, después de entregar hoy el memorándum a Mr. Summer Welles, Subsecretario de Estado, dijo a la United Press que los puntos de vista que expresaba Chile eran la reacción del Gobierno ante el artículo primero de la tabla proyectada, y que, si este último era incluído, la respuesta de Chile a las sugestiones de la tabla serían entregadas más tarde a la Oficina de la Unión Panamericana.

Sin embargo, si se continuaba con la regla tradicional de la unanimidad, esto indudablemente sería motivo para que la Oficina se diera cuenta de que esos puntos debieran ser eliminados.

Interrogado el Secretario de Estado Cordell Hull durante su conferencia semanal con la prensa, reconoció que esa regla de la unanimidad era un precedente ya establecido para labor preparatoria de las conferencias diplomáticas, y que cualquier punto objetado por uno de los participantes era automáticamente borrado de la tabla definitiva.

El Secretario se negó a comentar las sugestiones hechas por Chile en su memorándum de hoy, diciendo que no había tenido tiempo suficiente para estudiarlo.

GRAN INTERES EN GINEBRA

GINEBRA, 3. — (U. P.) — El memorándum chileno ha provocado mucho interés en los círculos internacionales, que esperan conocer el texto completo antes de hacer un comentario detallado. Se expresa satisfacción por el hecho de que Chile rechaza las proposiciones de crear una Liga de Naciones Americanas o una Corte de Justicia interamericana.

Sin embargo, se hace también presente que el Pacto, tal como existe en la actualidad, no excluye la posibilidad de un entendimiento regional panamericano, ni la creación de una comisión bilateral mixta, que trate de las desinteligencias regionales.

Con respecto a la limitación de las obligaciones del Pacto, los miembros de la Sociedad de las Naciones citan el discurso que, con respecto a la reforma de la SDN., hizo M. Avenol ante la Cámara de los Comunes el 11 de diciembre de 1933, en el cual dijo a los parlamentarios británicos:

"Si yo hago hincapié en el Pacto, no es solamente porque el Consejo y la Asamblea pusieron sobre mis hombros la pesada responsabilidad de respetarlo, sino porque estoy profundamente convencido de que, en su estructura general, representa un número mínimo de obligaciones, sin las cuales no podría existir la Sociedad de las Naciones ni tampoco una cooperación internacional efectiva".

El Presidente Sacasa habría huído del fuerte León con 200 hombres

MANAGUA, 3 (U. P.) — Se sabe que cuando el general Somoza llegó al fortín León, ayer, encontró sólo a un civil herido, quien le informó que el Presidente Sacasa, con más de 200 soldados, había huído durante la noche, llevándose la mayoría de las armas y municiones, después de matar a los 13 miembros de la Guardia Nacional que estaban estacionados en el fuerte.

La Guardia Nacional persigue ahora a los defensores del fuerte, recogiendo muchas armas que los fugitivos arrojan cuando los perseguidores se les acercan.

MANAGUA, 3 (U. P.) — El secretario del Presidente Sacasa declaró a un corresponsal de la United Press que el fuerte León se había rendido en parte a causa de la escasez de municiones que había en él.

El Palacio Presidencial ha recibido serios daños como resultado del bombardeo. Muchos vidrios de las ventanas se hallan quebrados.

MANAGUA, 3 (U. P.).— El ayudante del general Somoza, coronel Rigoberto Reyes, ha ordenado que cualquier soldado que quiera salir de La Loma, puede hacerlo, pero desarmado.

El palacio presidencial se encuentra lleno de impactos, y las ventanas están rotas.

MANAGUA, 3 (U. P.).— Se está preparando una grandiosa recepción para cuando llegue Somoza con 5.000 soldados, desde León, esta tarde. Los aviones han dejado caer hojas sueltas diciendo:

"¡Vivan Somoza, el ejército y el pueblo de Nicaragua!"

Falleció Marcel Greateau, inventor de la ondulación de su nombre

PARIS, 3 — (U. P.) A los 88 años de edad falleció el famoso peluquero Marcel Greateau, inventor de la ondulación Marcel.

CINCO FUGITIVOS DE LA ISLA DEL DIABLO

PORT OF SPAIN (Trinidad), 3.— (U. P.)— Cinco fugitivos de la Isla del Diablo llegaron a ésta en un bote a remo, después de 12 días de navegación. Están completamente agotados, y han sido puestos bajo custodia de las autoridades.

Recepción real tributó el pueblo de Londres al Negus a su llegada, ayer

El Ministro etíope Martín invitó a todos los diplomáticos (excepto los italianos), y a muchos personajes de importancia, a una recepción en la Legación

LONDRES, 3 (U. P.)— El Negus llegó a las 16 horas.

Miles de personas, entre las cuales había muchas de razas de color, se encontraban en las calles en las cercanías de la estación de Waterloo y recibieron en forma real a Haile Selassie, quien se encaminó al local de la Legación etíope.

El Negus escuchó las bienvenidas que se le dieron, entre las cuales se contó un discurso pronunciado por el Presidente del grupo político hindú, C. B. Vakil.

El Negus, en una voz amable, ahogada por la emoción, agradeció las aclamaciones, diciendo: "Vengo confiado en que aquí obtendré justicia.

"Expreso mi gratitud al pueblo británico por su simpatía y su consideración".

Entre los que acudieron a recibir el Emperador se encontraban Sir Walter Layton y su esposa. La muchedumbre se extendía a través del Parque de Saint James, se alineaba en el Bird Cage Walk y paaba del Palacio de Buckingham.

Los ingleses de sombrero de copa estaban mezclados con los etíopes. Los camiones de los diarios llevaban letreros que decían: "Sed bienvenido, Emperador".

El Ministro etíope, doctor Martín, invitó a todos los diplomáticos, a excepción de los italianos, y también a numerosos personajes de importancia, a una recepción en honor del Emperador que se efectuará el sábado en la Legación.

El Negus y su séquito habían llegado a Southampton en el "Orford" a las 13.12 horas.

Desembarcaron a las 14.47 horas, y a las 15 se dirigieron a Londres en un coche especial agregado al tren que corre en combinación con la línea marítima, en compañía del Príncipe Heredero, del Duque de Harrar, de sus dos hijos y de el Ras Kassa.

Antes de desembarcar, no se admitieron visitantes a bordo, a excepción del Ministro etíope, doctor Martín, y sus colegas.

Los pasajeros del barco y la muchedumbre que estaba en tierra aclamaron al Negus al desembarcar, vestido con una capa negra que flotaba sobre la ropa blanca sujeta al cuello.

Aunque el Negus viaja de incógnito, la policía había tomado mayores precauciones, y el edificio de la aduana estuvo cerrado al público durante el desembarque. El Negus llevaba un sombrero de fieltro gris. Se sonreía y se inclinaba, agradeciendo las aclamaciones. El Príncipe Heredero iba vestido como el Negus, con capa negra y ropa blanca. El Duque de Harrar llevaba el traje común de los países occidentales. El Ras Kassa iba vestido con ropas obscuras flotantes.

El Ministro de Hacienda don Gustavo Ross llegó ayer a Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 3— (U. P.)— A bordo del "Cap Arcona", llegó a ésta el Ministro de Hacienda de Chile, señor Gustavo Ross.

RIO DE JANEIRO, 3 (U. P.)— El Ministro de Hacienda chileno, don Gustavo Ross, almorzó en el Jockey Club, invitado por el señor Sebastián Sampaio, director de los servicios comerciales del Palacio de Itamaraty. Regresaron juntos al "Cap Arcona".

El Ministro chileno ha declarado que regresa a Santiago llamado por el Presidente Alessandri, y que no tiene por el momento ningún proyecto en estudio. Dijo que estudiaría la situación a su llegada a Santiago.

RIO DE JANEIRO, 3. — (U. P). — El señor Gustavo Ross fué entrevistado por la United Press a bordo del "Cap. Arcona", en que viaja con su familia. Se manifestó poco comunicativo, diciendo que no deseaba hacer declaraciones antes de ponerse personalmente al corriente de la situación en Chile.

El señor Ross fué a París hace tres meses, con el exclusivo objeto de hacer una visita a su madre y tomar un descanso; pero, mientras estaba allí, muchos asuntos atrajeron su atención y se vió obligado a trabajar continuamente en la oficina de París.

Durante su última semana de permanencia pudo hacer una visita a Londres, pero no le fué posible visitar a Alemania e Italia como lo proyectaba.

Se ha sabido que el señor Ross, mientras estaba en París, hizo varias negociaciones, principalmente sobre salitre, vendiendo importantes cantidades fuera de cuota a Alemania e Italia. Según se tiene entendido, como resultado de las negociaciones del señor Ross la exportación de salitre a Europa se aumentará en el próximo año salitrero a 1.200.000 toneladas, en comparación con 1.000,000, que es la cantidad corriente.

El señor Ross se veía en buenas condiciones, ansioso de llegar a Santiago, y listo para reasumir sus obligaciones y los asuntos políticos con el mayor entusiasmo. Con respecto a la oposición que se ha aumentado en Chile durante su ausencia, comentó sonriendo:

"Vamos a pelear".

Minutos antes de que partiera el barco, llegó un miembro del personal de la Embajada, para anunciar al señor Ross que el señor José Maza había sido elegido Presidente del Senado. El señor Ross se sonrió, mientras que el secretario comentó:

"Era el hombre del equilibrio".

Interrogado el señor Ross acerca de la situación de Francia y los resultados para el standard de oro, dijo:

"No sería cortés hacer comentarios".

Mientras estuvo en tierra, el señor Ross conferenció largamente, por separado, con los Ministros de Finanzas y de Relaciones Exteriores, sobre asuntos que no han sido dados a conocer.

EL ANUNCIADO VIAJE DEL NEGUS A SUIZA EMPIEZA A PREOCUPAR AL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION

GINEBRA, 3 (U. P.).— Se entiende que se está preparando la residencia del Negus en Vevey para su próxima llegada, pero hasta ahora la SDN, no tiene confirmación oficial de la llegada del Emperador de Etiopía.

El Consejo Federal Suizo estudia si será conveniente pedirle al Emperador de que se abstenga de "actividades políticas" dentro del país.

Como situación paralela se recuerda la del Emperador Carlos de Austria, que prestó un juramento en ese sentido en 1918.

Sin embargo, la situación del Emperador de Etiopía es diferente, ya que nunca ha abdicado y que todavía es reconocido por la SDN, como un soberano legal.

Bolivia

TORO OFRECIO UNA RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO

LA PAZ, 3.— (U. P.)—El Jefe del Gobierno, coronel Toro, ofreció una recepción en Palacio al Cuerpo Diplomático, cambiando expresiones cordiales con el decano, el Nuncio Apostólico, monseñor Centoz.

—"La Razón" publica hoy una información en que anuncia la probabilidad de que renuncien dos Ministros republicano-socialistas debido a que los socialistas han denunciado el pacto con dicho partido, recobrando su autonomía.

Suiza

ITALIA NO PARTICIPARA EN LA C. I. T.

GINEBRA, 3.— (U. P.)— El Gobierno italiano ha informado al director general de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Harold Butler, que Italia no concurrirá a la Conferencia Internacional del Trabajo que se verificará en breve.

De Michaelis, delegado italiano, asistió a la sesión de ayer del organismo administrativo de la CIT. Anteriormente se había anunciado la asistencia de toda la delegación italiana, pero ahora ésta ha sido retirada, sin conocerse el motivo. Se presume, sin embargo, que se debe a la actitud de la SDN., con respecto a Italia.

Bélgica

GABINETE DE FRENTE UNIDO ESPERA FORMAR VAN DER VELDE

BRUSELAS, 3.— (U. P.)— M. Emil Vandervelde espera poder informar al Rey el jueves o viernes en la mañana, sobre la posibilidad de formar un Gabinete de Frente Unido.

Este político ha declarado que todos los que han sido consultados, incluyendo a los conservadores, han manifestado su conformidad con una política progresista.

Se informa que el Gabinete se compondrá de cinco socialistas, además del Premier, cuatro católicos y tres liberales.

HUELGA DE ESTIBADORES EN AMBERES

AMBERES, 3.— (U. P.)— El puerto quedó repentinamente paralizado debido a la huelga de estibadores.

Una huelga general de grandes proporciones amenaza a Francia a pocas horas de asumir el Gob. el Frente Popular

SE CALCULAN EN 350,000 LOS HUELGUISTAS EN TODO EL PAIS.--LAS FABRICAS QUE SE ENCUENTRAN EN SU PODER ALCANZAN YA A 300.--PARIS Y LOS DISTRITOS DEL NORTE SON LOS MAS AFECTADOS

Aunque no hay escasez de alimentos en París existiría el temor de producirse si se plegan al movimiento los obreros de transporte.— Se acusa a los dirigentes de haber perdido el control de los huelguístas.— La situación tiende a agravarse por momentos

PARIS, 3. (U. P.) — Francia encara esta noche el expectro de una huelga general en vísperas del advenimiento al poder del Gobierno de Frente Popular de León Blum, al suspender sus labores otros cuantos miles de obreros en unas veinte industrias de la región de París y del rico sector industrial del Norte. Han adoptado los obreros una actitud igual a la de los obreros que acaban de regresar a sus faenas en la zona de París, ocupando las fábricas y rehusando abandonarlas hasta que se les concedan sus exigencias.

La actividad misma de París está amenazada de parálisis por una huelga de transportes que tienen en estudio esta noche las uniones obreras.

Hasta ahora el Gobierno Sarraut ha trabajado febrilmente, pero sin resultado, por poner coto al movimiento. Crece de hora en hora el número de huelguistas que deja sus herramientas y se niega a abandonar las fábricas. Esta noche pasaban de 250,000 y según algunos cálculos llegaban a 350,000 los huelguistas.

El número de fábricas y casas de comercio cerradas por el movimiento pasa de 300. Esta tarde la Asociación Metalúrgica informó que en su propia industria, en la cual se inició la epidemia, hay 175 fábricas clausuradas y ocupadas en el distrito de París, y en la región industrial del Norte. Además hay otras firmas afectadas por el movimiento en las construcciones, industrias químicas y fábricas de hielo. La fábrica de productos químicos Kuhlmann, una de las mayores fábricas de Francia, se unirá de un momento a otro al movimiento. Numerosas fábricas de gas en la región de París, han cerrado sus puertas y se teme que esta noche queden sin gas como 30 de los suburbios.

París mismo está amenazado no sólo de una huelga de transportes; después del ejemplo del Club Nocturno Lido, que ha estado ocupado ya dos noches por los empleados, otros cafés y cabarets amenazan con cerrar sus puertas.

Las poderosas organizaciones de empleados civiles de la Administración, que ya han demostrado lo que pueden en una huelga general, después de los disturbios del 6 de febrero de 1934, están nuevamente discutiendo la posibilidad del adherir al movimiento. Si lo hiciesen, el Gobierno de Blum llegaría al poder teniendo que hacer frente al más amplio movimiento registrado después de la guerra, que ha llevado a la acción directa el mejoramiento de los salarios y la reducción de las horas de trabajo, que forman parte del programa del Frente Popular, antes que el Gobierno tenga la oportunidad de presentar los proyectos de ley respectivos ante el nuevo Parlamento.

Se discute mucho la posibilidad de una huelga general, lo cual niega el órgano sindicalista "Le Peuple", aunque en términos que no logran disipar los temores "Sin haber tomado aún una decisión y sin ni siquiera haberla contemplado, se desmienten los rumores de huelga general propalados por ciertas agencias y diarios, que por el momento son inexactos".

Las diversas uniones obreras en las industrias afectadas niegan todavía toda conexión con el movimiento. Si sus asertos son verdaderos, el movimiento, bien puede estar fuera de todo control de las organizaciones del trabajo, las cuales no podrán contenerlo por el momento.

Del mismo modo, el hecho que los delegados de los obreros metalúrgicos y los dueños de las fábricas estén avanzando substancialmente en las negociaciones para llegar a un código permanente de la industria parece no tener el menor efecto en el movimiento.

Se ha llegado a acuerdos preliminares en puntos tan controvertidos como el reconocimiento de las uniones y los contratos colectivos; pero esto no obstante hasta ahora no se ha notado disminución de la huelga, lo que está contribuyendo a la nerviosidad general.

Aparte del hecho que las huelgas fueron declaradas en veinte fábricas de París durante todo el día, el más importante acontecimiento ha sido la rápida extensión del movimiento en el distrito industrial de Lille, que es el mayor fuera de París. La fábrica de material eléctrico de Thomson-Houston cerró sus puertas, ocupando la fábrica 11.000 obreros. La fábrica de automóviles Peugeot, de Lila, que emplea 1,200 obreros, está cerrada. La fábrica de locomotoras de la misma ciudad, también está paralizada.

También se hallan suspendidas las labores de la fábrica de motores de aviación Hispano-Suiza y la Glaciere de París, una de las mayores fábricas de hielo de la capital. Esta última abastece de hielo a los principales depósitos de leche, de modo que su paralización puede ser peligrosa si continúa.

De hora en hora se alarga la lista, que incluye a los fabricantes de motores de aviación Guome Le Rhone, que emplea a 2,500 obreros; la fábrica de esmaltes Jean, que emplea a 3,000 hombres; la fábrica de papel de Nantere, con 1.000 obreros y decenas de otras fábricas menores.

La categoría que sigue en importancia a las fábricas metalúrgicas es la de productos químicos. Esta tarde los funcionarios de esta industria anunciaron que 60 fábricas habían cerrado, todas ocupadas por los obreros.

La Federación Nacional del Trabajo expresó hoy a la United Press, que su objeto no es la huelga general, sino que el movimiento es individual de cada fábrica, no estando dirigido por la Federación. "Cada vez que los obreros obtienen satisfacción a sus pedidos, referentes a las condiciones de trabajo en su fábrica respectiva, ellos vuelven al trabajo".

León Jouhaux, dirigente de la Federación y uno de los elementos más influyentes del Frente Popular, se encuentra actualmente en Ginebra ocupado de los preparativos para la reunión de la organización internacional del trabajo, por lo cual sus colaboradores le están manteniendo informado de la situación en lo tocante a la huelga.

Treinta y cinco altos empleados de la fábrica de galletas Huntley Palmer, entre los cuales se cuentan 17 británicos, estuvieron prisioneros de los obreros anoche y fueron puestos en libertad hoy a las 2.

"L'Intransigeant" calculaba a las 15 horas había 350,000 huelguistas, 100.000 de los cuales están ocupando las fábricas en la región de París, siendo más de 300 las fábricas afectadas.

A primeras horas de la tarde cesaron sus labores los obreros de la fábrica Hotchkiss, en Saint Denis. Han estallado huelgas en industrias nuevas, como la fábrica de aceite, la fábrica de automóviles Willem, el mercado de vinos al por mayor de La Valette y la fábrica de artículos de caucho Lick.

El Alcalde de Lila, Roger Salengro, en una reunión con los diputados izquierdistas, acusó a los dirigentes obreros comunistas de haber perdido el control de la huelga. Y declaró: "Como próximo Ministro de Interior, no deseo verme ante el hecho consumado".

Los comunistas prometieron tratar de poner atajo a sus fuerzas y detener la ola de huelgas.

Dijo también M. Salengro: "El Frente Popular no debe ser la anarquía". Estuvo de acuerdo en que las peticiones de los huelguistas están justicadas; pero deploró el método seguido y prometió que el Gobierno de Blum presentaría muy pronto proyectos de ley que favorecerán a los obreros.

Para esta tarde, a las 16.30, se espera la renuncia del Gabinete francés

Quedaron aprobadas ayer las elecciones de 554 diputados, y quedó también preparada la elección de Herriot como presidente de la Cámara. — Los probables nuevos Ministros hacen ya estudios para su declaración ante la Cámara

PARIS, 3.—(U. P.)— Como la Cámara de Diputados aprobó hoy las elecciones de 554 de sus miembros y preparó el camino para la elección de M. Edouard Herriot como presidente de la Cámara el día de mañana, es ya seguro que M. Albert Sarraut presentará mañana a las 16.30 horas la renuncia del Gabinete. Acompañado de sus Ministros, atravesará la calle desde el Ministerio del Interior al Palacio del Elíseo y entregará personalmente al Presidente Lebrún la carta de renuncia colectiva.

Como anticipación a la pronta formación del Gabinete de Frente Popular de M. Blum, M. Vincent Auriol, que ha sido designado para la difícil tarea de Ministro de Finanzas en el Gobierno de izquierdas, comenzó a hacer un serio estudio de la situación financiera de Francia, en compañía con el Ministro saliente, M. Marcel Régnier.

M. Régnier colocó ante M. Auriol un estudio detallado de la situación del Tesoro, que en el ánimo de M. Ariol no dejó duda alguna de que las reformas financieras que el próximo Gabinete se propone hacer, deben ser llevadas a cabo cuanto antes posible, y pueden ser señaladas en el discurso que el nuevo Ministro hará sobre política financiera dentro de ocho días ante la Cámara.

M. Sarraut convocó hoy a su Gabinete para la última reunión que se llevará a efecto mañana en el Ministerio del Interior.

Esta noche no había dudas que M. Herriot obtendría una mayoría abrumadora. Oficialmente, no tendrá competidor alguno, pero es seguro que los derechistas pondrán otros nombres en sus votos. Con toda la izquierda unánimemente en su favor, como también varios diputados moderados, M. Herriot puede obtener un total de votos superior a 500.

Sesenta y cuatro diputados no podrán votar en las elecciones de mañana, pues sus poderes todavía no están aprobados. Diez de ellos son diputados de las colonias, cuyos informes oficiales electorales todavía no han llegado a París. Once son diputados cuyas elecciones necesitan un mayor estudio, porque han sido acusados de fraude. Treinta y nueve están retenidos provisionalmente para un mayor estudio, pero es casi seguro que serán ratificados dentro de poco.

Los once escrutinios retenidos definitivamente por fraude incluyen a M. Jean Chiappe, ex Prefecto de policía de París, elegido por Ajaccio, en Córcega; Jean Hennessy, por Cannes, Alpes Marítimos; Philippe Henriot, por Gironda; Albert Lebali, por Finisterre; Jean Louis Malvy, ex presidente de la Comisión de Finanzas, por Lot; Fernand Valat, por Gard; Jean Mendiondou y Tixier Vignancourt, por los Bajos Pirineos; Eugéne Pebellier, por el Alto Loire; y Alfred Ratelade, por Puy de Dome.

La elección de M. Hennessy ha sido llamada popularmente "la batalla de los seis millones de francos", porque se estima que le costó esa cantidad derrotar, en la rica región de Cannes, al famoso abogado Henri Torrés. La elección de M. Valat ha sido reclamada porque estaba condenado a tres meses de prisión por robo, pero fué elegido diputado por sus partidarios comunistas mientras que se encontraba en la cárcel. Los comunistas están combatiendo encarnizadamente contra la validez de la elección de M. Chiappe. Han publicado los comunistas fotografías de los arcos triunfales erigidos en honor de Chiappe por sus partidarios en Córcega, en los cuales hay una extraña mezcla de bonapartismo y fascismo. Los arcos de Chiappe llevaban su nombre y su fotografía, con una gran letra "N" como se acostumbraba con Napoleón, y las águilas napoleónicas con las alas extendidas en cada columna.

Esta noche, M. Blum, en una sesión secreta, dió cuenta al Comité administrativo del Partido Socialista de la fórmula de su Gabinete tal como estaba hasta ese momento, pero que ha sufrido nuevas modificaciones en la tarde. Se ha anunciado en la noche que, cediendo a la petición de M. Pierre Cot de que el Departamento del Aire sea elevado al rango de Ministerio en vez de ser Subsecretaría bajo la dependencia del Ministro de Defensa Nacional, M. Blum había decidido elevar la categoría de M. Cot a Ministro, creando al mismo tiempo Ministerios, en vez de Subsecretarías, para Agricultura y Correos.

Bajo la presión proveniente de todas partes del Frente Popular, M. Blum dijo al Comité Socialista, que no sabría la composición exacta del Gobierno hasta que hubiera entregado la lista al Presidente Lebrum, probablemente a fines de la semana.

Sin embargo es virtualmente seguro que en él habrá dos mujeres en las Subsecretarías: Madame Irene Joliot-Curie y Madame Suzanne Lacore.

El abogado corso César Campinchi, según se tiene entendido, ha rechazado el Ministerio de Marina, pues quiere ser el "hombre fuerte" del Partido Radical Socialista en el cargo de Presidente del grupo parlamentario de ese partido, que comprende 109 diputados.

Los ayudantes de M. Blum, terminaron prácticamente hoy los proyectos de ley que someterá a la Cámara en cuanto asuma el cargo:

1.o Declaración de amnistía general;

2.o Establecimiento de la jornada semanal de 40 horas;

3.o Derogación de los decretos- leyes de economías de M. Laval, por medio de los cuales se redujeron en 10 por ciento los sueldos de los empleados civiles y las pensiones.

Con la abstención italiana de la CIT, se pierde uno de los principales campeones de la jornada de 40 horas

(Correspondencia especial de John McNaughton)

GINEBRA, 3 (Especial).— La abstención de Italia de participar en la Conferencia Internacional del Trabajo, que se inaugurará mañana a las 11 horas, ha eliminado a uno de los principales campeones de la jornada semanal de 40 horas, que es la principal cuestión de la tabla.

Sin embargo, Estados Unidos ha acrecentado el grupo de los países de Gobierno de izquierdas, entre los cuales están Francia, España, Suecia, Noruega, Dinamarca y Rusia, que se espera que apoyen la convención relativa a la jornada de 40 horas, que comprende a las obras publicas y a las industrias del hierro, el acero, el carbon, materias textiles, construcción e ingeniería civil.

Gran Bretaña y el Japon, según se supone, han de encabezar de nuevo la oposición conservadora a la jornada semanal de 40 horas.— **John McNaughton.**

LA LLUVIA IMPIDIO JUGAR NUEVAMENTE A ANITA LIZANA

LIVERPOOL, 3.— (U. P.) —Otro día de lluvia impidió que Anita Lizana jugara hoy. Sin embargo ella y Miss Jackson almorzaron con el Cónsul de Chile.

Ahora se ha fijado el primer match de Anita para las 11 el día jueves.

Funcionario de la S. D. N. formaría parte del Ministerio Relaciones fránces

PARIS, 3. — (U. P.) — Si los estatutos de la SDN., no lo impiden, un funcionario francés de la SDN. formará parte del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, encabezado por M. Yvon Delbos, en el Gabinete de M. León Blum.

Se ha sabido hoy que se ha invitado a Andre Ganem, subdirector de la oficina de prensa de la SDN., en Ginebra, para formar parte del personal de M. Delbos, siempre que los reglamentos de la SDN., no le impidan trabajar para un Gobierno determinado al mismo tiempo que trabaja para la SDN.

Cada miembro del Consejo de la SDN., tiene el derecho de nombrar una persona para la sección de informaciones de la SDN., y M. Ganem ha ocupado ese cargo en nombre de Francia durante muchos años.

¿España amenazada del terrorismo sindicalista?

La Confederación Nacional Sindicalista exige del Gobierno el inmediato arreglo de las huelgas pendientes. — En caso contrario amenaza con "una acción directa a la medianoche"

MADRID, 3. — (U. P.) — La Confederación Nacional Sindicalista envió un ultimátum a la Unión General de Trabajadores Socialistas, en que declara sus simpatías por la huelga y exige del Gobierno el inmediato arreglo de las huelgas pendientes, amenazando, en caso contrario, con "una acción directa a la medianoche".

Esta amenaza, en otros términos, significa el terrorismo socialista.

MADRID, 3. — (U. P.) — La minoría socialista, presidida por Largo Caballero, después de oír los informes de sus colegas, acordó gestionar ante el Gobierno que se plantee esta misma semana una severa interpelación a propósito de los sangrientos sucesos del domingo último.

MADRID, 3. — (U. P.) — El diario comunista "Mundo Obrero" afirma que la interpelación de los comunistas, que se desarrollará probablemente el viernes, no ocasionará un rompimiento en el Frente Popular.

Añade que los comunistas no pretenden culpar al Gobierno de los sucesos, sino que el propósito es pedirle el castigo de los autores, vaticinando que el Gobierno no se hará solidario con lo acaecido, adoptando medidas para sancionar los hechos y evitando así su repetición en el futuro.

MADRID, 3.— (U. P.) — El Frente Popular ha decidido plantear una interpelación por los incidentes de Yeste, el viernes, y el Premier Casares Quiroga ha aceptado.

La interpelación se presentará sin ninguna proposicion, como pretendían los comunistas.

MADRID, 3. — (U. P.) — Hoy celebraron una reunión los representantes de las minorías del Frente Popular Catalán de la Ezquerra.

Marcelino Domingo declaró que en esa reunión se había tratado de la participación de las diferentes minorías en la composición del Tribunal de Garantías y de la intervención de las Cortes en el recurso presentado ante el Tribunal de Garantías por Moreno Calvo, en el asunto Nombela.

Otros concurrentes a la reunión se negaron a ampliar los detalles tratados en ella.

SANTANDER, 3. — (U. P.) —En el movimiento huelguístico general declarado en esta, ha resultado herido el señor Luciano Malumbres, editor socialista.

SANTANDER, 3. — (U. P.) —Un desconocido disparó sobre el Director del diario "La Región", don Luciano Malumbres, mientras se hallaba este sentado en un café, hiriéndolo de gravedad.

El agresor se suicidó mientras era perseguido por los amigos del periodista.

MADRID, 3. — (U. P). — La plaga de las huelgas se ha extendido a Cataluña, y en las calles de Barcelona, se amontona la basura, porque los barrenderos están en huelga.

Los peluqueros anuncian una huelga para el 6 de junio.

En Tarragona, el monopolio del petróleo pierde 5,000 pesetas diariamente, debido a que las cuadrillas se niegan a permitir que los obreros que no pertenecen a las Uniones descarguen los vapores.

Los obreros del canal, los del ramo de maderas, los mozos y los obreros de las fábricas de textiles están en huelga en Leticia, y la Confederación Nacional de Trabajo anuncia una huelga general para el lunes si no se resuelve el problema de la desocupación.

En Madrid no trabajan 80.000 obreros del ramo de construcción, y la huelga de los obreros que reparan ascensores esta en su quinta semana.

Los mozos de la Confederación Nacional de Trabajo siguen en huelga, y 100.000 obreros rurales en 103 aldeas y ciudades de Málaga han abandonado también el trabajo. Los ganaderos se quejan de que los animales son abandonados en los campos, donde destruyen las cosechas, o son encerrados en los establos, sin alimentos.

La huelga textil prosigue en esa provincia.

En Peñarroya 500 mineros se han negado a abandonar la mina, y hace 7 días que están en ella.

La huelga de los campesinos en Puerto Llando ha arruinado a varios terratenientes, pues las cosechas se han podrido.

En Mestanza se perdieron 20,000 fanegas de trigo.

Las Provincias de Huesca, Teruel y Valencia se ven afectadas por la huelga del ferrocarril Central de Aragón, y los artículos alimenticios y demás mercaderías se apilan en los andenes de las estaciones.

En Algeciras terminó la huelga que se había iniciado como protesta por la expulsión de 22 familias de pescadores de Arcila y Larache.

Los obreros del ramo de cueros se declararon en huelga en Palma de Mallorca, afectando la importante industria del calzado.

En Langreo sigue la huelga ferroviaria, y en Candas hace tres días que hay huelga general.

En todas partes los huelguistas piden mejores salarios, menos horas de trabajo y la expulsión de los rompehuelgas.

MADRID, 3.—(U. P.)— Las conversaciones sostenidas esta noche entre republicanos, socialistas y comunistas, mejoraron la posición del Frente Popular, pues los comunistas se abstuvieron de pedir la disolución de la guardia civil como uno de los puntos de su interpelación en las Cortes sobre los tiroteos de Yeste.

Los políticos creen que el primer ministro optará por tomar una actitud prudente en el debate, defendiendo a la guardia civil, pero sin apoyar los excesos en que pueda haber incurrido.

Aunque sin satisfacer a nadie, esa conducta evitará los extremos de condenar directamente o de ofrecer un entusiasta apoyo a la guardia civil.

MADRID, 3.— (U. P.)— La sesión que las Cortes celebraron esta tarde adquirió caracteres borrascosos al discutirse el proyecto de ley que exige responsabilidades a los magistrados por supuesta negligencia en la aplicación de las leyes.

El ex Ministro de Justicia cedista Aizpun y Calvo Sótelo impugnaron el proyecto, alegando su inconstitucionalidad al violar los preceptos que garantizan la independencia del poder judicial.

Calvo Sótelo rechazó las acusaciones sobre violencias fascistas y defendió a los magistrados. En esos momentos, se cruzaron durísimas increpaciones.

La sirena instalada en la Cámara, y que se parece a las de los barcos y que ahoga los gritos, funcionó numerosas veces.

Esta noche se habilitaron dos horas de ruegos y preguntas. Los diputados formularon ruegos a beneficio de las provincias que representan en las Cortes.

El derechista Trías Debes lamentó los atropellos de Cataluña para la substitución de la enseñanza religiosa, y donde los alcaldes se han apropiado de edificios sin orden del Gobierno, dejando a miles de niños sin instrucción religiosa o laica.

DEL INTERIOR

EN LOS ANDES SE OPONEN A LA RESTAURACION DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

Importante reunión efectuada en la Municipalidad.— Asistieron representantes de las actividades productoras e instituciones sociales y las autoridades.— Se designó una comisión ejecutiva

LOS ANDES, 3.—En la tarde de ayer se efectuó en los salones de la Municipalidad una importante reunión de los representantes de las diversas actividades productoras de la región, de las autoridades, dirigentes de las instituciones sociales, deportivas, políticas y obreras, a objeto de tratar de los diversos problemas locales y regionales.

En forma especial se trató del proyecto de restauración de la antgiua provincia de Aconcagua.

Sobre este asunto hicieron uso de la palabra diversos oradores, todos los cuales estuvieron de acuerdo en considerar que el proyecto no era conveniente para los intereses de Los Andes.

SE DESIGNA UNA COMISION

A objeto de defender los intereses regionales, se nombró una comisión ejecutiva, la cual quedó integrada por las siguientes personas:

Alcalde de Los Andes, señor Arturo Molina; presidente de la Asociación de Comerciantes, señor Domingo Arellano; presidente de la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua, señor Alberto Galdámes.

Para financiar los gastos que demande esta labor se nombró una Comisión de Finanzas, integrada por doña Filomena Ramos; secretario de la Asociación de Comerciantes, señor Lisandro Figueroa; Alcalde de Los Andes; Prefecto señor de la Fuente y presidente de la Junta de Vigilancia del Río Aconcagua, señor Alberto Galdámes.—(Corresponsal)

Habitantes de región Caburga están aislados

La corriente destruyó la lancha del balseadero

TEMUCO, 3.— La crecida del río Trancura, en Petreñehue, a causa de las lluvias torrenciales caídas en la región, cortó el cable de la lancha que hacía el servicio de balseo entre ambas orillas, siendo ésta arrastrada por la corriente y perdiéndose totalmente.

A causa de este accidente, las comunicaciones han quedado interrumpidas, debiendo los habitantes de Caburga y demás puntos de la región efectuar un recorrido extraordinario de más de 5 leguas, para poder salir a Pucón, por el Puente Negro, situado en la colonia Quilaco.— (Corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

QUILPUE, 3.— De la capital ha regresado don Enrique Costa Venzano, acompañado de su esposa señora Enriqueta Cassini de Costa y familia.

—A Alemania se dirigió don Andrés Kay, quien visitará, además, varios otros países de Europa. El señor Kay va en viaje de descanso.

—De la capital han regresado don Olegario Silva y don Alfredo Polanco de la Vega.

—Después de una larga enfermedad, dejó de existir don Julio Guillermo Durán D., secretario del Deportes Quilpué.

—Con motivo de haber sido designado jefe nocturno de la Estación de Barón, sus amigos le ofrecerán una manifestación de despedida al actual jefe de la estación ferroviaria de ésta, señor José Valderrama.

LINDEROS, 3.— Ha dejado de existir, después de una corta enfermedad, la señora Susana Toledo de Ulloa.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

CONSTITUCION, 3.— En los comedores del Club Social "Constitución", el personal judicial de esta ciudad despidió de su vida de soltero, con una comida, al Juez del departamento don Carlos Toro Baeza.

A esta manifestación asistieron las siguientes personas. Juez Letrado, señor Carlos Toro B.; Notario, señor Demetrio Jara; ex secretario del Juzgado, señorita Blanca Arcos; secretario suplente, señor Juan Díaz R.; Defensor Público, señor Oscar Filipi; capitán comisario, señor Ernesto Ramírez; abogado y Juez de Policía Local, señor Ignacio Arancibia; Juez de Subdelegación, señor Julio Torres; Alcalde de la Cárcel, señor Henríquez; Procurador, señor Fidel Luna; Inspector Departamental del Trabajo, señor Carrasco Silva; oficiales de secretaría, señores Rosales y Manríquez; Jefe de la Sección de Investigación, señor Luis Caballero, y los señores Valenzuela y Sepulveda.

Aniversario de la Cruz Roja

Fué celebrado entusiastamente en La Unión

LA UNION, 3.— En forma brillante fué celebrado el 22.o aniversario de la fundación de la Cruz Roja Local, institución que, a través de este lapso, ha desarrollado una fructífera labor social.

El directorio que actualmente rige los destinos de esta institución está formado por las siguientes personas:

Presidenta, señora Olga de Yung; vicepresidenta, señora Claudina de Carrasco; secretaria, señora Prosperina de Cabrera; prosecretario, señor Humberto Cabrera; tesorera, señorita Olga Boettcher; director cirujano, Dr. Juan Morey; directoras: señoras Laurence de Daiber, Lila de Morey; señorita Rosa Oñate y señor Germán Santos.

Directora a cargo del escalafón y estadística, señora Lucila de Montecinos; directora a cargo de la sección baños y peluquería, señora Guillermina de García, directora a cargo de conscripción de socios, señora Magdalena de Arias; comisión calificadora, señoras Rosalba de Webar, Aurora de Caracotch y señor Guillermo Rosas; comisión revisora de cuentas, señora Elena de Koenekamp y señorita Ana M. Matamala.— (Corresponsal).

MAL TIEMPO ENCUENTRA LA EXPEDICION RUTTLEDGE AL EVEREST

CALCUTA, 3 (U. P.)— La expedición al Monte Everest encuentra cielos nublados e intermitentes nevadas, típicas características de los vientos monzones. Este es el último informe sobre las condiciones meteorologicas, recibido en el Observatorio de Alipore, de parte de los ascensionistas.

El último informe de Mr. Hugh Ruttledge, jefe de la expedición, declara que los alpinistas —que el jueves pasado retrocedieron para acampar a 5.500 metros— estaban haciendo los últimos desesperados esfuerzos para alcanzar la cima que está a 3 mil 535 metros sobre el sitio en que ellos se hallan.

El doctor Roy, meteorólogo del Gobierno, declaró que el monzon era un viento muy vigoroso en Burma y de una mayor fortaleza en el Noroeste de la India. Por los datos que se tienen, el tiempo monzónico persiste probablemente en la región del Everest por pocos días a lo menos.

Don Ernesto Aguirre fué festejado por sus amigos



Asistentes a la manifestación ofrecida ayer a D. Ernesto Aguirre con motivo de su reciente nombramiento de Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros

A mediodía de ayer, en los comedores de la Sociedad Unión Comercial, se llevó a cabo el almuerzo que los amigos personales de don Ernesto Aguirre Marín le ofrecieron con motivo de su reciente designación como Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros.

Esta simpática reunión congregó a un grupo numeroso de sus amigos. La mesa de honor fué ocupada por el festejado, quién estaba en medio de los Ministros Srs. Fajardo y Serani, senador don Fidel Estay; Secretario Jefe de la Presidencia de la República, don Nelson Bravo.

En el momento oportuno, don Enzo Castro recordó a nombre de los amigos del festejado, los merecimientos que adornaban al nuevo Gerente General de la Caja de Ahorros. El Sr. Aguirre contestó en elocuentes términos, siendo muy aplaudido.

Las Comunas que forman "El Gran Santiago" encararán en el Congreso de Septiembre la reforma de la Ley de Municipalidades

El presidente de la Comisión organizadora de este torneo, regidor don Rogelio Ugarte, ha invitado a los municipios de Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Maipú, Quinta Normal, Renca, Conchalí y San Miguel

El Presidente de la comisión organizadora del Congreso de Municipalidades de las comunas que forman la capital, ha dirigido ayer la siguiente nota de invitación a los municipios de Ñuñoa, Providencia, Las Condes, Maipú, Quinta Normal, Renca, Conchalí y San Miguel:

"El crecimiento extraordinario que Santiago ha experimentado en todos los aspectos de su vida urbana, ha originado una serie de grandes problemas que dicen relación directa con las funciones propias de los Municipios y que es menester estudiar con detenimiento.

La capital cobija a la quinta parte de los habitantes del país. La enunciación de esta cifra, subrayada en forma gráfica por el aspecto que la ciudad presenta, basta para dar una idea clara de la complejidad y magnitud de las cuestiones surgidas en los últimos períodos. La naturaleza de los problemas urbanos determina que comprometan con intensidad insospechada el desenvolvimiento normal de la vida de los habitantes, ya que presentan ellos en su mayoría carácter material indiscutible, que necesariamente repercute con amplitud en las más diversas esferas. En Santiago esta situación se ha agudizado de modo particular debido a que el crecimiento urbano se ha operado con extraordinaria rapidez y sometido sólo a los impulsos espontáneos de la población.

La incontrarrestable atracción que Santiago ha ejercido con respecto al resto del país, sumada a la carencia de una legislación moderna ha motivado tal desarrollo violento, que sería indispensable encauzar dentro de un marco que permita ir transformando la ciudad de modo que algún día pueda hallarse revestida de las condiciones esenciales que ha de reunir una Metrópolis.

La Ley Orgánica de Municipalidades actual es inadecuada para Stgo. Acusa esta deficiencia por dos consideraciones absolutamente claras: en primer término, por su carácter de general aplicación, ya que rige tanto para las grandes poblaciones como para las comunas más mínimas y sin importancia. Si se parte de la base del carácter material que singulariza los problemas urbanos, es necesario llegar a la conclusión de que el legislador tendría que haber logrado un perfeccionamiento jamás conseguido, para que sus preceptos hubiesen revestido igual aptitud para ser aplicados a situaciones objetivas tan diversas, como son la comuna urbana y la rural, términos que marcan los extremos de las modalidades que asumen los territorios municipales. Además, la ley es inadecuada, porque los principios que la informan se encuentran en su mayoría caducos y responden a un criterio anacrónico, carente de la inspiración científica y técnica que ha de presentar un cuerpo de disposiciones preparado en consonancia con nuestro tiempo.

La complejidad de la vida urbana impone, como consecuencia ineludible, la ampliación de las facultades y más que nada, de las obligaciones que los Municipios tienen para con el vecindario y es así como, de día en día los servicios públicos de incumbencia edilicia van demandando desembolsos progresivos. Por lo mismo, la administración local de Santiago envuelve gastos permanentes muy superiores, en proporción a los de las comunas pequeñas.

Enfocar, pues, el análisis de los medios que permitan reunir las entradas indispensables para atender a los compromisos del Gobierno local, merece ser objeto de un estudio detenido que culmine con la promulgación de disposiciones legales sobre la materia, exclusivas para la capital.

El Municipio de la Comuna de Santiago ha palpado como ningún otro de los que forman la ciudad, los fenómenos referidos y las deficiencias legales anotadas. De ahí que haya constituído para él preocupación predominante el remediar un tal estado de cosas.

Ha pensado el Municipio que cualquiera solución que se pretenda adoptar deberá emanar de los Municipios que integran realmente la ciudad. Animada de este espíritu ha resuelto convocar a un Congreso de las Municipalidades de Ñuñoa, Providencia, Las Condes, San Miguel, Maipú, Quinta Normal, Renca y Conchalí, reunión que tendría lugar a partir desde el 6 de septiembre venidero.

Las razones que la Corporación ha tenido en vista para asignar este carácter restringido al Congreso, fluyen naturalmente de lo expuesto. Sin embargo, acaso sea ventajoso precisarlas aún más; se estudiarán los problemas propios de Santiago, mirado este como entidad urbana única. Lógico es por lo tanto, que participen quienes, por encontrarse directamente afectados, se hallan en mejores condiciones para proponer las enmiendas que sea menester adoptar. No implica este criterio desconocimiento de la amplitud hasta nacional que determinadas cuestiones presentan; pero ha creído la Corporación que, en beneficio de un mayor espíritu práctico, conviene adoptar el procedimiento observado.

Por otra parte, se invitarán al Congreso a organismos científicos, técnicos, profesionales, servicios dependientes del Estado, etc.

A fin de ir preparando el futuro Congreso, se designó una Comisión integrada por Regidores y algunos funcionarios, cuyos trabajos han culminado en el Programa incluso.

Este Programa se limita a enunciar las cuestiones que, a juicio de la comisión, merecen particular análisis. Con el objeto de que los estudios se realicen dentro de la mayor imparcialidad y amplitud, no se han enunciado soluciones determinadas, sino, simplemente, se ha abierto un rubro para cada uno de los sistemas susceptibles de recomendarse sobre la materia.

La Comisión preparatoria no ha terminado sus labores, pues falta fijar las normas de organización interna del certámen. No obstante, se piensa que, en lo posible los estudios de las conclusiones que habrán de adoptarse, se practiquen en el seno de comisiones a fin de que los trabajos se realicen con detenimiento y sobre la base de principios técnicos.

La Municipalidad de Santiago, está cierta de que la Corporación de su presidencia habrá de concurrir con ella en la forma de apreciar las ventajas de la reunión en proyecto. De ahí que se permita invitar a esa Municipalidad a que participe en ella.

La Comisión organizadora hasta el momento sólo ha fijado líneas generales para el Congreso, por la que ha resuelto procurar que ella sea integrada, además, por representantes de los Municipios convocados, a fin de que, en una acción común, se establezcan las bases, la forma de participación y los demás detalles del caso, que aseguren el mejor resultado para el plan que se acuerde. Me permito esperar, pues, que el Municipio de su cargo contribuirá con su valioso aporte, designando, por ahora, a un Regidor o a un funcionario de su dependencia para que colabore en los preparativos aludidos.

Saluda a US.

Rogelio Ugarte B., Presidente de la Comisión Organizadora".

Sobre Sócrates disertó ayer en la Univers. don Enrique Molina

Un nuevo éxito significó la segunda disertación de don Enrique Molina en la Universidad de Chile, realizada ayer, a las 18.30 horas, ante una concurrencia que repletaba las diversas aposentadurías del Salón de Honor. El distinguido educador, se refirió ayer brillantemente al admirable filósofo ateniense Sócrates, y analizó con particular acierto las diversas facetas de la vigorosa personalidad del amigo de la sabiduría.

LA MORAL SOCRATICA

Después de unas breves palabras dichas a manera de introducción al estudio de Sócrates, el señor Molina expresó que el mensaje del pensador ateniense es ante todo moral. Su filosofía propia no es la metafísica, ni dogmática ni escéptica; no es ciencia especulativa, sino la búsqueda de la vida moral personal. Sócrates quiere despertar a sus compatriotas del letargo de la inmoralidad o de la moral simplemente tradicional. Dar a la moral autonomía e independencia de la religión: hacer reflexionar a los hombres y suscitarles inquietudes sobre la rectitud de su vida interior: formar personalidades capaces de sobreponerse al dolor y sin temor a la muerte ni a la incertidumbre del más allá. La busca de la verdad, debe servir principalmente a estos elevados fines éticos, como única manera de obtener una felicidad sólida, hecha por decirlo así, con la sustancia misma del alma moralmente depurada.

EL FIN DE SOCRATES

Luego de referirse con acopio de conocimientos a la obra de Sócrates y a diversos aspectos interesantes de su vida, el señor Molina abordó el momento de su enjuiciamiento y de su muerte. Después de narrar los detalles del proceso y de su condena a muerte, el conferenciante dió a conocer esa escena magnífica que se desarrolló en su celda antes de que bebiera la cicuta, que puso término a la vida de este hombre extraordinario, el más justo y el mejor de todos, según las palabras de Fedón, que ratificó con su muerte los ideales de su vida. Con razón, terminó el señor Molina, ha dicho Stuart Mill que todos los días debemos acordarnos de que ha existido un hombre como Socrates: es un buen tónico para el espíritu.

Al término de su disertación, el señor Molina fué cariñosamente aplaudido por la concurrencia.

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, a las 18.30, dará, don Enrique Molina, su tercera conferencia sobre la "Filosofía griega", en el salón de honor de la Universidad de Chile.

El tema elegido será Platón, y el sumario de la conferencia es el siguiente:

Su vida.—Sus obras.—Orientación moral de éstas.—Rasgo general de la filosofía platónica.—Teoría de las ideas.—De la educación de la clase gobernante.—Juicios sobre la teoría.—La vida de ultratumba y la suerte de las almas.—Caracterización de un filósofo.—De la justicia.—La República, las Leyes, Pedro.—Diferentes formas de gobierno.—Crítica de la democracia.—Retrato del tirano.—El comunismo de la clase gobernante.—Del amor.—El banquete y Pedro.—Valor del alma y de la virtud.

La entrada será libre.

Facilidades para el público se piden a la Corte Suprema

El Ministro de Justicia envió ayer un oficio a la Corte Suprema en el que le solicita la aprobación de una petición hecha a ese Ministerio por el Colegio de Abogados en el sentido de que las puertas que dan acceso por calle Bandera al Conservador de Bienes Raíces, ubicado en el edificio de los Tribunales, permanezcan abiertas durante el día, a fin de dar mayores facilidades al público.

El Ministro en el oficio a que hacemos mención, pide a la Corte que acceda a lo solicitado, siempre que esta medida no encierre un peligro para la seguridad del edificio, ya que por ahora no se podrá aumentar la dotación de vigilantes.

Número de los miembros de la Corte Suprema será aumentado

El Gobierno envió al Congreso el siguiente mensaje:

"Artículo 1.o Auméntase en dos el número de los miembros que forman la Corte Suprema y en uno las plazas de relator del mismo Tribunal.

Art. 2.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del Art. 2.o del decreto-ley núm. 27, de 7 de octubre de 1924, la Corte Suprema podrá dividirse extraordinariamente en dos Salas de siete miembros cada una, cuando el presidente de la Corte Suprema así lo determine.

Esta división será obligatoria cuando el número de recursos de casación en el fondo estén en tabla y el estado de tabla exceda de setenta.

La distribución de los ministros de la Corte Suprema entre las dos Salas, se hará por sorteo, de modo que a cada una correspondan seis.

Ambas salas se integrarán en conformidad a la ley, pero para presidente de la Corte Suprema, esta integración será facultativa.

Art. 3.o Corresponderá, no obstante, a todo el Tribunal: 1.o Dar su dictamen en los negocios a que alude el Art. 112 de la ley de 15 de octubre de 1875, sobre Organización y Atribuciones de los Tribunales; 2.o Conocer del recurso de inaplicabilidad, reglado en el Art. 86 de la Carta Política del Estado; 3.o Conocer de los juicios a que se refiere el Art. 6 de la ley 2,445, de 5 de enero de 1911, sobre amovilidad de los jueces; y 4.o Ejercer las facultades administrativas correccionales, disciplinarias y económicas que las leyes le asignan, sin perjuicio de que las Salas puedan ejercer estas facultades en los casos de los artículos 73 y 74 de la ley de 15 de octubre de 1875, en los asuntos de que estuviere conociendo.

Art. 4.o Los recursos de queja podrán ser vistos y fallados por cada una de las Salas de fondo, cuando el Tribunal se divida extraordinariamente en conformidad al artículo 2.o de esta ley, sin perjuicio de la facultad de las Salas, en casos calificados, para pasar un asunto determinado al conocimiento del pleno.

Art. 5.o Las Salas de forma funcionarán con no menos de cinco jueces cada una, y el pleno con la concurrencia de nueve miembros, a lo menos.

Art. 6.o El gasto que demande la presente ley se cargará, por el presente año, a la mayor entrada del ejercicio financiero del año 1935".

Velada celebró Consejo Obrero

ASISTIERON MINISTROS DE ESTADO Y DIPLOMATICOS

El Consejo Obrero de Cooperación al Departamento de Extensión Cultural, celebró el martes en la noche, una velada en el Teatro Victoria, en conmemoración de su segundo aniversario.

En esta velada, a la que concurrieron los Ministros del Trabajo y de Tierras y varios miembros del Cuerpo Diplomático residente, se tributó un homenaje de reconocimiento al Director del Departamento de Extensión Cultural, señor Tomás Gatica Martínez.

Boletín Agrario

Erradicación de la tuberculosis en las aves y en los cerdos

(CONTINUACION)

por ELMER LASH

SINTOMAS DE LA ENFERMEDAD

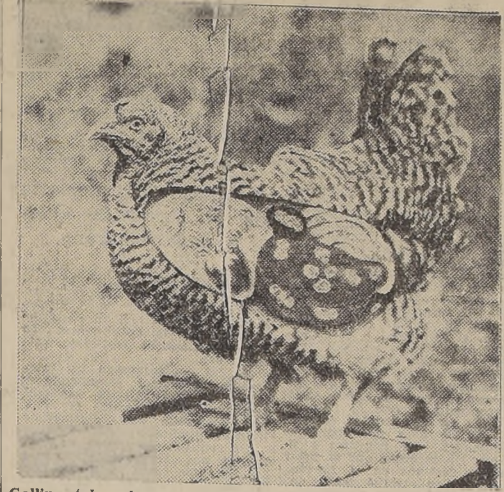
La tuberculosis en las aves se desarrolla lentamente en la mayoría de los casos. Por lo tanto, la mayor parte de los casos de infección extensiva se encuentran en aves de más de un año de edad. No obstante, algunas veces la enfermedad aparece en aves de pocos meses de edad, especialmente cuando se crían en corrales muy contaminados por los microbios. Algunos síntomas comunes de tuberculosis en las aves son un apetito voraz, a pesar de que el ave deriva muy pocos beneficios de los alimentos, y un acabamiento general, con pérdida de la carne del esternón. En casos avanzados el desgaste de la carne continúa hasta que solamente le quedan al ave la piel y los huesos. Esta condición puede notarse fácilmente tocando el esternón con los dedos. En los últimos estados de la enfermedad, una gallina de edad madura puede llegar a pesar solamente una libra. Otros síntomas comunes son cresta y barbas pálidas, coyunturas hinchadas, y diarrea. Los ojos generalmente conservan su brillantez. Con frecuencia el primer síntoma de la enfermedad que se nota es cojera de la pata izquierda, aunque ambas patas pueden afectarse.

A pesar de que algunos de estos síntomas generalmente pueden notarse en aves enfermas, han existido casos de tuberculosis en manadas de aves cuidadosamente escogidas y aparentemente sanas. La tuberculosis aviaria es una enfermedad muy insidiosa, que solamente puede mantenerse fuera de la manada por medio de una constante vigilancia y especialmente, disponiendo de las gallinas viejas, como se describirá más adelante.

La tuberculosis aviaria muy raras veces produce síntomas característicos en los cerdos. Es necesario, por lo tanto, recurrir a la prueba de la tuberculina para descubrir la enfermedad en el ganado porcino valioso que se usa para cría, o en los animales adquiridos para surtir o renovar la piara.

APARIENCIA POST-MORTEN

La tuberculosis produce tumores de distintos tamaños en los órganos internos de las aves, de apariencia gris blancuzca o amarillenta, que en corto tiempo se ponen duros y arenosos. El hígado y el bazo de las aves son los órganos más extensamente afectados, apareciendo en ellos puntos amarillentos de distintos tamaños. El hígado generalmente se agranda mucho, ocupando con frecuencia la mitad de la cavidad del cuerpo. Los intestinos se cubren con frecuencia de tumores tuberculosos que varían en tamaño desde el de un grano pequeño de arena hasta el de una avellana. Estos tumores tienen salidas que dan al interior del tubo intestinal. En un ave muy enferma millones de los bacilos se eliminan en la excreta. Por regla general, la enfermedad no ataca extensamente los pulmones, en lo cual se diferencia de la tuberculosis bovina, que es el primer órgano que afecta.



Gallina tuberculosa, mostrando los síntomas generales de la enfermedad

El tipo aviario de tuberculosis en los cerdos produce por lo general lesiones localizadas que con frecuencia afectan sólo los ganglios linfáticos del cuello y de los intestinos. Estas lesiones producen puntos o nodulos grises blancuzcos o amarillentos, que después de varios meses se calcifican parcialmente, y son de contextura arenosa cuando se cortan. Sin embargo, aunque en raras ocasiones, algunos casos generalizados de tuberculosis pueden ser causados por el bacilo del tipo aviario, cuando éste ha penetrado al organismo en grandes cantidades. En tales casos los pulmones y otros órganos pueden estar tan seriamente afectados que no es posible distinguir la enfermedad de la infección causada por el tipo de tuberculosis bovina, a menos que se haga un examen en el laboratorio.

APLICACION DE LA PRUEBA DE LA TUBERCULINA

Para diagnosticar la tuberculosis en aves vivas que no muestran síntomas externos de la enfermedad, se emplea la prueba intradérmica de la tuberculina. Esta prueba se hace inyectando una cantidad pequeña de tuberculina dentro de la piel de las barbas del ave, o en la piel del ano. Una hinchazon en el punto de la inyección después de 48 horas, indica la presencia de la tuberculosis. Sin embargo, es impracticable hacer pruebas de todas las aves de una colectividad, debido al costo. Un plan mejor para el veterinario que inspecciona las manadas de aves es hacer pruebas con algunas de las gallinas viejas en lugares donde no se encuentren síntomas de la enfermedad. Es también una buena práctica hacer pruebas en manadas de razas finas para cría, o de buenas productoras en las que haya razones para sospechar la existencia de la tuberculosis, ya que el valor de estas aves justifica el costo de las pruebas.

El mismo principio general se aplica a la piara. En caso que sea conveniente aplicar la prueba de la tuberculina a una piara de cerdos de cría que haya estado junto con aves tuberculosas, debe usarse la tuberculina hecha con bacilos del tipo aviario. La tuberculina se inyecta generalmente dentro de la piel de la oreja, aunque en las hembras puede introducirse dentro de la piel de la vulva. Como la aplicación de la tuberculina en los cerdos y en las aves requiere bastante habilidad, es aconsejable que se obtengan los servicios de un veterinario competente.

(CONTINUARA)

La proteína animal y su substituto en la alimentación de las aves

(De don Juan Sierra Z., Sección Avícola de la Sociedad Nacional de Agricultura

Dada la acentuada escasez que se ha producido en el suministro de proteína animal, en estos últimos tiempos, y por ende el alto precio a que ha llegado la sangre seca, carne, etc., quiero dar, a continuación, las ideas que sugiere el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, para reemplazar las carnes o proteína animal en la ración de molido de gallinas de postura, por el afrecho de poroto soya, o sea, la torta de soya molida, después de haberle extraído el aceite. Este producto contiene, aproximadamente, 40 a 45 por ciento de proteína vegetal.

Las fórmulas que recomiendan son las siguientes:

Fórmula de combinación con carne:

1.—	Maíz molido	40	kilos
	Avena molida	40	"
	Trigo molido	40	"
	Carne	10	"
	Soya mineralizada	10	"
2.—	Maíz molido	40	kilos
	Avena	40	"
	Afrecho	20	"
	Afrechillo	20	"
	Carne	10	"
	Soya mineralizada	30	"

Fórmula de soya sola:

3.—	Maíz molido	10	kilos
	Avena	10	"
	Trigo	10	"
	Soya mineralizada	30	"

Nota: Se entiende por soya mineralizada aquella a la cual se ha agregado un diez por ciento de su peso de cualquiera de las siguientes fórmulas de mineral:

1.—	Hueso	6	kilos
	Piedra caliza	2	"
	Sal común	2	"
2.—	Hueso	40	kilos
3.—	Conchuela	40	kilos
	Azufre	5	"
	Sulfato magnesia	5	"
	Sal	10	"
	Conchuela	40	"
	Hueso	35	"
	Azufre	5	"
	Sulfato magnesia	5	"
	Sal común	10	"
	Sulfato de potasa	5	"

Los experimentos hechos en Estados Unidos, han demostrado que la eficacia de la proteína vegetal aumentaba hasta compararse a la proteína animal, siempre que se combinase con una cantidad apreciable de minerales, la proteína vegetal. Estas fórmulas de molido (mashfood), han dado posturas excelentes en los ensayos hechos en el país ya citado, y para su uso en la dieta diaria de las aves se combina con la siguiente fórmula de granos.

Maíz	200	kilos
Trigo	200	"
Avena	100	"

En combinación con estos granos se balancean y complementan las fórmulas a base de soya.

VALOR DE LOS ALIMENTOS PROTEICOS EN LA ALIMENTACION DE LAS AVES.

Con el objeto de facilitar al avicultor la preparación de mashfood de postura o de crianza, doy aquí, calculados a base de la digitabilidad de los distintos alimentos de origen animal, las cantidades mínimas de proteína que balancean 100 kilogramos de molido o mashfood:

	kilos
Leche seca, descremada	25
Sangre seca	16
Carne seca de Matadero	24
Pescado seco	16
Chicharrones	28

A continuación, doy también diferentes combinaciones de estos productos entre sí:

Leche seca	13	kilos
Sangre	8	"
Leche seca	13	kilos
Carne Matadero	12	"
Leche seca	13	kilos
Chicharrones	14	"
Sangre seca	8	kilos
Carne Matadero	12	"
Sangre seca	8	kilos
Pescado	8	"
Sangre seca	8	kilos
Chicharrones	14	"
Carne Matadero	12	kilos
Chicharrones	14	"
Pescado	8	kilos
Carne Matadero	12	"
Chicharrones	14	kilos
Pescado	8	"

JUAN SIERRA Z.,
Jefe Avicultura.— Estación Experimental Soc. Nac. Agricultura

Algunos trabajos para el mes de junio

Entre las principales actividades agrícolas que se efectúan en el presente mes, indicaremos las siguientes:

Agricultura.— Se da término a la siembra del Trigo en la región sur y en la zona de la costa de la región central, donde en el presente año la siembra puede prolongarse hasta los primeros días de junio, a causa de lo lluvioso que se presenta. En los terrenos regados de la región central, donde en el presente año la siembra puede prolongarse hasta los primeros días de junio, a causa de lo lluvioso que se presenta. En los terrenos regados de la región central se activa la siembra, que se prolonga durante todo el presente mes para las variedades corrientes y hasta mediados de julio para las variedades muy precoces.

En las localidades donde se ha terminado la siembra del trigo se sigue inmediatamente con cebada en el norte y centro, y con avena en el sur.

Se activa la siembra de lentejas en la zona de la costa y en los terrenos elevados de la región centro-sur. También se activa la siembra de habas y de arvejas en los barbechos de la zona de la costa y en los terrenos de secano, en que se acostumbra sembrar para cosechar estas legumbres temprano.

Se continúa la siembra de papas para temprano en la zona de la costa y en el norte.

Es el tiempo más adecuado para iniciar las nuevas plantaciones de esparragueras sobre terrenos que han sido preparados especialmente.

También se procede a la plantación de ajos en la región centro-norte.

Se aprovecha para desparramar cal viva a los suelos arcillosos sometidos al cultivo. También se desparrama yeso, cal, o abonos fosfatados a las empastadas de trébol o de alfalfa, especialmente a los trebolares destinados a cosechar semilla.

Se trazan las acequias de desagüe a todas las siembras, para evitar que el agua se apoce y destruya las plantas cultivadas.

Se da principio a la limpia de canales de riego, a la de los grandes desagües o fosos. También se arreglan los cierros de los potreros, lo mismo que las casas y demás construcciones permanentes.

Se aprovecha para construir los drenajes o zanjas para secar terrenos pantanosos o bajos. Se procede a destroncar los terrenos de bosques que han sido explotados, tanto para valorizarlos como facilitar el empleo de la maquinaria en su futura explotación.

En el sur se continúa la preparación de roces que deben quemarse en el verano, para despejar nuevos terrenos para el cultivo. Esta operación sólo debe hacerse cuando no hay madera útil en el sector que se quemará.

Es la época de plantar toda clase de árboles forestales en los terrenos de secano.

Se aprovechan de limpiar las semillas de trébol y alfalfa destinadas a la venta. Igual cosa se hace con los fréjoles y demás granos cosechados.

Es época apropiada para la siembra de plantas forrajeras resistentes a la sequedad, sea que se siembren en cultivo asociado con un cereal (trigo, cebada, avena), o que se le siembre sobre terrenos preparados especialmente.

Ganadería.— Se continúan los cuidados de los animales que están en estabulación y a las vacas lecheras conviene darles avena verde, de la que se ha sembrado con tal objeto.

Principia la parición de los ovejunos en la zona de la costa de la región central, y la de ovejunos y cabríos en el norte.

A los animales que se mantienen a todo potrero, se les reparte alimento en la mañana y en la tarde, en canoas de madera, para que lo aprovechen completamente. Este alimento será constituído por silo de maíz u otro forraje que se haya conservado especialmente, pues la paja de cereales y el capotillo del trigo no son alimento suficiente para sostener al ganado en esta época.

Fruticultura.— Con gran actividad se continúa en la plantación de árboles frutales de hojas caducas, para formar nuevos huertos, para lo cual se prefieren las variedades recomendables para la exportación, sin perjuicio de elegir las destinadas para el consumo interno, cuando los huertos quedan cerca de las grandes ciudades, donde la fruta siempre tiene precio remunerador. También se aprovecha para reemplazar los árboles secos o enfermos que deben eliminarse, o para uniformar las variedades de alguna plantación en producción.

Se activa la plantación de olivos en la zona de la costa de la región central.

Se aprovecha esta época para mejorar las casas de los inquilinos, con plantación de árboles frutales de diversos clases, destinados a que la fruta sea aprovechada en su propio consumo.

Se continúa la poda de la vid y de todos los árboles frutales que la necesitan, aplicando a cada especie la poda que más le convenga. Se aprovecha esta práctica para cortar especialmente las ramas más atacadas las que serán quemadas prontamente, a fin de destruir los principales focos de infección, que son los más difíciles de destruir por los tratamientos curativos.

Se aprovecha cortar de los mejores sarmientos de la poda, las plantas para nuevas plantaciones de vid.

Se desparrama el guano de establo y toda clase de abonos minerales a los huertos que lo necesitan, enterrándolos con labor profunda.

En las viñas se hace la aplicación de yeso o de abonos minerales, abriendo surcos profundos en las entrelinas y colocando los abonos en el fondo. También se les aplica la labor cerrada para aporcar las hileras y que pasen el invierno en esas condiciones.

Se activa la aplicación de los tratamientos de invierno para combatir las diversas enfermedades que atacan a los árboles frutales y algunas de las que atacan a las viñas. Estos tratamientos suelen ser los más importantes, y deben aplicarse después de terminada la poda.

Se continua la injertacion de mesa para la vid, manzano y otros árboles frutales en los criaderos. También se aprovecha para cambiar, por injertación, la calidad de la fruta de los árboles deficientes, o para uniformar la producción de los huertos industriales, lo que siempre es muy conveniente.

Es época de proceder al replante de las viñas con plantas arraigadas y también se principia a colocar los mugrones que se hayan reservado, para que queden en el sitio definitivo.

Se continúa la selección y embalaje de la fruta destinada a la venta, y que mantenemos en fruteros o locales especiales.

Se plantan nuevos tunales en los terrenos de secano, especialmente en la zona de la costa.

Se barbechan con prontitud las plantas que se reciben de los criaderos, que están destinadas a nuevas plantaciones, evitando dejarlas a la intemperie y especialmente al sol.

Horticultura.— Se inician los almácigos de tomates para muy temprano, los que se hacen en camas calientes, o bien en conservatorios.







Citaciones políticas

DIRECTORIO GENERAL SOCIAL REPUBLICANO.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469.

ASAMBLEA SOCIAL REPUBLICANA.— Cita a sesión de Directorio para mañana, a las 19 horas, en Santo Domingo 1469.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD RADICAL.— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19.15 horas, en Ahumada 262.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 21.30 horas, en Filomena 540. Tabla: inauguración del Club.

CLUB DEMOCRATA "ANGEL GUARELLO".— Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas, en Bascuñán Guerrero 55.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA.— Cita a asamblea plena para hoy, a las 19 horas, en Bandera 815.

CLUB HOGAR DEMOCRATICO.— Cita al Directorio para hoy a las 19 horas, en Delicias 1124. Tabla: gestiones de unificación y formación de la Alianza de Acción Demócrata.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.— Cita para hoy, a las 18.30 horas a reunión general, en Nueva York 17, 1.o piso, oficina 1.

LEGION DEMOCRATICA DE ACCION SOCIALISTA.— Cita para hoy, a las 21 horas, en Puente 682, a fin de proceder a la recepción del nuevo Directorio, y resolver sobre la fundación de la Legión, en las 5.a, 6.a, 9.a y 10.a comunas.

CLUB DEMOCRATA PEDRO CARDENAS NUÑEZ 4.a COMUNA.— Cita a asamblea general para hoy, a las 19.30 horas. Tabla: obtención de personería jurídica y designación de comisiones de propaganda.

Agrupación Provincial Demócrata

APROBO UN VOTO CON RESPECTO A LAS APUESTAS MUTUAS

Anoche celebró sesión la Agrupación Provincial Demócrata de Santiago, bajo la presidencia del vice, señor Clemente Garay, actuando de secretario el titular, señor Germán Fuenzalida Espinosa; asistencia del diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y director general don Juan Cabezón Coloma y alrededor de 350 asambleístas. Excusaron la inasistencia el secretario, señor Armando Martínez Rojas, y tesorero señor Rafael 2.o Valenzuela Catalán.

FALLECIMIENTO DE DON MANUEL J. FERNANDEZ

El miembro de la Comisión de Asistencia Social dió cuenta del sensible fallecimiento del correligionario, señor Manuel J. Fernández, hizo ver las cualidades que adornaban al extinto, y pidió que la asamblea concurriera en masa a los funerales para hoy, a las 10 horas, saliendo el cortejo de la calle San Pablo N.o 2271. Manifestaron su pesar por la muerte del señor Fernández, el señor Muñoz Quintanilla, a nombre del Club Demócrata "La Unión" y otros asambleístas.

PROYECTO APUESTAS MUTUAS

Conforme a la convocatoria de la sesión se prosiguió el debate, respecto al proyecto que pende de la consideración de la Comisión de Hacienda del Senado, y tomaron parte en el debate, entre otros oradores, los asambleístas señores Ismael Retamales, Luis Arturo Aravena, Manuel O'Ryan, José Luis Carrasco, quien pidió se cerrara el debate y se pasara a la orden del día, Daniel 2.o Sáez, Diómedes Ramírez, quien defendió el voto ya presentado, el diputado señor Pedro Cárdenas Núñez. Además, hizo una brillante exposición el señor Ramón Luis Ugalde, manifestando que todos estos juegos fueran controlados por el Estado, como pasaba, por ejemplo, en el Japón.

Cerrado el debate se aprobó el voto del asambleísta señor Diómedes Ramírez, con modificaciones hechas por el diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, Jorge Balmaceda y otros asambleístas. Este voto fué aprobado por una inmensa mayoría, y quedó en la siguiente forma:

"Considerando que, con la aprobación de una ley, en que peligran la estabilidad económica de un gran número de modestas personas, el Partido Demócrata está obligado a defender estas situaciones de las gentes de nuestra clase.

"La Agrupación Provincial del Partido Demócrata de Santiago, acuerda: Exigir a los parlamentarios de Santiago, no votar favorablemente la ley relacionada con la supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos, hasta que no se redacte una ley que legisle sobre el particular, sin menoscabar la situación económica de los miles de ciudadanos que se benefician con estas actividades; y pedir a nuestro senador don Fidel Estay Cortés, que nos acompañe en esta petición.

"Procurar, para que se destine la suma de tres millones de pesos de las utilidades de las apuestas mutuas para repartirse en favor de las escuelas nocturnas de sociedades obreras y ayudar al alumnado indigente".

"Que se aumente, para este objeto, a $ 5.00 y $ 10.00 las entradas a galerías y tribunas, respectivamente

"Que se impida el funcionamiento a base sólo de relaciones telefónicas.

"Destinar un millón de pesos para el almuerzo escolar y supresión total de las carreras en días de trabajo".

La nueva Junta Ejecutiva Conservadora

SERA ELEGIDA EL DOMINGO.—SU POSIBLE COMPOSICION

El próximo domingo se reunirá el Directorio General Conservador, a fin de proceder a la renovación de la Junta Ejecutiva del partido, organismo integrado por un presidente dos vicepresidentes, seis vocales y dos representantes de los parlamentarios.

En fuente bien informada pudimos imponernos ayer de que la posible composición de la Junta Ejecutiva Conservadora, será la siguiente:

Presidente, don Horacio Walker; vicepresidente, los señores Alejo Lira Infante y Carlos Estévez; vocales, los señores Rafael Luis Gumucio, Héctor Rodríguez de la Sotta, Joaquín Prieto Concha, Oscar Gajardo, Carlos Estévez y Pedro Lira, y los señores Maximiano Errázuriz y Leonidas Toro en representación de los senadores y diputados, respectivamente.

También se dan los nombres de los señores Arturo Ureta Echazarreta y Luis Navarro Ocampo como posibles vocales.

El diputado D. Roberto Barros fué festejado anoche

En los comedores del Club de Septiembre se efectuó anoche el banquete que sus amigos y miembros del Partido Liberal ofrecieron al diputado don Roberto Barros Torres con motivo de su onomástico y como una demostración de simpatía y aplauso por su labor.

A esta manifestación asistieron destacados dirigentes, parlamentarios y numerosísimos miembros del Partido Liberal y ella se desarrolló en un ambiente de cordialidad y alegría.

Asamblea Radical de Quinta Normal

Con motivo del fallecimiento del miembro de esta Asamblea, don Justo de la Rivera Depassier, se reunió extraordinariamente el directorio y acordó citar por la prensa a todos los Asambleístas para que concurran a sus funerales.

El cortejo partirá de Manuel Montt 1995 a las 10 horas, en dirección al Cementerio General.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

CONCURSO

Se llama a concurso para proveer el cargo de Médico Director y Domiciliario del Consultorio de Freirina, con sueldo de $ 6,000 anuales y asignación de $ 6,860, por atender las Postas de Huasco y Carrizal.

Los antecedentes se recibirán en esta Subadministración Médica, Morandé 107, 5.o Piso, hasta el 15 de junio.

Ct—4 Jun.

Un patriótico llamado a la conciliación hizo ayer el diputado liberal señor Eduardo Moore

Texto del brillante discurso que pronunció en la Cámara

El señor MOORE.— Señor presidente: El debate por el honorable señor Ríos carece ya de interés, y yo procuraré desviar la atención de mis oyentes hacia asuntos más importantes. El tiempo corre veloz y hay problemas demasiado graves por resolver, para que nos detengamos a completar la biografía de personajes secundarios. Los hombres, señor presidente, sólo juegan un papel decisivo en el desenvolvimiento de las colectividades cuando unen a excelencias intelectuales algunas virtudes morales que no pueden faltar jamás: generosidad de alma, rectitud de propósitos y una esencial dedicación al ideal que persiguen. Sin esto, de nada sirven los gestos teatrales, ni los arrestos oportunistas. De nada sirve jurarle amor a la patria en los altares de la democracia y la libertad cuando en un pasado reciente se ha renegado de todos esos principios. Nadie engaña a nadie en este pequeño país en que todos nos conocemos. El pueblo no cree en estos apóstoles de última hora; que ayer lo persiguieron, y hoy día lo halagan con miras electorales.

Olvidemos, pues, a estos hombres mediocres, de una insignificancia trágica ante los problemas que nos toca resolver, y encaremos la realidad chilena, sin odios, sin egoísmos y sin prejuicios. ¿Qué es lo primero que salta a la consideración de un espíritu ajeno a todas luchas pequeñas de grupos y partidos, señor presidente? ¿Qué piensa de nuestra actualidad criolla, el chileno de cultura media que no es asambleísta radical, ni liberal, y que no milita en las filas de todas esas sectas, corporaciones o bandas que pretenden adueñarse de los destinos de este país? Porque hay un hecho indudable, señor presidente, y es que la gran masa de la población chilena, vive al margen de las luchas políticas. Existe una anemia cívica, una notable atonía que sustrae a la mayoría de nuestros conciudadanos de toda intervención en la cosa pública. Y uno, entonces, debe preguntarse, ¿qué piensa esa gente? Es urgente averiguarlo. No se interesa por la conducta chabacana de algunos diputados, y se encoge de hombros, despreciativamente, cuando el insulto, la calumnia o la incitación a la revuelta encuentran voceros en esta Cámara. Considera con tristeza, y otras veces con temor, la esterilidad de esas disputas. Comprende que el "matonismo" no es fórmula para dar cima a ninguna empresa creadora; no es la clave para trazar los planes de una edificación social más justa y más sólida, y por la intemperancia de unos pocos la nación nos condena en globo, señor presidente. Hay miles de hombres activos, honestos e inteligentes que comienzan a examinarnos, a juzgarnos y a desconfiar de nosotros y del régimen que encarnamos. Y es que esos hombres piensan que hay graves y urgentes tareas por realizar; problemas vitales por resolver que son infinitamente más importantes que algunas salidas jocosas, o que las tentativas ridículas de derribar al Presidente de la República.

Ahí está la masa, señor presidente, la gran raza chilena, esperando que se le reintegre a la vida civilizada. Ahí está la estadística diciéndonos que somos un grupo humano que apenas traspasa los linderos de la barbarie. La vivienda, el salario, las plagas sociales, la constitución de la familia, el pequeño crédito, la justicia menor, son problemas que han contado, en el camino de su solución, con el leal apoyo de los partidos denominados de derecha. Pero aun queda mucho por hacer. Y el campesino, el obrero de las ciudades y el pequeño empleado esperan que se dé tregua a esta efervescencia política sin sentido creador, sin otro antecedente que el despecho de ambiciones fracasadas ni otra aspiración que la conquista del poder con móviles personalistas.

Hay dos conceptos cuyo significado es indispensable precisar, señor presidente: deshacer y destruir. Se destruye sin ánimo creador, sin sentido de continuidad. Se destruye por odio a la vida. Se deshace por amor a la vida: para dar paso y comienzo a los más frescos y vigorosos renuevos de la vida. Se destruye sin plan ni material de reconstrucción. Se deshace movido por la fiebre de recomenzar pronto la nueva obra. Restaurador, no destructor. Es la misión del político moderno que junto con el amor a su patria y a su raza, siente el imperativo de alzarse violentamente contra los avances de esas obscuras corrientes devastadoras que tienen su origen en lejanos instintos que aun reviven en la especie humana.

Lo que le debemos a la historia no es una revolución: es algo más completo y que requiere mayores virtudes y exige más sólidos sacrificios: es una progresiva y segura reconstrucción.

Las grandes energías que se malgastan en conspirar, en fomentar un estéril descontento, en agudizar diferencias sociales y en envenenar el ambiente en que vivimos; todo ese complicado mecanismo que consume las mejores fuerzas de la oposición, todas esas voluntades e inteligencias podrían aplicarse en procurar que este país vaya adquiriendo los contornos de una entidad civilizada. Luchemos con el entusiasmo que nos enciende a veces en el torbellino político, porque baje el porcentaje de analfabetos, de alcohólicos y tuberculosos, y porque este factor negativo de una raza en retroceso no gravite como un peligro terrible sobre el porvenir de nuestra patria.

A mí, personalmente, señor Presidente, no me interesa la impresión que mis palabras puedan causar en cierto electorado. Ni siquiera me desvelo en considerar el efecto que ellas producirán en algunos hombres de derecha o de izquierda. Me basta con la íntima satisfacción de hablar para los chilenos que no pertenecen a logias, hermandades ni partidos y que desean saber una sola cosa: que hay diputados capaces de sobreponerse al odio, el temor y a los prejuicios y que están firmemente dispuestos a realizar a costa de cualesquier sacrificio una labor de saneamiento y de justicia.

Yo no espero nada de la política, señor Presidente, no medro a la sombra de ella y estoy pronto a colaborar con los hombres bien inspirados, que surgiendo de distintas tiendas, quieran unirse para resolver algunos problemas substanciales de la vida nacional. Y esta obra constructiva puede hacerse al margen de toda revuelta, dentro de los cauces legales, sin otra violencia que la que debamos ejercer contra nosotros mismos para refrenar egoísmos y ambiciones.

Es indispensable darle al país la sensación tranquila y reconfortante de que Chile se puede gobernar dentro de las normas jurídicas, sin destruir el régimen, y sin contribuir al advenimiento de dictaduras blancas o rojas.

Un elemental instinto de conservación un leal afán de defender ese poder público que nosotros representamos, me dictan estas palabras que están por encima del apasionamiento partidista, del deseo de halagar o del miedo a la incomprensión.

Señor presidente: el pueblo espera que la politiquería cese en su vana agitación y dé paso a una acción efectiva que lo liberte de miserias morales y materiales. El hombre de la clase media, el industrial o el comerciante, también anhelan una tregua en esta lucha absurda entre los frentes políticos artificialmente constituídos que no obedecen a una realidad social ni económica y que al dividir a Chile en dos bandos comienza uno de ellos por engañarse a sabiendas, por mentirse a sí mismo, sin recordar que el jugar con los destinos de la Nación, los errores se transforman en crímenes y las faltas de sinceridad irrogan daños irreparables.

Se levantó la sesión.

El diputado señor Arellano con S. E.

Se formuló peticiones a favor del personal de los FF. CC. de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y particulares

En mañana de ayer el diputado don Humberto Arellano F., se entrevistó con S. E. el Presidente de la República y le solicitó lo siguiente:

1.o Gratificación de zona de 30 por ciento para el personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados, en las mismas condiciones de que goza el personal de la administración pública en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aysen y Magallanes.

Esta gratificación puede ser perfectamente financiada con los recursos propios de los citados ferrocarriles en consideración a la apreciable mayor entrada que han tenido en los primeros meses del presente año.

2.o Bonificación de tiempo por años de servicios prestados por el personal ferroviario y de la administración pública que desempeñe sus funciones en zonas palúdicas o en zonas a más de tres mil metros de altura.

Estima que esta bonificación debe ser de tres meses por cada año de servicios.

El fundamento de esta petición se basa en el hecho que los funcionarios que prestan sus servicios en zonas palúdicas, como es el departamento de Arica, o en zonas a más de tres mil metros de altura, sufren efectivo desgaste fisiológico y su salud queda expuesta a contraer, como consecuencia directa de ello, diversas enfermedades de carácter grave.

3.o Que al personal de los ferrocarriles particulares se les permita acogerse a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y que, además, se les considere con los mismos derechos que tiene, en cuanto a desahucio y servicios médicos y asistencia social, el personal de los Ferrocarriles del Estado. Funda esta petición en el hecho que las funciones que ambos personales desempeñan son exactamente iguales, pero que, en cambio, el personal de los ferrocarriles particulares tiene una legislación social enormemente inferior al personal de los Ferrocarriles del Estado.

4.o Que se estudie por los organismos correspondientes, la forma de mejorar debidamente la legislación social de los obreros que prestan sus servicios en las obras de puertos y movilización fiscales.

S. E. prometió interesarse con la mayor atención en satisfacer las peticiones que formuló el diputado Arellano en favor de una porción considerable de ciudadanos, como lo es el personal de los ferrocarriles de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y particulares, funcionarios de la administración pública y obreros fiscales.

Club Demócrata "Zenón Torrealba"

Hoy, a las 21 horas, se reunirá esta colectividad, a fin de seguir tratando de los asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior y que se relacionan con la acusación de algunos consocios.

También serán designados los comitées comunales que tendrán a su cargo los trabajos electorales del actual diputado don Pedro Cárdenas, elegido nuevamente candidato a la lucha interna de la Agrupación.

FALLECIMIENTO DEL SR. MANUEL J. FERNANDEZ.— Se pone en conocimiento de los socios, el fallecimiento del fundador del Club don Manuel J. Fernández y se cita a sus funerales que se efectuarán hoy a las 10 horas.

A nombre del Club hablará en el Cementerio, don Pedro J. Olmedo.

Acuerdos del directorio general democrático

(VERSION OFICIAL)

Con asistencia de la totalidad de los parlamentarios y directores generales, sesionó este organismo político.

Se reconocieron las Agrupaciones demócratas de Los Andes y Casa Blanca, que han solicitado su ingreso al Partido Demócrata.

En incidentes se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Solicitar de la representación parlamentaria, recave del señor Ministro de Fomento la respuesta a un memorial que puso en sus manos el senador señor Pradenas, en el cual se contemplaba diversas situaciones relacionadas con los obreros de Lonquimay, de incorrecciones de un funcionario de Lavaderos de Oro; reposición de los obreros separados en el túnel de Las Raíces; evitar que se suprima el pago del 25 o|o de gratificación, etc., etc.

b) Que el Comité Parlamentario solicite que la Cámara oficie al Ministro del Interior, a fin de que se investigue las flagelaciones a que fué sometido por los carabineros de Curacautín, al correligionario Juan Pablo Ortiz Escobar.

c) Que el Partido se haga representar en la concentración que celebrará la colectividad democrática en Quillota, por intermedio de su presidente señor Pradenas, diputados Silva Pinto y Juan de D. Ampuero.

d) Se discutió ampliamente lo relacionado con el voto del diputado señor Maira, en lo relacionado a la prohibición de las apuestas mutuas en los hipódromos. Aprobándose un voto al respecto, presentado por el señor Carrasco Silva.

e) Celebrar sesión especial para el jueves de 7 a 8, para tratar sobre el momento político.

f) Citar a las siguientes personas para el jueves 5 del presente, para que se constituyan dentro de sus respectivas comisiones. Juan Pradenas Muñoz, Juan Silva Pinto, Máximo Venegas, Ernesto Araneda y Virgilio Morales; comisión de propaganda y electoral, Eduardo Carrasco Silva, Fernando Escobar, Oscar Casanova, Luis Beltrán Vera y José G. Flores, Raúl Ferrada, Santiago Wilson, Oscar Casanova, Raúl Puga, Armando Zúñiga, Aurelio Valdebenito, Eduardo Becerra, Aquiles Concha, Alejandro Rosas, Humberto Martones, Eulogio Molina, Baldomero Díaz, Teodoro Agurto, Clemente Escobar y Nemesio Concha.

El Rotary Club de Santiago eligió nuevo directorio

Bajo la presidencia del general don Juan Pablo Bennett y con asistencia del Director del Rotary Internacional, don Manuel Gaete Fagalde, del Past-Gobernador, doctor Luis Calvo Mackenna y de un centenar de asociados, ayer celebró sesión el Rotary Club de Santiago para proclamar su nuevo Directorio para el período de 1936 a 1937.

El nuevo directorio, aprobado definitivamente en la sesión de ayer, con las más altas mayorías, quedó formado de la siguiente manera:

Presidente, don Arturo Vieira; Primer Vicepresidente, don Clemente Díaz León; Segundo Vicepresidente, doctor, don Alejandro Garretón; Primer Secretario, don Jorge Meléndez E.; Segundo Secretario, don José María Pinedo; Tesorero, don Carlos Ossandón Barros; Directores, doctor Aureliano Oyarzún, general don Carlos Pérez Ruiz Tagle, don Eduardo Knockaert y doctor don Eduardo Moore.

La mesa escrutadora de la votación la formaron los señores Rotarios: Carlos del Campo, Enrique Doll y Carlos George N.

En honor del nuevo Directorio, el Rotary celebrará una sesión extraordinaria el sábado 27 del presente, a las 9.30 P. M. en el Tea Rom de Gath y Chaves. A esta sesión se invitarán a distinguidas personalidades.

DEFUNCION

Agrupación Demócrata de Santiago

Se cita a los asambleístas a los funerales de don

MANUEL J. FERNANDEZ,

para hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Pablo N.o 2271.—El secretario.

DEFUNCION

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba"

Se cita a los miembros del Centro, a los funerales de

DON MANUEL J. FERNANDEZ,

para hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, San Pablo N.o 2271. — La Mesa Directiva.

DEFUNCION

Ha fallecido don

JUSTO de la RIVERA DEPASSIER

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy jueves, a las 11 A. M. partiendo el cortejo de su casa habitación, Av. Manuel Montt N.o 1995 —La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida deudo, señora doña

REBECA CHUAQUI de NAZAL

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy jueves, a las 16.30 horas. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Juárez Corta N.o 510 al Cementerio General. — La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable hermana, señora

REBECA CHUAQUI de NAZAL

Sus restos serán sepultados hoy jueves, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de la calle Juárez Corta N.o 510. — Benedicto Chuaqui y Hermanos.

Don Rogelio Ugarte fué elegido presidente de la Asamb. Radical

Anoche sesionó la Asamblea Radical bajo la presidencia de don Jorge Rivera, y actuando de secretario don Hugo Arias, especialmente convocada para elegir la nueva mesa directiva.

En la hora de los incidentes, usaron de la palabra el señor Molina, Céspedes, y Ugarte, sobre la elección que se va a efectuar. A continuación el señor Sepúlveda presentó el siguiente voto que fué aprobado por aclamación:

"Ante la moción presentada en la Cámara de Diputados por don Fernando Maira y aprobada por esta corporación, para suprimir las apuestas mutuas en los hipódromos del país, la Asamblea Radical de Santiago conjuntamente con enviarle una calurosa felicitación al diputado autor del proyecto acuerda solicitar de la representación radical en el Senado que vote favorablemente esta moción".

Acto seguido se aprobó un voto en que se acuerda manifestarle a la Junta Central Radical un caluroso voto de aplauso y de adhesión por las condiciones bien precisas que impuso al Ejecutivo y que le permitirían su ingreso al Gobierno en compañía de representantes del Frente Popular. Y como una satisfacción al anhelo público, aplaude aquellas exigencias que se refieren a la disolución inmediata de cuerpos organizados que están al margen de la ley, o sea las Milicias Republicanas.

Igualmente la que se relaciona con la salida del señor Ross.

También se aprobó por aclamación un voto relativo a los veteranos del 79.

En vista de estos antecedentes la Asamblea acuerda pedir a los representantes en el Congreso del Frente Popular, que una vez por todas elaboren un proyecto de mejoramiento de la situación de desamparo y de miseria absoluta en que se encuentran estos viejos y dignos servidores.

Acto seguido se procedió a la elección arrojando el siguiente resultado: Para Presidente obtuvieron las primeras mayorías los señores Rogelio Ugarte y Desiderio González. Para primer vicepresidente los señores Hipólito Gatica, Carlos Céspedes y Dr. Pacheco. Para secretario, don Desiderio Arenas Aguilar y don Carlos Póvez y para tesorero don Luis Arce y don Manuel Martínez.

Habiendo reunido las mayorías reglamentarias, quedaron proclamados los señores Rogelio Ugarte, Hipólito Gatica, Desiderio Arenas y don Luis Arce, para presidente, primer vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente.

Homenaje a la memoria de D. Armando Quezada Acharán

El lunes próximo, a las 19 horas, se llevará a cabo en el Teatro Municipal, una velada fúnebre, organizada por la Asamblea Radical de Santiago, en homenaje a la memoria de don Armando Quezada Acharán, fallecido últimamente.

Se ha confeccionado un interesante programa, seleccionándose para ello distinguidos oradores que pondrán de realce la labor que desarrolló este distinguido hombre público.

La comisión encargada de esta velada, nos encarga informar que las entradas están a disposición de los interesados en el Club Radical, Ahumada 262-A, de 18 a 20 horas, diariamente.

Manifestación a don Arturo Muñoz Gamboa

Esta noche los miembros del Club Social "Hogar Democrático" ofrecerán una comida íntima en honor del regidor por Santiago y socio de la institución, don Arturo Muñoz Gamboa.

Esta manifestación se llevará a efecto en los comedores que posee dicho Club, en su local social de Delicias 1124. Las adhesiones se reciben hasta hoy, a las 12 horas.

La comisión organizadora de dicho acto social, compuesta de los señores Altidoro Mora, Lorenzo Navarro, Julio Valenzuela, Raúl Ramírez y Abel Santander se reunirá en el local social del Club, hoy, a las 11.30 horas, con el objeto de tomar las últimas resoluciones sobre esta manifestación.

Manifestación a D. José Maza

Ayer un grupo de amigos ofreció un almuerzo en el Club de la Unión a don José Maza, como manifestación de simpatía por su elección de Presidente del Senado.

Asistieron las siguientes personas: José Maza, Alberto Vial Infante, Gregorio Amunátegui, Jordán, Eduardo Moore, Manuel Merino Esquivel, Ernesto Barros Jarpa, Gabriel Amunátegui, Osvaldo de Castro, Carlos Varas Olea, Guillermo Garcés, Luis Merino Esquivel, Luis Justiniano, Enrique Matta, Fernando Varas Aguirre, Hernando Videla Lira, Fernando Jaramillo, Carlos Rivas Vicuña, Víctor Manuel Zañartu, Julio Lezaeta, Manuel Gaete Fagalde y Enrique Vergara Robles.

CAMARA DE SENADORES

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Señoret, Silva, Urrejola, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Fomento.

INCIDENTES

INSERCION DE UN DOCUMENTO

A petición del señor Hidalgo se acuerda insertar en el Boletín de Sesiones la presentación del Sindicato Industrial de Puente Alto relacionado con el conflicto pendiente entre los obreros y la Fábrica de Papeles y Cartones.

ACUSACION AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA

Se acuerda tratar en la sesión del lunes próximo, sobre la acusación deducida en contra del señor Ministro de Justicia por el ex-juez señor Vega Mecher.

TABLA ORDINARIA

El señor MAZA (Presidente) expresa que por no haberse reunido la Comisión de Tabla, se permite proponer que formen la tabla los dos proyectos que tienen urgencia y, en seguida, los proyectos según el orden que les corresponde en conformidad al Reglamento.

El señor PRADENAS pide que a continuación de los proyectos con urgencia se coloque el relativo a la amnistía.

El señor AZOCAR solicita lugar preferente en la tabla para el proyecto sobre escalafón judicial.

INTEGRO DE COMISIONES

Por renuncia del señor Valenzuela, como miembro de la Comisión de Trabajo, se nombra en su lugar al señor Alessandri.

Se designa en el cargo de miembro de la Comisión de Gobierno que desempeñaba el señor Gutiérrez, al señor Estay y en la Comisión de Defensa Nacional, al señor Urrutia.

Por renuncia del señor Azócar, como miembro de la Comisión de Legislación y Justicia, se designa en su lugar al señor Puga.

Por renuncia del señor Maza, como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, se nombra en su reemplazo al señor Portales.

Por renuncia del señor Figueroa Anguita, como miembro de la Comisión de Gobierno, se nombra en su lugar al señor Meza.

FACIL DESPACHO

Se anuncian como asuntos de fácil despacho, para la sesión del lunes próximo, los siguientes:

Proyecto por el que se establece que los bienes que pertenecieron a la Asociación de Panaderos de Copiapó pasarán al Sindicato de Panificadores de esa ciudad;

Diversos negocios basados en Mensajes que han perdido su oportunidad y que deberán pasar al Archivo; y

Un proyecto de la Cámara de Diputados que ha perdido su oportunidad y que debe desecharse, para los efectos de su tramitación.

Sesión 6.a ordinaria en miércoles 3 de junio de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAZA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

PETICIONES AL GOBIERNO

El señor GROVE (don Marmaduke) dá cuenta de las siguientes comunicaciones que ha recibido:

De Chañaral, en que se solicita la terminación del hospital y piden se arbitren medios para el abaratamiento del agua potable que cuesta dos pesos el metro cúbico;

De la Colonia Agrícola de Antofagasta, en que expone que en 1933 se establecieron en el departamento del Loa 27 colonos que no han podido obtener auxilio alguno de la Caja correspondiente para desarrollar sus actividades y cultivar sus parcelas; y

De Osorno en que se le pide obtenga la devolución a determinados carabineros, con menos de diez años de servicios, de sus imposiciones en la Caja de Retiro, imposiciones que por una ley reciente debe devolvérseles y aún no se las han entregado.

Pide el señor Senador se oficie a los señores Ministros del ramo para que tomen nota de estas comunicaciones.

ATROPELLOS A COLONOS EN LONQUIMAY

El señor PRADENAS da cuenta de unas comunicaciones que ha recibido de Lonquimay en las que se le impone de que continúan los atropellos en contra de los colonos de Ranquil: don Juan Pablo Ortiz, miembros del directorio del partido demócrata de Curacautín, obligado a ir al Alto Bío Bío por algunos asuntos comerciales, fué atropellado por los carabineros. El señor Ortiz es uno de los colonos desalojados de sus tierras por disposiciones del actual Gobierno y fué apresado con motivo de los sangrientos sucesos de Lonquimay y puesto en libertad por la Corte de Temuco.

Después de aquellos sucesos, el personal de carabineros obstaculiza en sus faenas a esos colonos con el objeto de obligarlos a abandonar sus parcelas y, talvez, más bien, según el señor senador, de dejar esas tierras en poder de los grandes propietarios.

Agrega que el señor Ortiz no sólo ha sido atropellado o golpeado, según sus informaciones, sino que aún amenazado de muerte si se le veía nuevamente por esa región.

Trasmite al Ministerio del Interior todo lo que se le comunica en esta carta para que se imponga de ella.

PAGO DE JORNALES EN EL TUNEL DE LAS RAICES

El señor PRADENAS recuerda el esfuerzo gastado para obtener que el Fisco pague a sus obreros los jornales con un 25 o|o de aumento y dice que se le informa que en el Túnel de Las Raíces, a los obreros que antes ganaban 10 pesos diarios, de acuerdo con la ley, debía pagárseles $ 12.50 diarios, pero se arbitró el medio de suspenderlos de sus faenas durante 15 días y luego contratarlos a 10 pesos diarios, acción que estima el señor senador una burla de la ley.

Pide también que se reponga en las faenas a los obreros suprimidos por falta de fondos, según se ha expresado, pues no es posible dejar sin trabajo a esas gentes en una zona fría e inhospitalaria.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

Se acuerda dejar inscrito al señor Urrutia, después de los señores Estay y Cabero, pues desea referirse a ciertas observaciones formuladas por el señor Figueroa Anguita sobre la elección de Cautín y Bío-Bío.

ELECCION DE BIO-BIO Y CAUTIN

El señor ESTAY continúa en sus observaciones de sesión anterior, lamentando la ausencia del señor Figueroa, cuyas afirmaciones sobre la elección de Bío-Bío está refutando.

El señor MAZA (Presidente) le expresa que el señor Figueroa le ha comunicado que un compromiso impostergable contraído antes de su elección como Vicepresidente lo ha obligado a trasladarse a Valparaíso por el día de hoy.

El señor ESTAY recuerda que en sesión anterior, dando él prueba del procedimiento amplio que existe de su parte al contestar las observaciones del señor Figueroa, le dió su voto para el cargo que ocupa en la Mesa.

En cuanto a la afirmación del señor Figueroa de que los señores León, Enzo Castro, Díaz y Cordova eran contratistas y habían viajado con pase libre proporcionado por el Ministerio de Fomento, declara que el señor León que es contratista, no ha viajado con pase libre por los ferrocarriles del Estado. El señor Castro es empleado de la Habitación Barata; el señor Díaz, según se le ha informado, es abogado y no tiene empleo fiscal alguno y el señor Cordova es persona muy conocida por los señores senadores, un distinguido poeta y literato demócrata que jamás ha desempeñado ningún empleo ni prestado servicios en el Ministerio de Fomento.

Son, por lo tanto, también erradas estas informaciones del señor Figueroa, según el señor Estay.

Respecto al señor Sandoval, y al pacto en referencia, desea pasar por alto las observaciones del señor Figueroa que, según su opinión, carecen también de base para afirmar que todo eso se hizo con el propósito de cohechar.

Se procedió en esa forma con el propósito que tienen todas las organizaciones políticas, de buscar acuerdos que intensifiquen y den mayor fuerza electoral al candidato que se lleva a la elección.

Deja al señor Sandoval, que tiene una alta tribuna en la Cámara de Diputados y al señor Smitsman, la tarea de contestar aquellas observaciones del señor Figueroa que a ellos atañen.

En cuanto a los cargos a S. E. el Presidente de la República, declara que los partidos que llevaron a la lucha al señor Mandujano, en ningún momento y por ningún motivo estuvieron tomando inspiraciones en la Presidencia de la República.

Por lo demás, jamás el Partido Demócrata ha usado de la intervención del Gobierno para llevar a sus candidatos a la victoria.

Refiriéndose a una especie de crítica que se ha hecho del acuerdo de levantar el estado de sitio y de retirar el proyecto de facultades extraordinarias, expresa que a la persona de más modestos alcances se le ocurriría pensar que si estos se consideraran como actos de intervención, habrían sido en favor del candidato de la oposición, pues con ella se permitió a los relegados dirigirse a la zona eleccionaria y realizar un intenso trabajo en favor de la candidatura del Sr. Sáenz. Estima que no se puede, pues, acusar de interventor a un gobernante que días antes de la elección proporciona a los enemigos del Gobierno todos los medios para combatir y en circunstancias en que un voto más en el Senado era de gran trascendencia para las ideas del Gobierno.

Se refiere en seguida a que suelen ser distintas las opiniones de distinguidas personalidades de algunos partidos políticos, según que estos partidos se encuentran en la oposición o en el Gobierno, y, al efecto, cita la opinión del Ministro Radical señor Guillermo Labarca quien al contestar cargos que sobre intervención electoral hacía en 1924, el entonces senador don Eduardo Opazo, decía que había tenido ocasión de presenciar en Londres un mitin en el cual el jefe del Gobierno inglés patrocinaba una determinada candidatura a diputado; que había visto al Presidente Taft, en Estados Unidos empeñado en jira política y que el Ministro francés Briand pronunciaba discursos y hacía grandes campañas de propaganda electoral.

Añade que no se puede negar al Presidente de la República el derecho de pensar ni tampoco el de sentir inclinación por la gente que desde el Congreso le presta su concurso desinteresado.

Afirma que el señor Figueroa no ha exhibido ni un sólo documento para establecer que en el último acto eleccionario hubiera el más leve atropello por parte de los partidos de derecha.

El señor PRADENAS sostiene que el Diputado señor Sotomayor fué agredido por las hordas que comandaba el señor Smitsmans.

El señor GROVE (don Marmaduke) agrega que los matones al servicio del Gobierno no pudieron actuar porque fueron notificados de que las izquierdas sabrían defenderse.

El señor PORTALES observa que entonces habría habido matones por ambos lados.

El señor GROVE (don Marmaduke) agrega que, no obstante haberse hecho en Chile dos revoluciones, la del 91 y la de 1924, por conquistar la libertad electoral, ésta se sigue ejercitando, y que para justificarlo no se puede recurrir a citar lo que sucede en Inglaterra, Francia o Estados Unidos.

El señor ESTAY manifiesta que aun en el caso de aceptar que el diputado señor Sotomayor haya sido agredido por fuerzas que actuaran a las órdenes de un regional, ello no autoriza para descargar la responsabilidad de tal acto sobre S. E. el Presidente de la República.

Considera que el señor Figueroa Anguita debe al Senado una explicación por haber formulado una acusación en contra del señor Ministro de Tierras y Colonización sin comprobar ninguno de los cargos contenidos en esa acusación.

Termina manifestando que ha dejado establecido que ni el Presidente de la República ni el Ministro de Tierras y Colonización ejecutaron acto alguno de intervención en la elección última, y que si los ganadores de la elección han levantado voces de protestas es porque no se encuentran satisfechos del triunfo y estiman necesario dar una explicación más que a la opinión pública al candidato triunfante quien tampoco debe encontrarse del todo satisfecho.

PREFERENCIA

A indicación del señor Azócar se acuerda colocar en la tabla, a continuación de los proyectos con urgencia, el que suspende la vigencia de algunos títulos del Reglamento de la ley 3.300 mientras se dicta la ley sobre reformas del Escalafón Judicial.

SEGUNDA HORA

Suspensión de plazos de días, contemplados en el Código del Trabajo, durante los días feriados

Se aprobó una modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto que dispone que los plazos de días establecidos en el párrafo II, del Título I, Libro IV del Decreto F. L. N.o 178, de 13 de mayo de 1931, se entenderán suspendidos durante los días feriados.

CONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES Y VIAS FLUVIALES

Se considera en general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 165 millones de pesos, en el mejoramiento y construcción de caminos, puentes y vías fluviales.

El señor SILVA, (Ministro de Fomento), expresa que este proyecto fué aprobado con pequeñas modificaciones por la Cámara de Diputados, y también con pequeñas modificaciones informado favorablemente por la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Senado.

Considera oportuno hacer una breve exposición acerca de la política seguida por el Gobierno en esta materia.

Esta política comprende tres puntos: reorganización del servicio de caminos, reforma de la ley vigente y elaboración o realización de un plan de caminos. En cuanto al primero de estos puntos se ha eliminado a todo el personal comprometido en irregularidades o defraudaciones, y al personal que ha tenido mala nota en su calificación; también se ha hecho una eliminación paulatina, del personal en exceso. El personal ha disminuído en más de doscientos empleados.

En cuanto al segundo punto, está redactado y será enviado en esta semana a la Cámara de Diputados un proyecto que da mayores atribuciones a los ingenieros de provincias y a la Junta Departamental de Caminos, y procura la cooperación de los vecinos a la correcta inversión de los fondos.

El proyecto de caminos está ya elaborado y para llevarlo a la práctica basta sólo que el Senado dé su aprobación al proyecto en debate.

Explica, en seguida, en que consisten las medidas de carácter administrativo tomadas por el Gobierno para la reorganización del servicio y la correcta ejecución de las obras dependientes del Ministerio de su cargo.

Analiza los distintos artículos del proyecto y hace especial mención a que del superávit de 1935 quedan disponibles 16 millones de pesos, a los cuales será fácil imputar el saldo de $ 13.580.000 para completar los 25 millones de pesos, que contempla el artículo segundo, pues los fondos consultados en la ley de presupuestos para este objeto alcanzan solo a $ 11.420.000.

Se ha financiado el proyecto consultando partidas anuales en la Ley de Presupuesto, porque no es posible apelar a empréstitos, ni a mayores contribuciones.

En el artículo cuarto, se dispone que los 160 millones de pesos, se distribuirán por provincias en conformidad al cuadro que se indica. En la Cámara de Diputados, se pidió que el plan de caminos se incorporara al proyecto, a fin de evitar que fuera alterado posteriormente por razones de carácter administrativo, pero el señor Ministro se opuso porque también podría ser alterado sustancialmente en la discusión en el Congreso, sin conocimiento técnico de la materia; y, para evitar suspicacias, propuso que se agregara al artículo cuarto, el inciso siguiente: "La distribución de cuotas por provincias no podrá ser alterada, como asimismo la ejecución de las obras consultadas en el plan, pero podrán efectuarse traspasos de fondos que queden disponibles o sobrantes dentro de la cuota asignada a cada provincia".

De este modo, una vez aprobado el plan de caminos, no puede ser modificado por simple resolución de Gobierno.

Hace presente que el Ministro que habla no ha hecho la menor insinuación en cuanto a la asignación de cuotas y al plan caminero; todo ha sido estudiado por funcionarios técnicos y cree que el plan puede satisfacer las necesidades de este orden, dentro de lo posible.

El proyecto sirve ampliamente a la economía nacional y es de beneficio para todos los habitantes del país.

El señor MARAMBIO observa que de las palabras del señor Ministro se desprende que hay disponible algún dinero del superávit de 1935; pero, recuerda que no hace muchos días el señor Pradenas dió lectura a una comunicación telegráfica del señor Ministro del Interior, en la cual dice que la ley de auxilios para los damnificados en el incendio de Castro no se financió porque el Congreso imputó el gasto al superávit de 1935, que estaba agotado. Por lo demás, ese mismo día vió en un diario de la tarde que el propio señor Ministro del Interior proponía que se aprobara un gasto de un millón de pesos para el centenario de Valparaíso, con cargo al superávit de 1935.

En tal situación cree oportuno que el señor Ministro traiga al Senado datos frescos sobre el financiamiento de este proyecto, para evitar que se repita el caso de la ley sobre damnificados de Castro.

El señor SILVA (Ministro de Fomento), expresa que el superávit de 1935 ascendió a 117 millones de pesos y que en el Cálculo de Entradas del presupuesto se incluyó en dicho superávit la cantidad de 50.000.000 de pesos y que en cumplimiento de la ley número 5.690, de 23 de septiembre último, deben deducirse gastos por valor de 41 millones de pesos, o sea, un total de 91.000.000 de pesos. En consecuencia, quedaban todavía 25 millones de pesos. Ahora bien, con cargo a estos fondos hay leyes ya dictadas que autorizan gastos por valor de $ 8.500.000, de manera que quedaría aún un sobrante de $ 16.500.000.

Agrega que para la ejecución del plan de caminos se cuenta con $ 12.420.000, consultados en el presupuesto vigente para caminos determinados y con 13 millones 850 mil pesos que se deducirán del saldo no invertido del superávit ascendente a $ 16.500.000. Puede ocurrir que se hayan presentado algunos proyectos que excedan el saldo disponible, pero esto podría solucionarse dándoles otro financiamiento.

El señor MARAMBIO declara que le satisface la explicación del señor Ministro, y lamenta que se haya hecho al Congreso un cargo injusto atribuyéndole la dictación de leyes mal financiadas.

El señor PRADENAS expresa que tiene fe en que el señor Ministro de Fomento arbitrara cuanto antes los fondos necesarios para la reconstrucción de la ciudad de Castro.

Manifiesta que no se explica cómo el señor Ministro del Interior ha podido tomar en cuenta los gastos que autorizan algunos proyectos pendientes para decir que el superávit de 1935 está ya agotado.

Hace presente al señor Ministro de Fomento que en las obras del tunel de Las Raíces se ha despedido a muchos obreros para darles trabajo quince o veinte días después, con el objeto de despojarlos del aumento de salario de 25 por ciento que les otorgó la ley respectiva, y confía en que el señor Ministro reparará esta injusticia.

El señor SILVA (Ministro de Fomento) expresa que no tenía conocimiento del denuncio del señor Senador, pero sí de que, estando ya por terminarse el citado túnel, ha habido que eliminar a cierto número de obreros. Añade que hará las investigaciones del caso, a fin de tomar la medida que corresponda.

El señor LIRA INFANTE manifiesta que cuando se estudió en la otra Cámara el proyecto sobre reconstrucción de la ciudad de Castro, se dijo que estaban ya comprometidos los fondos del superávit de 1935, pero después se llegó a la conclusión de que habría dinero necesario para atender a aquella necesidad. De modo que la afirmación que ha hecho el señor Ministro del Interior en la nota a que se ha aludido, se ha debido talvez a que se ha considerado como gastos ya autorizados algunos consultados en proyectos no despachados aún.

Cree que el señor Ministro no ha querido hacer un cargo al Congreso, sino procurar que no se dicten leyes de gastos excediendo la suma de que se disponía.

El señor BORQUEZ pide al señor Ministro de Fomento que active los trabajos de reconstrucción de la ciudad de Castro, pues hay en aquella ciudad mucha gente que está viviendo en carpas.

El señor PRADENAS observa que en el túnel de Las Raíces hay todavía que hacer trabajos por valor de cinco millones de pesos, de manera que los obreros a que se ha referido no han podido ser despedidos por esa causa.

El señor COX MENDEZ dice que antes de aprobar este proyecto es necesario que el Senado conozca el plan de caminos que se trata de realizar y la política general que el Gobierno se propone seguir en esta materia. A este respecto cree que no debe insistirse en construir caminos paralelos a la línea férrea, con lo que se hace una competencia ruinosa a los Ferrocarriles del Estado. Estima que debe reaccionarse contra esa política y adoptar la de construir caminos de acceso a las estaciones y transversales a la línea central.

Expresa que le extraña que el proyecto no destine fondos para la construcción de puentes, siendo que en el encabezamiento de él se habla de "construcción de caminos, puentes y vías fluviales".

El señor SILVA (Ministro de Fomento) declara que el plan caminero que se trata de realizar comprende varios caminos paralelos a la línea férrea central y que no cree posible evitar la competencia a que se ha referido el señor Senador, que existe en todos los países, porque para ello sería menester abandonar los caminos. Agrega que en otras naciones se ha resuelto este problema gravando con patentes o impuestos a las empresas de vehículos motorizados o concediendo a las empresas ferroviarias el privilegio de explotar el tráfico en los caminos en que se produce tal competencia. Por lo demás, el camino longitudinal no sólo tiene este carácter sino que sirve a la vez de camino de acceso a muchas estaciones.

Reconoce que son insuficientes las sumas que se destinan en el plan de caminos para la construcción de puentes, y expresa que ya ha encargado al señor Director de Caminos, que aumente en un veinte o treinta por ciento las sumas consultadas para este fin.

El señor COX MENDEZ insiste en que hay conveniencia de no construir más caminos paralelos a la vía férrea central porque esto desequilibra el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles. Cree que el Gobierno debiera rechazar sistemáticamente toda petición o empeño para construir caminos paralelos a la linea férrea central, dando preferencia a la construcción de caminos de acceso a las estaciones, o sea transversales al ferrocarril longitudinal.

El señor ALDUNATE.—Refiriéndose a las observaciones del señor Cox Méndez, en orden a evitar la competencia entre los ferrocarriles y los caminos, hace presente que el camino asfaltado que une las ciudades que están en ambos extremos del Canal de Panamá está interrumpido en una extensión de uno o dos kilómetros, precisamente para que los habitantes de ellas no puedan comunicarse por medio de automóviles, a fin de evitar la competencia que el camino haría al ferrocarril. Estima que esta política debiera adoptarse también en Chile, en lugar de construir, paralelamente a un ferrocarril de lujo, caminos también de lujo.

El señor HIDALGO.—Considera que es un grave error restringir las comunicaciones al servicio ferroviario, sobre todo si se atiende a la configuración geográfica del territorio, pues hay que ponerse en el caso de que, por cualquier circunstancia, el ferrocarril no pueda funcionar o sea destruído en caso de guerra, quedando el país fraccionado y privado de comunicaciones.

A su juicio, tanto los ferrocarriles como los caminos se construyen para comunicar entre sí las diversas secciones del territorio, y facilitar el transporte de la producción nacional, y no con el propósito de obtener utilidades.

Si mañana se descubre petróleo en el país, quizá si sería preferible disponer de buenos caminos para movilizar los productos por medio de vehículos movidos a gasolina, que tener que estar importando locomotoras y equipo costosísimos para el servicio ferroviario.

Agrega que está de acuerdo con el señor Cox, en cuanto a que si se construyen caminos, deben construirse, a la vez, los puentes que sean necesarios, pues de otra manera aquéllos no podrán utilizarse.

Estima que en un país largo y angosto, como Chile, las líneas férreas han tenido que construirse por la parte más plana del territorio, y no sería posible construir los caminos por los cerros para evitar la competencia que éstos puedan hacer a los ferrocarriles.

Estima que si debe velarse por el interés de la Empresa de los Ferrocarriles, con mayor razón debe velarse por el progreso del país, facilitando las comunicaciones entre sus diversas zonas, a fin de que sean tan económicas como sea posible, aunque para esto tenga que sufrir un poco la economía de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Cree que al discutirse un proyecto sobre plan de caminos, debe estudiarse algo que merezca el nombre de tal, o sea, un sistema de conjunto, armónico, que mire hacia el robustecimiento de la economía nacional.

Desde este punto de vista opina que lo más indicado sería realizar, de una vez por todas, una vieja aspiración del país, que se denominó en un tiempo, "ferrocarril longitudinal de la costa", y que hoy podría llamarse "camino longitudinal de la costa".

Reconoce, como el señor Hidalgo, que no debe abandonarse la idea de mantener en buen estado los caminos, con la mira de no hacer competencia a los ferrocarriles, y que siempre tendrá que haber ferrocarriles y caminos; pero cree que hay una idea nueva que concilia todas las opiniones.

Sin duda alguna, no es conveniente que al lado de la línea férrea se haga un camino moderno, pavimentado que haga ruinosa competencia a los ferrocarriles del Estado; pero considera que puede hacerse una obra parecida a ésta, comunicando al país de norte a sur, no ya por el valle central, sino por la zona de la costa, en la cual hay suelos muy productivos que ahora no tienen ninguna vía de comunicación, ni ferrocarriles ni caminos que merezcan el nombre de tales, pues estos últimos son simples senderos transitables sólo en verano.

A juicio del señor senador, debe aprovecharse este plan general de caminos para realizar la vieja aspiración de dar al país una nueva vía de comunicación longitudinal por la costa.

Por ahora podría construirse todo un tramo, el más importante que sería el de Valparaíso a Talcahuano, el cual podría tener el siguiente trazado: se aprovecharía la parte de camino pavimentado que hay ya hasta Casablanca, o hasta Marruecos; de allí se seguiría el camino pavimentado hasta Llolleo, para atravesar el río Maipo por el puente de Lo Gallardo, continuando por toda la costa del departamento de San Antonio, zona muy rica y productiva, que está ahora a cuarenta o cincuenta kilómetros de estación de ferrocarril, por un camino que se ha mejorado bastante en el último tiempo, pero que no es todavía camino definitivo que pueda transitarse durante el invierno. Se llegaría así al río Rapel, sobre el cual se haría uno de los dos únicos puentes que habría que construir. Del Rapel se seguiría, por Alcones, al Mataquito, zona de terrenos también muy productivos y que tiene puntos que están a 70 kilómetros de la línea férrea, por pésimos caminos sin ninguna vía de comunicación que merezca el nombre de tal. Sobre el Mataquito hay un puente en el punto denominado Hualañé; se atravesaría allí el río para llegar a la costa de Talca, zona también de buenos suelos y que no tiene tampoco ferrocarriles ni caminos. Se llegaría entonces al puerto de Constitución, debiendo construirse sobre el Maule el segundo de los dos puentes que exigiría este trazado, y se entraría a otra zona de costa, la de Maule, de suelos tan ricos como los de Chanco y que, como las anteriores, carece también de vías de comunicación. Se llegaría al río Itata, que se atravesaría sobre un espléndido puente de cemento armado que allí existe, en la estación de Ñipas del ferrocarril de Rucapequén a Tomé, que es uno de los primeros puentes de esta clase construídos en el país; de ahí se seguiría hacia el pueblo de Quellón, donde se empalmaría con el espléndido camino definitivo construído de Concepción a Bulnes. De Quellón se seguiría a Florida, Concepción y Talcahuano.

Estima que desde el punto de vista económico, éste sería un camino de suma importancia, que entonaría la economía nacional dando fácil comunicación a una serie de regiones productivas que hoy están totalmente incomunicadas, y además no tendría el inconveniente de hacer competencia al ferrocarril. Por el contrario, sería de gran utilidad para la Empresa porque atravesaría puntas de rieles de los diversos ramales transversales dando movimiento de carga a muchas estaciones de ramales que lo tienen hoy muy limitado.

Desde el punto de vista militar, estratégico, este camino sería también de importancia, pues Chile no cuenta hoy con más vía de comunicación que la del valle central, y en caso de guerra o de trastornos, con la misma facilidad con que se cortaría el ferrocarril que recorra ese valle, se cortaría el camino que está junto a él.

Ahora, desde el punto de vista del turismo, sería éste un camino de una belleza panorámica difícil de superar en el mundo. Esto le consta por haber hecho todo ese trayecto en automóvil en el verano, con muchas dificultades pero, a pesar de ellas, con mucho agrado.

Ya que se trata de realizar un plan general de caminos, cree que sería del caso considerar esta idea que estima aconsejable desde todo punto de vista.

El señor SILVA, (Ministro de Fomento), expresa que en el plan de caminos se ha seguido un orden de precedencia respecto a las obras, según el cual figuran en primer término los caminos de acceso o centros de consumo o estaciones de ferrocarriles; segundo, caminos de acceso a puertos de embarque o exportación (cuando no hay ferrocarril); 3.o, caminos de turismo; 4.o, camino longitudinal y 5.o, otros caminos (caminos de unión entre pueblos comunicados entre sí por ferrocarril).

Los más beneficiosos son aquellos que producen riqueza a la comunidad, pues facilitan el aumento de la producción agrícola, minera o de otro orden. Por eso se han colocado en ese plan en el orden que acaba de mencionar.

Refiriéndose a la idea del señor Rodríguez de la Sotta, manifiesta que este plan está basado en la necesidad de construir caminos definitivos, que fomenten y favorezcan la producción de diversas zonas del país. No cree que un camino longitudinal costanero responda a este objetivo. Pero en el plan que se propone se han incluído varios caminos costaneros. No habría razón, por ejemplo, para construir uno desde Pichilemu a Constitución u otros puertos del Sur. Por lo demás, la construcción de tal camino costaría no menos de 40 millones de pesos y, en consecuencia, no puede ser incorporado en este plan, porque no habría medios con qué pagarlo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, explica que él no propone un camino costanero nuevo, que sería muy costoso y no tendría importancia económica.

El señor SILVA, (Ministro de Fomento), observa que el camino a que se refiere el señor senador está incluído en el plan.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, replica que las sumas que se consultan son insuficientes para ello porque su idea es la construcción de un camino definitivo, que sirva tanto para el invierno como para el verano y cuya importancia económica sería enorme, porque daría salida a la producción de zonas que hoy están aisladas de los centros de consumo.

El señor ERRAZURIZ, concuerda con el señor Rodríguez en lo que debe ser una política caminera. Considera que los fondos de que dispone el Estado, no son suficientes para desarrollar lo esencial y lo accesorio; pero estima que debe darse preferencia a caminos que unan entre sí los valles trasversales, a cierta distancia del valle central.

Esto es, a su juicio, más esencial que perfeccionar los actuales caminos para que por ellos puedan ir los automóviles a grandes velocidades.

Por haber llegado la hora quedó pendiente la discusión general del proyecto.

Se levantó la sesión.



La sesión de ayer de la Cámara de Diputados

Despachó los proyectos sobre cobro de las obras de pavimentación de Talca y Escuela de Arboricultura de Molina.— El proyecto sobre Restaurants Populares fué enviado a las comisiones de Asistencia Social y Hacienda unidas. — Violento incidente entre los diputados Ríos y Chanks

Con asistencia de 62 diputados y de los Ministros de Educación y Defensa, sesionó ayer la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de don Gustavo Rivera.

Se dió cuenta de algunos mensajes del Ejecutivo, de informes de comisiones y de numerosas mociones presentadas por diversos diputados.

En la hora de fácil despacho, se puso en discusión y de acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Hacienda, se acordó volver a la comisión de Defensa un proyecto que autoriza la inversión de $ 249,550 en pagar una indemnización al personal de jefes, oficiales y tropa del Ejército que sufrió perjuicios con el incendio del vapor "Bío-Bío".

Durante el orden del día despachó con algunas modificaciones el proyecto que regulariza las normas para efectuar el cobro de las obras de pavimentación de la ciudad de Talca.

En seguida aprobó un proyecto que consulta fondos para la instalación de la Escuela Práctica de Arboricultura y Viticultura de Molina.

Por asentimiento unánime se acordó no insistir en los proyectos sobre facultades especiales y sobre estado de sitio aprobados por la Cámara y desechados por el Senado.

Se puso en discusión la moción del señor Casali sobre instalación de restaurants populares y creación de una Caja de Alimentación Popular.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en que pide el rechazo de este proyecto, informe que fué sostenido por el doctor Lois en su carácter de diputado informante.

El señor Casali defendió su proyecto.

El señor Ríos, junto con felicitar al señor Casali por su iniciativa, formula observaciones de carácter político y formula ataques al Gobierno, siendo rebatido por los señores Torres Molina y Chanks, suscitándose un violento incidente entre este último y el señor Ríos, quién fué objeto de duros calificativos.

La Mesa, desde el primer momento trató de restablecer el orden y compostura en la Sala, e invitó al señor Chanks a retirar las expresiones que lanzara contra el señor Ríos. El señor Chanks se negó a hacerlo, declarando que las mantenía íntegramente y que estaba llano a recibir las sanciones que la Mesa creyera del caso aplicarle.

El señor Rivera (Presidente), lo requirió nuevamente al retiro de estas expresiones; pero el señor Chanks manifestó que presentaba sus respetos a la Mesa y a sus colegas, más sentía no aceder a la petición de la Mesa, y optaba por retirarse de la Sala. La Mesa lo amonestó, y manifestó que en este caso el señor diputado se anticipaba a aplicarse por su propia voluntad una medida que ella estaba dispuesta a aplicarle.

El señor Ríos expresó que, por su parte, no tomaba en cuenta las injurias que le lanzara el señor Chanks; a lo que el señor Torres Molina respondió: ¡qué se le va a dar, si a S. S. le han dicho tantas cosas!

Replicó a esto el señor Ríos, diciendo que nada podía decírsele en cuanto a su honorabilidad.

Después de un debate en que participaron numerosos diputados se resolvió volver el proyecto en informe a las comisiones de Asistencia Médico-Social y Hacienda unidas.

En la Hora de Incidentes, el señor Huenchullán, levanta los cargos que formulara en el Senado el parlamentario radical señor Figueroa Anguita al Ministro de Tierras con motivo de las concesiones hechas a miembros del Partido Demócrata, entre ellos a dos de sus hermanos.

Aduce una serie de observaciones para demostrar que dicha concesión fué hecha de acuerdo con la Ley.

Leyó una lista de concesiones de lavaderos de oro y citó especialmente la que favorece a un hermano del diputado señor González Videla. En seguida se refirió al reconocimiento de títulos a los señores Barrueto.

El señor Freeman refutó al señor Huenchullán, quien al hablar nuevamente se refirió a ciertas inculpaciones que se hacen a ciertos miembros de la familia del señor Figueroa Anguita y lo emplazó a que demostrara en el Senado que los rumores que los afectan no corresponden a la verdad.

A este respecto se suscitó un acalorado incidente, terminado el cual el señor González Videla refutó al señor Huenchullán en lo que se refiere a la concesión hecha a su hermano.

A continuación, hablaron los señores Zúñiga, Pedro Eduardo González y Zapata.

MAÑANA PUBLICAREMOS LA VERSION OFICIAL DE LA SESION DE AYER

Debido a lo avanzado de la hora, a que terminó la sesión de la Cámara de Diputados de ayer, la Redacción no alcanzó a enviarnos la versión oficial para su publicación en la edición de hoy, versión que será publicada mañana.

Reglamentación del tránsito del camino a Valpso.

SOBRE ESTA MATERIA TRATO AYER EL SR. VALENCIA EN EL PUNTO

El alcalde de la ciudad, don Absalón Valencia, regresó ayer de Valparaíso, donde asistió en compañía de los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar y del Director General de Carabineros, don Humberto Arriagada, a una reunión del Consejo Regional de Turismo en la que se trató sobre una mejor reglamentación del tránsito del camino entre la capital y el puerto, a fin de evitar los acidentes.

Durante la reunión se acordaron diversas medidas de importancia relativas a señalización, arreglos del camino y sobre el cobro de las multas directamente por carabineros.

Detenidos autores de estafa por $ 20,000

El Jefe de la Primera Comisaría Judicial de la Prefectura de Investigaciones, don Alejandro Abarza, acompañado del Inspector don Manuel Macho Parada, detuvo en la tarde de ayer a Celindo Henríquez Acuña y a Guillermo Alvarez Concha, acusados de ser los autores de varias estafas cometidas hace algún tiempo en el comercio de esta ciudad y que ascienden a la suma de $ 20.000.

Interrogados en Investigaciones confesaron su delito por lo que en el día de hoy serán puestos a disposición del Juez del Crimen respectivo para los fines legales del caso.

Detenidos e incomunicados tres testigos falsos de un crimen y orden de detención contra otros

Decían haber presenciado un hecho ocurrido en una habitación donde no había más personas que los protagonistas

Hace algún tiempo, el 4 de diciembre de 1931, un comerciante de apellido Lanchelotti dió muerte a su esposa dentro de su establecimiento comercial, a raíz de una violenta disputa habida entre ambos cónyuges.

Después de cometido su delito, el victimario se presentó voluntariamente a la justicia a dar cuenta del hecho y confesar su participación en él.

El Juez del 2.o Juzgado del Crimen de ese entonces, que tuvo a su cargo el sumario correspondiente, decretó la libertad bajo fianza del acusado, con consulta a la Corte, en mérito, entre otras circunstancias, de haberse presentado voluntariamente a la justicia. Lo que fué confirmado por la Corte de Apelaciones.

Después de salir en libertad, Lanchelotti abandonó el país, dirigiéndose a la Argentina.

DETENIDO EN RIVADAVIA

La familia de la víctima, al tener conocimiento de que Lanchelotti había abandonado el país, practicó averiguaciones hasta establecer su paradero y obtener su detención. Conseguida la extradición, el homicida fué traído al país, previa condición de la justicia argentina, de que no se le aplicara la pena de muerte, por no existir esa pena en aquel país.

El actual Ministro de Relaciones comunicó a la Corte Suprema lo resuelto por la Justicia Argentina en los siguientes términos:

"Adjunto remito a US una copia autorizada de la sentencia "respectiva en la cual el Juez del "Crimen de Mendoza establece "que se concede la extradición "sobre la base de que sólo se podrá aplicar, como máximo la "pena de reclusión perpetua que "es la establecida en el art. 80 "del Código Penal Argentino y "una vez obtenida la conformidad de los Tribunales Chilenos a "la condición antedicha".

La Corte Suprema aceptó esta condición.

TESTIGOS FALSOS

Ultimamente, cuando ya estaba el proceso en estado de dictarse sentencia, el Juez del 2.o Juzgado, don Federico Peña Cereceda, pudo comprobar la repentina aparición de numerosos testigos presenciales del hecho, en circunstancias que cuando se instruyó el sumario quedó comprobado que el drama se había desarrollado en una habitación en la cual no había más personas que los protagonistas, hecho confirmado por el propio reo.

En estas circunstancias, el señor Peña Cereceda ordenó citar a los testigos para el día de ayer a fin de que ratificaran sus declaraciones. Para este efecto se presentaron seis a la audiencia de ayer, ante el magistrado. Al término de su labor los tres testigos que alcanzaron a declarar quedaron detenidos y estrictamente incomunicados, mientras los restantes lograban huir de la antesala del tribunal.

Ahora la policía busca a estos testigos falsos, contra los cuales se ha dictado órden de detención inmediata.

Noticias de tribunales

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones se acordó proponer al Gobierno al relator de la Corte de Apelaciones de Talca, don Julio Retamal, para que desempeñe igual cargo en la Corte de esta ciudad durante quince días, en reemplazo del titular señor Eduardo Varas.

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones dictó la siguiente resolución en la tarde de ayer en el proceso contra Germán Rosende y otros.

"Para mejor resolver tráigase a la vista el expediente original del proceso que se instruye contra Germán Rosend., y otros.

En la Corte Marcial continuaron en la tarde de ayer y terminaron los alegatos en la vista de la apelación deducida por el carabinero Víctor Martínez Troncoso contra la sentencia del Juez Militar que lo condena a la pena de muerte, por el delito de homicidio perpetrado en las personas de dos oficiales de carabineros, hace algún tiempo en la 11 Comisaría.

Alegó por el carabinero condenado, el abogado don Oscar Waiss, después de lo cual la causa quedó en acuerdo.

Cuatro maleantes fueron detenidos por carabineros

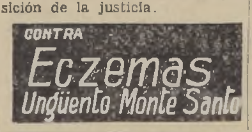
AUTORES DE DIVERSOS DELITOS OCURRIDOS EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

Carabineros de San Miguel, detuvieron a cuatro peligrosos delincuentes, autores de numerosos robos y asaltos ocurridos últimamente en la Comuna.

Los detenidos son Enrique Lobos Torres, José Rojas Muñoz, Angel Castro Guzmán y Antonio Salamanca.

Los individuos nombrados están confesos de ser los autores del homicidio de Honorio Mura Díaz, y del asalto de los obreros Francisco Javier Mora, Agustín Cayul y Humberto Pérez.

Todos fueron puestos a disposición de la justicia.



Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Relator señor Illanes

1. Domingo Sainz con Banco Anglo Sud Americano, relación pendiente.

Los demás no vistas.

Continuó y quedó en acuerdo la tercera del martes: recurso de queja de José Caffarena M.

Fallos del acuerdo:

Competencia entre juzgado del Crimen de Tocopilla y el Tribunal Aduanero: corresponde conocer al administrador de la Aduana de Tocopilla; 2. Queja de Antonio García y otros, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Burgos

1. Recurso de hecho de la Municipalidad de Santiago (A), acogido.
2. Sumario por lesiones a C. Barrios (A), aprobada.
3. Sumario por hallazgo de un feto (A), aprobada.
4. Sumario por rapto de M. Ubeda (A), aprobada.
5. Sumario por muerte de L. Aránguiz (A), aprobada.
6. Sumario por rapto de R. Arroyo (A), aprobada.
7. Sumario por muerte de L. H. Acevedo (A), aprobada.
8. Contra R. Ahumada (A), confirmada.
9. Sumario por robo S. Cofré (A), aprobada.

Los demás no vistas o suspendidas.

Acuerdo: contra A. Carreño y otros.

Falladas en cuenta: Aguirre Arduengo contra C. Calvet, desistida; E. Pérez con E. Swert, desierta; Caja Nac. de Ahorros con S. Margulis, sin lugar deserción; E. Baeza con R. Busjart, sin lugar deserción. P. Budinich con V. Sanfuentes, desierta; C. Windelink con J. Zilmann, desistida; C. Windelink con K. Zilmann, desistida.

Agregada: contra E. Castro y otros, aprobada; contra O. Larrain, confirmada; Revo L. A. Guzmán con R. A. Burgos, pendientes alegatos.

Pendiente: J. Molina con O. Pizarro.

Trámite del acuerdo: Z. Zamudio con C. Gianelli.

Alegaron: en la agregada 1, don Miguel Valvo, confirmando con declaración; en la agregada 2, don Enrique Mozo, revocando; en la 4 continuación, don Alfredo Moreno con don Agustín López; en la continuación de la 8, don Emilio Lizana.

Segunda Sala.— Relator señor Zavala

1. A. Frit y otro con B. López y otros (A), confirmada.
2. Expediente de liquidación de la sociedad conyugal habida entre J. de la C. Ramírez y A. M. Gálvez (A), confirmada.
4. D. Pérez con R. Gajardo (A), confirmada.
4. Comunidad de Aguas Población Nueva Esmeralda con E. Troncoso (A).
5. A. Sermini con Dirección de Impuestos Internos (D), revocada.
6. Trámite.
7. J. D. Armijo con D. Barrios y otro (D), acuerdo.
12. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra J. Arias y otro, revocada; contra S. Abarca y otros, improcedente consulta.

Alegaron: en la agregada 1, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la agregada 2, don Manuel Ferrada; en la 1, don Salvador de la Vega y don Luis Felipe Letelier; en la 2, don Luis Salinas Martínez con don Alberto Pizarro; en la 3, don Santiago Lazo Preuss; en la 5, don Alberto Díaz con don Armando Maza; en la 7, don Gustavo Gallardo, por el recurso.

Tercera Sala.— Relator señor Varas

Las de la tabla no vistas.

Agregada: contra Faúndez, confirmada; contra V. Silva, aprobada.

Pendiente: la 5.a de ayer.

Del acuerdo: confirmada Cía. Carbonífera y Fundición Schwager con el Fisco, confirmada.

Alegaron: en la agregada 2, don Ricardo López, aprobando; en la 5 de ayer, don Roberto Menares con don Teófilo Ruiz R.

Cuarta Sala — Relator señor Urrutia

1. J. Veit con E. Kelhum (A), confirmada.
5. L. Shaw con Asociación Góndolas Matadero (D), ordenado completar el fallo.
6. Dreyfus con J. Bloch (D), revocada y confirmada.
7. Lahsen y Elsacia con A. González (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra T. Gómez y otros, confirmada.

Alegaron: en la agregada don Camilo Lizana; en la 5, don Leo Shaw, confirmando; en la 6 don René Barrera con don Arturo Davis; en la 7, don Francisco J. Barros, confirmando.

Quinta Sala.— Relator señor Bravo

1. C. Real de R. con Fisco (A), alegatos pendientes.

Se inició relación en proceso por motín revoluc. último

En la Corte Marcial se inició en la tarde de ayer y quedó pendiente para hoy, a las ... horas, la relación en el proceso que se instruyó por el frustrado conato revolucionario del viernes 28 de febrero último.

El Tribunal deberá pronunciarse en esta oportunidad respecto de las apelaciones deducidas por los afectados contra la sentencia del Juez Militar, ... Juan Segundo Contreras, que los condenó a diversas penas por el motín aludido.

4. M. Ramos con A. ... zaval (A), confirmada.
6. J. Duarte con A. ... (A), acuerdo y diligencia.
8. J. Cardenio con E. ... nas (D), confirmada con declaración.

Las demás no vistas o suspendidas

Agregada: contra O. ... aprobada; contra A. ... aprobada.

Fallada del acuerdo: ... de E. Yuraseck contra ... de Coltauco.

Del acuerdo: confirmada con declaración, E. Otaiza con Municipalidad de Santiago.

Hipódromo Chile. — Sábado 6 de Junio de 1936

PRIMERA CARRERA a las 1.30 P. M. — Premio FAULEMA. —950 metros.— Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7.000 al 1.o

J. C. Castro	W. Fuentes	1 Asparragús	56	7	Ultimo Día	Britaña	Azul m. b. gris perla	Quijote
A. Aguilera	M. Quezada	2 Como No	56	13	Firmament	Como se llama	Verde, b. braz. y g. blanca	R. Henríquez
R. Allen	J. Silva	3 Donogoo	56	15	Ranquelino	Estepa	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
I. Sánchez	L. Ahumada	4 Exagerado	56	3	Charmer	Lady Kendal	Rojo, m. amar. g. amarilla	I. Sánchez
E. Sepúlveda	J. Oregon	5 Jerry	56	17	Hussard	Mamadeira	Naranja, mangas y g. rosado	Tarapacá
F. Rojas	L. Fuentes	6 Malal	56	16	Falso Dios	Nobuentuana	Café, m. mor. g. blanca	F. Rojas
I. Basterrica	D. Solís	7 Marigueñu	56	10	Joy Bird	Nazarena	Rojo, c. y gorra amarillo	I. Bastarrica
F. Peralta	O. Núñez	8 Tole Tole	56	6	Maidstone	Tatiana	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
F. Peralta	G. Valencia	9 Menestrón	55	4	Torpedista	Michincha	Celeste, l. braz. y g. azul	No me olvides
I. Espinoza	J. A. Herrera	10 Balazo	55	14	Agorero	Mosquita Muert	Morado, lun. y gorra blanca	El Socio
A. Fletcher	A. Gutiérrez	11 Hugues	55	1	Puelche	Cruz de Malta	Rojo, zig-zac g. verde	Siemprevivas
G. de la Cerda	J. Carrasco	12 Mon Tresor	55	5	Etón	Púdica	Rosado, lunares y g. azul	G. de la Cerda
Pérez	J. Alarcón	13 Soroche	55	12	Agorero	Shimosa	Blanco y gr. list. g. granate	H. Pérez
F. Bernal	M. Rivera	14 Volteador	55	18	Noctovision	Otra Volta	Azul y am. list. m. bl. g. a	M. Vergara
I. Yáñez	R. Urbina	15 Andino	54	9	Tenerife	Andaluza	Celeste y bl. list. g. blanca	E. Riderelli
C. Ruz	A. Vidal	16 Highness	54	19	Poor Chap	Highflower	Azul an. bl. g. granate	Las Baleares
A. Donati	P. Muñoz	17 Miliciano	54	11	Caimacán	Bordighera	Amarillo, braz. y g. azul	J. Ferrer
L. Navarro	L. Leyton	18 Novicio	53	2	Noctovision	Malqueirda	Verde, m. nar. braz. amar.	Manzanares
D. Sandoval	J. L. Díaz	19 Vistandero	51	8	Visto Bueno	Norka	Azul, amr. y r. list. g. azul	Unión

En corral: 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA a las 2 P. M. — Premio FOGOSO. — Séptima serie. — 1,200 metros. — Handicap.— Premio: $ 4,500 al 1.o

L. A. Vásquez	L. E. Vásquez	1 Benavente	61	2	Royal Alarm	Batavia	Naranja, lun. negr. g. roja	L. A. Vásquez
F. Peralta	L. Soto	2 Nettor	58	9	Malesherbes	La Cambiatti	Celeste, lis. braz. y g. azul	No me olvides
J. Chamorro	W. Fuentes	3 Papito	57	10	Henry Lee	Peregrina	Rojo, gorra amarilla	J. Chamorro
A. Villagra	J. Silva	4 Gua B.	56	1	Guardia Rojo	Brea	Negro, cruz, br. y g. verde	E. Vargas
N. Herrera	G. Valencia	5 Gabacha	55	8	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
G. Casanova	M. Rivera	6 Campeona	52	13	Kodak	Telinga	Negro y morado por mitad	O. Bustos
R. Amaro	M. Quezada	7 Fogonero	52	7	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, faja, br. y b. a g. azul	El Canelo
P. Bagú	H. Hinojosa	8 Gallardo	52	3	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mangas naranja	P. Bagú
C. Quezada	O. Núñez	9 Pantirala	51	12	Panguilemu	Tivolá	Amarillo, costuras y g. azul	C. López
J. A. Arenas	L. Ahumada	10 Melindrosa	50	5	Pipirigallo	Mag	Blanco, m. y g. celeste	Rechobot
J. Castro R.	L. Leyton	11 Ibérica	49	11	Marryatt	Imperiosa	Naranja, b. morada	Sevilla
J. Herane	M. González	12 Doradita	47	6	Bishop	Dazzle	Café, bra. bl. gorra café	J. Herane
P. Villa	J. Gaete	13 Percutor	44	4	Eton	Drusilla	Morado, m. y gorra blanca	Popeta

TERCERA CARRERA a las 2.30 P. M.— Premio FOGOSO. — Sexta serie. — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

F. Olmedo	H. Agurto	1 Capablanca	58	12	Coli	Fumarola	Azul y v. a c. g. roja	V. Varela
J. Cavieres	M. Villena	2 La Araucana	57	8	Tacite	Georgia	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
I. López	P. Muñoz	3 Retiro	55	13	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg. g. amarilla	C. Guzmán
U. Verdugo	A. Gutiérrez	4 Buen Pobre	54	6	Salpicón	Winnie	Azul, m. a. b. en r. g. azul	El Embrujo
A. Lacien	D. Solís	5 Cautelada	54	10	Royal Alarm	Cautelosa	Amarillo, f. y braz. morados	S. S. Ahues
J. Salfate	J. Alarcón	6 Foción	54	16	Paragón	Foliole	Azul, alam. oro, m. r. g. a.	F. Moller
Castro R.	R. Urbina	7 B. Geste	53	1	Calais	Fraisy	Rosado, m. celest. braz. g. v.	J. Castro R.
J. Ramírez	J. Silva	8 Ilegal	53	9	Guardia Rojo	Igea	Negro, cruz, braz. y g. verde	E. Vargas S.
I. Espinosa	J. Carrasco	9 Pibrac	53	15	Alejo II	Silver Lassie II	Verde, brazaletes y g. roja	I. Espinosa
C. Ruz	O. Nuñez	10 Armador	52	4	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla.	Marlita
S. Sánchez	J. A. Herrera	11 Ganancioso	52	14	Puelche	Alvy	Blanco, f. n. bl. y r. g. bl.	Bismark
C. Morris	M. Rivera	12 Kitalphar	51	2	Kalandor	Presidencia	Morado y naranja g. mor.	C. Morris
R. Astudillo	L. Ahumada	13 Agua Fuerte	50	3	Pillastre	Agua Va	Azul eléc. b. y g. verde	Chillán
S. Ponce	L. Leyton	14 Goterón	50	7	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
R. Gómez	R. Hinojosa	15 Manicura	50	5	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. c. g. celeste	T. R. Gómez
M. Feliú	H. Jara	15/16 Calrón	49	11	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde	M. Feliú

CUARTA CARRERA a las 3 P. M. — Premio FOGOSO. — Segundo serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 6.000 al 1.o

E. Sepúlveda	J. Oregon	1 Macuco	60	6	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosado	Tarapacá
J. Badía	L. Barra	2 Azulita	57	7	Shylock	Autora	Morado banda verde	M. Rocandio
F. Peralta	E. Asenjo	3 Cara o Cruz	57	4	Kodak	Toinette	Amarillo, m. r. g. amarilla	J. Jorquera
J. Cavieres	M. Villena	4 Fontana Rosa	57	5	Tagore	Bellefontaine	Blanco y n. r. m. n. g. bl.	A. Dois
C. Quezada	M. Quezada	5 Magazine	55	9	Marryatt	False Alarm	Verde cruzado blanco	E. Larraín
Jorge Carrasco	J. Carrasco	6 Maleficio	53	8	Marryatt	Swallow	Rojo braz. bl. y r. listado	Los Leones
L. A. Parada	L. Leyton	7 Chadina	52	2	Mentú Fe	Cay-Cay	Rosado, gorra celeste	Congrito
G. de la Cerda	A. Vidal	8 Miamada	50	1	Parwiz	Mamour	Acero, m. y gorra negra	Lilión
U. Verdugo	L. Ahumada	9 Pamadung.	50	3	Sandunguero	Pampa	Verde estrella y g. rosada	U. Verdugo

QUINTA CARERA, a las 3.30 P. M. — Premio FOGOSO. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handica. — Premio: $ 4.500 al 1.o

C. Ruz	O. Jara	1 Metropol	56	1	Marryatt	Printanera	Morado, m. mor. y bl. list.	Piruchita
R. Astudillo	J. L. Díaz	2 Solapada	56	3	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
H. Pérez	E. Asenjo	3 Madness	55	7	Marryatt	Printanera	Amar., c., p. y g. blanca.	Selección
A. Grilli	A. Gutiérrez	4 Smoke	55	2	Firmament	Pipe DiOr	Gris p., f., braz. y g. rojo.	L. Alvarez C.
T. Gómez	M. Quezada	5 Venenito	55	11	El Perla	Ñafla	Celeste, m. caf.	T. R. Gómez
A. Muñoz	D. Solís	6 Holgura	54	10	Auld Reekie	Goleta	Mor. lun. rojo, g. morada	J. Tagle
A. Villagra	J. Oregon	7 Coty	53	6	Cautín	Kok y Babá	Blanco, f., braz. y g. mor.	Pampino
J. A. Arenas	L. Ahumada	8 Signorinetta	52	12	El Maestro	Seve	Amarillo, raz. y g. rojo.	J. A. Arenas
R. Raveilo	G. Valencia	9 Fiadora	51	4	Champignol	Tramontana	Negro m. neg. lit., g. lila.	Ebro
J. Badía	L. Barra	10 Jezabel	51	9	Joy Bird	Peronelle	Amarillo, tir. y g. negro.	J. Badía
S. Parra	H. Jara	11 Jaranero	50	5	Paparrabias	Popea	Amar., lun. y g. rojo.	S. Parra
P. Rojas	A. Correa	12 Negrura	50	8	Bayaceto	Vía Lactea	Morado, c. v.; m. v., g. mor.	S. R. Levy

SEXTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — Premio FUMEE. — 2,000 metros. — Handicap, para todo caballo. — Premio: $ 8,000 al primero.

J. Cavieres	M. Villena	1 Gavola	60	10	Parlachín	Galata	Rosado.	San Lorenzo
E. Nannucci	J. A. Herrera	2 Epílogo	57	4	Saint Emilión	Rondinella	Verde, b. y g. blanca.	B. Donnay
R. Bernal	A. Gutiérrez	3 Havlland	56	12	Ardellón	Haridelle	Amar. y az.; m. bl., g. azul	M. Vergara
P. Bagú	R. Urbina	4 Black Jack	52	1	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla.	H. Rojas
C. Morris	M. Rivera	5 Tucan	51	8	Bayaceto	Malharia	Azul; m. rojo; g. amarilla.	Carampangue
A. Grilli	L. Leyton	6 J. Tenorio	50	3	Puelche	Alvy	Café, braz. y g. café.	Viejo Verde
D. Sotomayor	F. Santander	7 Volga	50	2	Maidstone	Valgala	Celete, m. cel. y blanco.	A. Heskett
F. Peralta	L. Ahumada	8 Selva Negra	48	13	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas.	Longchamps
S. Miranda	C. Guerra	9 Candil	47	7	Henry Lee	Campanella	Verde, tir., p. y gorra negra	El Monarca
I. López	C. Sánchez	10 Barata	44	9	Buñuelito	Baratila	Blanco, cruz y gorra rojo.	Tornasol
J. Ramírez	R. Vargas	11 Bioplastina	44	5	Bayaceto	Malhari	Azul, raz. y bg. amarillo.	Santa María
A. Donati	E. Canales	12 Purley	44	11	Falso Dios	Walpurgis	Negro, m. bl., g. roja.	Curralhue
R. Astudillo	C. Chávez	13 Vindicta	44	6	Tagore	Trianera	Gris erla, cue. p. y g. mor.	Ollimaraj

SEPTIMA CARRERA a las 4.40 P. M. — Premio FOGOSO. —Cuarta serie. — 1,200 metros.— Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

G. de la Cerda	J. Carrasco	1 May Game	58	4	Minué	Floreada	Rosado, lun. braz. y g. azul	G. de la Cerda
J. Cavieres	W. Fuentes	2 Rosamunda	57	7	El Maestro	Roseraie	Café, mang. g. blanca	S. Lyon
F. Peralta	O. Núñez	3 Fernandito	56	8	Puelche	Celsa	Amarillo, m. y g. azulina	Porvenir
C. Quezada	M. Villena	4 Paracelso	56	1	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y g. rosada	Emvi
P. Bagú	R. Urbina	5 Amparo	55	3	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. bl. g. azul	El Convento
M. Jara	O. Jara	6 Glorioso	54	10	Coli	Redonda	Gris perla, m. v. g. blanca	M. Jara
U. Verdugo	J. A. Herrera	7 Larache	54	12	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y negreso a. g. roja	C. Prieto L.
S. Miranda	A. Gutiérrez	8 Yasmina	54	2	Caimacán	V. en Popa	Negro lun. b. g. negra	Valparaíso
Av. Muñoz	J. L. Díaz	9 Aracari	53	11	Shylock	Roulette	Escocés	O. Muñoz
J. Badía	L. Barra	10 Mentalol	52	9	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. Rocandio
P. P. Quezada	L. Ahumada	11 Chin Chi La	51	5	Puelche	Azpeitia	Café estr. y g. blanca	P. P. Quezada
A. Muñoz	J. Silva	12 Falsidia	51	6	Falso Dios	Cruz de Malta	Azul y bl. list. g. a. y blan.	B. Norton
A. Breque	E. Canales	13 J. d'Arc	50	13	Marryatt	J. la Loca	Amarillo, mangas y g. café	Index

OCTAVA CARRERA, a las 5.15 Premio FOGOSO. — Tercera serie. — 1,200 metros. —Handicap. Premio: $ 5,500 al 1.o

J. Cavieres	M. Villena	1 Vinagre	59	7	Commutter	Vinagrina	Rosado, braz. azules.	J. Cavieres
H. Pérez	J. Alarcón	2 Borrascosa	56	2	Firmament	Mancel	Turquesa, anillos y g. neg.	Los Inseparabl.
H. Herrera	M. Rivera	3 A. Rosa	55	11	Kodak	Inheritress	Celeste, est. bl. g. roja	Llolleihue
D. Sandoval	J. L. Díaz	4 Florentina	54	5	Royal Fox	Pomaré	Verde mangas gris perla	Sabina
U. Verdugo	M. Quezada	5 Como se pide	53	8	Firmament	Como se llama	Azulino, alam. braz. y g. n.	Don Carlos
R. Allen	J. Silva	6 Cuernavaca	53	10	Henry Lee	Cuerda Floja	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
I. Espinosa	J. A. Herrera	7 El Manzano	51	1	Guardia Rojo	Marida	Morado, lunares y g. blanca	El Socio
D. Sotomayor	F. Santander	8 Queenie	50	9	Tacite	Dobrujia	Blanco, m. bl. braz. nar. g. n.	Los Amigos
R. Astudillo	E. Canales	9 M. Butterfly	49	3	Negrero	M. Royale	Rosado, braz. y g. blanca	Kangaroo
S. Guerra	L. Ahumada	10 Porcena	49	6	Pibe	Monada	Rosado, c. p. y g. negra	S. Guerra
A. Grilli	C. Chavez	11 Tom Boy	45	4	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra	P. Etchenare

Club Hípico. — Domingo 7 de junio de 1936

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M. — Premio PLUTON. — Vallas. — 3,200 metros. — Para caballos de 3 años y más — Handicap. — Premio $ 5,000 al 1.o.

I. Yáñez	M. Ponce	1 Dardo	78	7	Citoyen	Perforadora	Azul m. rosadas	I. Yáñez
A. Aguilera	M. Zúñiga	2 Malharito	75	1	Bayaceto	Malharia	Granate m. rojas g. rosada	A. Ferrer
F. Peralta	J. Brizzo	3 Cataplún	74	2	Peter Pan	Sin Duda	Blanco y rojo listado g. r.	El Ideal
L. A. Vásquez	J. Gutiérrez	4 Montforte	73	9	Tacite	T. Blanca	Negro m. celeste g. rojo	Autel
A. Solís	N. N.	5 Insidia	69	10	Henry Lee	Isabela	Granate g. verde	H. Silva C.
J. Donati	E. Asenjo	6 Lolol	69	8	Dichoso	Royal Red	Rosado y negro en ruedas	J. Donati
R. Díaz	F. Olguín	7 Petorquino	68	5	Old Boy	Bricole	Rojo banda verde g. blanca	P. A. Díaz
M. Jara	J. Jería	8 Wagner	68	3	Tacite	La D. Blanche	Verde gorra rosada	I. Valdés
A. Luna	L. Fuentes	9 Pilocoyán	65	6	Royal Alarm	Lunga II	Verde nilo g. negra	El Monarca
A. Luna	M. Vergara	10 Saltamontes	65	12	Salpicón	Floreat	Amarillo estr. y g. negra	M. Romero
A. Breque	N. N.	11 Valseuse	65	4	Citoyen	Valsouria	Blanco tirantes y g. verde	C. Covarrubias
D. Galaz	A. Alzamora	12 Lamparón	60	11	C. o the Wild	La Jota	Amarillo c. a. y g. rojas	D. Galaz

En corral: 9 con 10

SEGUNDA CARRERA, a las 2 P. M. — Premio KU KU. — 1,200 metros. — Para productos de 2 años, que no hayan ganado — Peso: 54 kilos. — Premio $ 8,000 al 1.o.

F. Rojas	F. Santander	1 Cinteado	54	3	Citoyen	Rubanerie	Naranja m. turquesa g. n.	J. L. Prado
J. Medina	N. N.	2 Picoltué	54	6	Caimacán	Halagüeña	Verde faja bl. g. negra	Pin Pon
P. Polanco	J. Herrera	3 Rangoso	54	2	Agorero	Poderosa	Terracota g. azul	Binador
E. Cáceres	J. Silva	4 Mamá Lucha	52	4	Maidstone	Filatélica	Gris perla g. roja	Ollimaraj
J. Carrasco	J. Carrasco	5 Old England	52	1	Maidstone	Old Fashion	Verde lun. café g. verde	Los Jazmines
P. Bagú	R. Urbina	6 Panoplia	52	5	Poor Chap	Palmeda	Amarillo braz. bl. g. azul	El Convento

TERCERA CARRERA, a las 2.35 P. M. — Premio KURICHANA. — 1.300 metros — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado entre $ 5.000 y $ 20,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

L. A. Vásquez	J. Obregón	1 Benavente	61	4	Royal Alarm	Batavia	Naranja lun. negr. g. roja	L. A. Vásquez
D. Yáñez	M. Rivera	2 Ramallo	52	3	Salpicón	Cápsula	Azul mang. y g. blanca	D. Yáñez
D. Yáñez	C. Rojas	3 Sal Solo	44	6	Salpicón	Alefris	Azul tir. y g. roja	J. Durán
S. Ponce	L. Leyton	4 Goterón	52	1	Peter Pan	Go Lady	Naranja mang. y g. azulino	Libertad
E. Núñez	L. Ahumada	5 Malasia	51	7	El Tango	M. Noticia	Gris perla braz. y g. roja	Don Luis
F. Rojas	F. Santander	6 Spira	51	8	Calvito	Speed	Azul marino m. bl. g. roja	Las Brujas
J. Cavieres	M. Villena	7 Tirano	51	9	Tenerife	Elspeth II	Café mang. y g. blanca	S. Lyon
J. A. Arenas	R. Hinojosa	8 Melindrosa	50	10	Pipirigallo	Mag	Blanco mang. y g. celeste	Rechobot
A. Villagra	C. Leiva	9 Alentado	48	3	Campoamor	La Alegría	Verde y blanco list. g. mor.	R. Martínez
M. Rodríguez	M. González	10 Catita	48	11	Haragán	V. Sexta	Blanco braz. negros	A. Gatica
R. San Martín	C. Guerra	11 Economista	47	2	Joy Bird	Mamá Oello	Verde man. y g. lila	C. Silva
C. Quezada	A. Vidal	12 Achecura	46	14	Mentu Fe	M. Lelbun	Amarillo cost. y g. azul	C. López
J. Castro R.	E. Canales	13 Ibérica	46	12	Marryatt	Imperiosa	Naranja banda morada	Sevilla
Av. Muñoz	R. Balbontín	14 Dama Loca	44	13	Ich Dien II	Reina Alegre	Naranja gorra verde	Peñaflor

CUARTA CARRERA, a las 3.10 P. M. — Premio KODAK — 1,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000. — Handicap. — Premio $ 5,000 al 1.o.

J. Celpa	L. Leyton	1 Falantal	57	12	Falkland	Klorinta	Azul gorra negra	J. Celpa
L. Navarro	M. Quezada	2 M. Pescador	57	10	Ultimo Día	Nicópolis	Azul c. p. y g. blanca	E. Gundelach
A. Donati	N. N.	3 Mauritania	57	3	Falso Dios	Nahuentuana	Negro m. blanc. g. roja	Curralhue
P. Bagú	W. Fuentes	4 Amparo	56	4	Commuter	Amancay	Amarillo braz. bl. g. azul	El Convento
E. Sepúlveda	J. Obregón	5 Andresito	56	8	Menantic	Calletta	Naranja mang. y g. rosada	Tarapacá
D. Yáñez	J. Carrasco	6 Ulpio	56	7	Citoyen	Upsal	Azul m. amar. y azul list.	Barbarana
U. Verdugo	J. Herrera	7 Larache	55	2	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y negro g. roja	C. Prieto L.
A. Fletcher	A. Gutiérrez	8 Loncotraro	55	1	Royal Alarm	Lauchita	Negro y blanco a cuadros	Pilm
J. Salfate	M. Rivera	9 Leteo	54	11	Esquife	Indómita	Amarillo m. celeste g. roja	J. Urrutia
J. Cavieres	M. Villena	10 Pichiruche	54	9	Pibe	Find Out	Blanco band. p. y g. roja	Lota
J. J. Castro	R. Urbina	11 Collenucha	52	5	Torpedista	Colliblanca	Rosado m. y g. azul	R. Silva
C. Ruz	L. Ahumada	12 Popola	50	6	Pibe	Bachka	Azulino mang. y g. blanca	J. Aguirre

QUINTA CARRERA a las 3.45 P. M.— Premio JUSTO L. SAXTON. —Clásico. —1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado más de $ 100,000. —Handicap. — Premio: $ 12,000 al 1.o

H. Pérez	J. M. Baeza	1 Centurión	52	2	Parwiz	Oerva	Blanco, f. y braz. n. g. r.	Coronach
H. Pérez	J. Zúñiga	2 Sanka	51	3	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y azul g. blanca	Alegría
F. Rojas	F. Santander	3 Ferryboat.	60	15	Falkland	Galanura	Morado, m. y g. verde	Oriental
E. Cáceres	J. Silva	4 Rosellón	57	7	El Tango	Rotisserie	Azulino banda amarilla	Lealtad
A. Zúñiga	J. Morales	5 Llovizna	56	13	Firmament	Gallipool	Café, banda amarilla	San Javier
J. Ramírez	M. Quezada	6 Recursana	56	14	Minué	Dune Site	Morado m. y g. blanca	Popeta
G. Valenzuela	J. Carrasco	7 Fadisea	54	16	Falso Dios	Odisea II	Blanco, mangas y g. roja	Almendral
J. Cavieres	M. Villena	8 Koenigsmark	52	5	Isabelino	Sea Ferry	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
J. Cavieres	N. N.	9 Estambul	44	4	Maidstone	Estepa	Azul, banda y g. roja	P. Rojas
E. Inda	J. Herrera	10 Kadich	51	12	Campanazo	Felpa	Rojo m. bl. y m. l. g. roja	L. Maureira
J. Celpa	L. Leyton	11 Cunuhu	48	1	Lord Wembley	Coussin Kate	Verde y ama. p. mitad	Los Yuyos
J. Carrasco	M. González	12 Sardo	47	8	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en r. g. soll.	W. Gomá
P. Boncerio	C. Guerra	13 Bucólica	44	11	Almodóvar	Buena Picza	Azul eléc., braz. y g. rosada	O. Isla
A. Grilli	C. Chávez	14 Eminente	44	9	Volta	Sixtina	Rojo, mangas y g. morada	F. López
D. Yáñez	C. Rojas	15 Estupendo	44	6	Saint Emilion	La Cigale	Verde, am. y b. en r. g. v.	Pumillahue
A. Donati	A. Vidal	16 Milón	41	10	Islam	G. Merci	Blanco mangas morada	A. Donati

SEXTA CARRERA a las 4.20 P. M. —Premio KINTRELEO. — 3,000 metros. — Para todo caballo ganador.— Handicap. — Premio: 10 mil pesos al 1.o

P. Valderrama	A. Gutiérrez	1 Marco Tulio	61	5	Isabelino	Miss Blanca	Azulino, banda y g. negra	Kenna
J. Salfate	M. Villena	2 Timbero	52	6	Old Boy	Theodolite	Azulino estr. bl. g. azulino	J. Beith
I. Bastarrica	L. Ahumada	3 Sitka	50	4	Tagore	Dorama	Celeste, mangas y g. café	M. Cordero
D. Sotomayor	F. Santander	4 Cumberland	48	2	Maidstone	Old Fashion	Celeste m. c. y bl. en rueda	A. Heskett
J. Cavieres	E. Canales	5 Sin Saber	46	1	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
A. González	A. Correa	6 Coleto	44	3	Torpedista	Colliblanca	Morado	P. del Río

SEPTIMA CARRERA a las 4.55 P. M.—Permio KALANDOR. —1,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

C. Morris	M. Rivera	1 Ampárame	58	3	Salpicón	Paramé	Azul, m. r. gorra amarilla	Carampangue
J. Celpa	L. Leyton	2 Revuelta	56	12	Ultimo Día	Reverie II	Granate b. c. v. granate	El Rosario
J. Cuevas	R. Urbina	3 Kasabi	54	1	Calais	Kupela	Blanco, tirantes y g. roja	La Suerte
R. Allen	L. Ahumada	4 Vigoroso	53	15	El Maestro	Vilna	Azul y bl. a c. m. azul g. b.	Alegría
A. Solís	C. Leiva	5 Copernico	52	14	Tacite	Caledonia	Rojo zig-zac y g. verde	Siempreviva
J. Cavieres	M. Villena	6 Garipaucha	52	5	Peter Pan	Chasquita	Rosado	San Lorenzo
I. López	J. Obregón	7 Retiro	52	7	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg. g. amarillo	C. Guzmán
E. Inda	J. Herrera	8 Trancura	52	8	Isabelino	Estepa	Rosado, banda negra	El Rosal
E. Scaia	O. Chávez	9 Happy Feet	51	2	Ardellón	Elmore	Blanco f. azul, m. r. g. neg.	A. Angelini
F. Villa	A. Vidal	10 Izarcharra	51	13	Urbión	Andanada	Blanco, m. amar. y r. list.	Barcelona
D. Yáñez	C. Rojas	11 Piojito	51	9	Citoyen	Catilinaria	Blanco, tres. p. g. granate	E. Subercaseaux
J. Salfate	J. Morales	12 Baby Mine	50	10	Saint Emilion	Perdonada	Verde nilo m. blanca y v.	Los Corrales
A. Aguilera	E. Canales	13 Soltura	48	6	Qumeao	Royal Red	Verde, tir. m. y g. roja	F. Jesurun
M. Rodríguez	M. González	14 Vicario	45	4	Buñuelito	La Capilla	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
M. Feliú	C. Snchez	15 Clairón	45	11	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, faja verde	M. Feliú

OCTAVA CARRERA a las 5.30 P. M.— Premio KEY WEST. —1,300 metros.—Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000.—Handicap. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Scaia	M. Quezada	1 Madrid	59	9	Citoyen	Puerta del Sol	Azul y bl. a c. g. blanca	Alegría
E. Inda	W. Fuentes	2 Tricauco	58	1	Torpedista	La Triste	Azul eléc. b. y braz. a g. r.	Población
J. Cavieres	M. Villena	3 Flash	57	2	El Maestro	Flapper	Café, m. y g. blanca	S. Lyon
A. Donati	J. Herrera	4 Pan Vich	57	11	Pitaluga	Película	Blanco, azul y rojo listado	M. G. Huidobro
C. Morris	M. Rivera	5 Bayanar	53	8	Bayaceto	Narcisa	Azul eléc. m. rol. g. ama.	Carampangue
J. Carrasco	J. Carrasco	6 Satoca	53	3	Citoyen	La Ñatita	Rosado, g. celeste	Los Leones
H. Pérez	E. Saavedra	7 Quimera	52	5	Falso Dios	Vista Alegre	Negro, m. negro y am. list.	F. Matthei
U. Verdugo	L. Ahumada	8 Pravia	50	4	Caimacán	Pet d'Or	Blanca, b. y g. naranja	Ranita
E. Nannucci	R. Urbina	9 Ready	50	13	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y g. rojo	Alnero
J. Medina	L. A. Bravo	10 Pendenciero	49	7	Mentidero	Viviana	Morado, m. nar. y mor. list.	J. San Martín
A. Breque	F. Santander	11 Kabilia	49	14	Henry Lee	Koh y Babá	Azul y rojo en biscochos	T. Lawrence
D. Sotomayor	M. González	12 Mirabelle II	47	15	Parwiz	Mogigata	Celeste, m. ce. y blanco	A. Heskett
L. A. Figueroa	C. Rojas	13 Recoleta	47	12	El Tango	Retorta	Amarillo, g. café	Pipo
A. Grilli	L. Leyton	14 Tom Boy	47	6	Lunático	Regina	Turquesa, m. y g. negra	P. Robson
J. Celpa	C. Guerra	15 Firmeza	46	10	Saint Emilion	Numie	Naranja, m. y g. rojo	Las Termas

Los aspirantes a ir a Berlín prometen esta noche combates de interés

Entusiasmo por concurrir al Coliseo

LA ATRACCION DEL PROGRAMA LA OFRECE RASMUSSEN, SALOMON, CERDA, REMIS, CEPEDA, GIAVERINI, BRAVO Y WINCKLER

El programa se realizará aunque llueva

Es por demás conocida de nuestros aficionados al box la importancia del programa que esta noche se llevará a efecto en el ring del Teatro Coliseo y correspondiente a la semifinal de la competencia olímpica nacional que ha organizado la Federación de Box de Chile, con el fin de designar a nuestros defensores en la próxima Olimpiada Mundial de Berlín.

El interés con que han seguido los aficionados en general el desarrollo de esta competencia y la forma en que han respondido los actuantes, muchos de los cuales han superado las más optimistas expectativas, le ha dado a esta competencia extraordinaria la importancia que bien se merecía.

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE

Para ilustrar a nuestros aficionados, haremos un ligero estudio del programa de esta noche.

Se iniciará la reunión con el encuentro de los pesos mosca. Antonio Ansaldo y José Cepeda: se disputan el derecho de ser finalistas, y estos muchachos, por lo que conocemos de ellos, estamos seguros que ofrecerán uno de los encuentros más movidos e interesantes de la noche.

LOS PESOS GALLO

La segunda pelea, aun cuando no es el orden en que se desarrollará esta noche, corresponde al aficionado de peso gallo, Juan Sánchez, actualmente campeón de Chile; tendrá por contendor a José Vergara, el fuerte y agresivo representante de Sewell, quien venció en la última rueda al sanbernardino Jorquera.

Como el lance anterior, éste tendrá una característica especial: la rapidez y violencia de las acciones, ya que ambos son rápidos.

SALOMON EN EL PESO PLUMA

Humberto Salomón, el "Turquito" de Tocopilla, tiene antecedentes extraordinarios. El muchacho ha estado resentido de un oído; ahora se encuentra bien y con deseos de pelear.

Salomón estima que no se le presentó la oportunidad de desarrollar una acción más lucida debido al estilo de su adversario, en su primer match. Su rival de hoy le dará oportunidad para que luzca sus condiciones.

UNA GRAN PELEA

Sin duda la pelea que más llama la atención de esta noche es la del peso liviano, donde intervienen Marcos Cerda, el fuerte aficionado de Iquique, y Alfonso Remis, campeón de Chile de esta categoría.

Estos muchachos, nortinos ambos, se merecen por su estilo y estamos seguros que el que logre la victoria, será apelando a sus mejores recursos, pues la pelea se presenta difícil para ambos.

Nuestros aficionados tienen marcado interés por ver nuevamente a Remis, que fué el hombre de la sensación del campeonato del año pasado.

¿Quiénes vencerán?

Comentario obligado en los círculos boxeriles es el resultado que tendrá la rueda semifinal de esta noche de la Selección Olímpica.

Damos a continuación el pronóstico que nos merece el programa:

Peso mosca: Cepeda, en fija...

Peso gallo: Sánchez, estrechísimo combate.

Peso pluma: Salomón, apesar de su oreja.

Liviano: Cerda, si Remis no ha mejorado.

Medio livianos: Angel Bravo, boxea más; Carlos Riveros, es joven, valiente y sabe.

Medio livianos: Winckler, sabe más; Francisco Pérez, boxea más.

Peso pesado: Rasmusen.

DOS PAREJAS DE MEDIO MEDIANO

Se efectuarán dos encuentros del peso medio mediano. La primera la forman los aficionados Angel Bravo, campeón de Chile de esta categoría, y René Paredes, el ferroviario, vencedor de Guillermo Reyes.

Bravo se destacó en el campeonato del año pasado.

En la primera serie le correspondió actuar frente a Nibaldo Riquelme, al que venció por puntos en buena forma en una pelea sensacional.

Es sabido que Bravo por lo menos da espectáculo con su estilo agresivo y buena técnica.

GIAVERINI EN LA SEGUNDA

Interés ha despertado la vuelta al ring de Enrique Giaverini, quien no actúa desde el año 1931. Las actuaciones de ese tiempo de Giaverini fueron lucidas y aun se recuerdan.

Carlos Riveros, que es su contendor, es conocido de nuestros aficionados, pues el año pasado actuó en el campeonato nacional por la categoría mediano y sus performances lo colocan entre los mejores medio mediano del país.

LOS MEDIANO

Dos buenas parejas actuarán en el mediano. La primera está formada por Franklin Winkler, de Osorno, que logró clasificarse campeón de Chile el año 1934 en el medio liviano. Este año viene en el peso superior donde es peligroso por su espíritu agresivo.

Su rival será Miguel Sepúlveda, el representante de Santiago, quien en la primera rueda venció por K. O. a Juan Sánchez, de Linares, en una pelea en que puso en evidencia su poder extraordinario de peso medio.

LA SEGUNDA PELEA

La segunda pelea del peso mediano es entre Ecolástico Reyes, de San Bernardo, y Francisco Perez, de Valparaíso y actual campeón de Chile de esta división. Será un combate violento.

RASMUSEN EN EL PESADO

El plato fuerte del programa es el del peso pesado, donde Jimmy Rasmusen, el campeón de Chile, tendrá por contendor a Miguel Queirolo.

El primero es sobradamente conocido, pues el año pasado se clasificó campeón de Chile al vencer a Hugo Rozas, de Valparaíso, y Nonato Contreras, de Santiago.

Su rival es un elemento de méritos y en los entrenamientos ha demostrado ser capaz de dar una sorpresa, ya que pesa 106 kilos y es valiente.

EL PESAJE ES EN LA MAÑANA

El pesaje de los aficionados que intervienen en el interesante programa de esta noche, se efectuará hoy a las 11 horas, en la secretaría de la Federación de Box de Chile.

A LAS 21.45 HORAS

Dado que el programa consta de numerosos encuentros, la Federación ha resuelto iniciar este festival a las 21.45 horas, en punto.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

3 DE JUNIO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DEL CAMBIO

Valores	Comp.	Vend.
Dólar export.	26.75	27.25
" Bancario	26.—	
" Cable	27.75	28 25
" Cheque	27.50	28.—
Libras export	134.—	136.50
" Bancario	130.—	
" Cable	139.—	142.50
" Cheque	138.—	140.50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.75	1.85
Reichmark export.	7.60	7.70
Oro chileno	540.—	570.—

Cierre oficial de los títulos cotizados ayer en el Mercado de Valores.

Bonos

O. Públicas, 84 v.
D. Interna, 84 c.
Casino Viña, 86 v.
Garantía F., 83 v.
Caja 6-3|4, 90 1|2 v.
Hip. 6-1, 90 1|4 v.
Hip. 7-1, 90 1|2 c.
Hip. 8-1, 97 c.
Valp. 6-1, 89 5|8 tv.
Debentures, 61 1|4 vc.
Electr. 6 3|4, 73 v.

Bancos

Central, 1.225 c.
Chile, 266 c.
Hipotecario, 269 t.
Italiano, 85 3|4 t.
Nacional, 4 1|2 c.
Osorno, 170 v.

Mineras

Andacollo, 5 7|8 cm.
Batuco, 0.70 t.
Carmen, 3 1|2 v.
Cerro Gde. 15 3|4 vp.
Condoriaco, 4 7|8 v.
Chañaral, 32 1|4 vp.
Disputada, 25 1|4 tp.
Elisa, 5 7|8 vp.
Espinos, 1 v.
Lebu, 3 1|8 v.
Lota, 32 vp.
Las Condes, 7 vp.
Marga Marga, 12 1|8 vp.
Monserrat, 16 3|4 vp.
Minervas, 0.95 v.
Onix, 1 3|4 v.
Op'oca, 105 cp.
Oruro, 85 cp.
Patiño, 282 vp.
Schwager, 41 1|2 cp.
Tocopilla, 95 vp.
Vacas, 0.80 c.

Petrolera

Copec, 16 cp.

Ganaderas

Cines, 60 tpv.
Gente Gde. 122 1|2 vc
T. del Fuego, 305 tmv.

Industriales

Alcoholes, 24 1|4 vc.
B. Comercio, 119.000 R.
Club Hípico, 12.000 v.
Carrascal, 13 3|4 cc.
C. Melón, 108 vc.
Cerveza, 88 vp.
Cristales, 30 vp.
Electr. Ind. 50 3|4 tm
Gas Stgo. 85 1|2 t.
Lozas Penco, 27 3|4 vc.
Papeles y C. 61 1|2 cp
Paños Tomé, 39 1|2 tc
P. Concep. 37 vc.
P. El Morro, 24 1|2 vc.
Renta Urbana, 169 tc.
Ref. de Viña, 109 tc.
Tabacos, 134 vp.
Tattersall, 207 cp.
Tej. Salto, 50 1|2 cc.
Telégrafo, 22 1|2 tc.
Sacos, 64 1|2 tp.

PRODUCCIONES

Abril. Lota. Toneladas de carbón, 84.411.

Mayo. Schwager. Toneladas de carbón, 48.899.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño, contado libras 187—10—0; Plazo libras 185—10—0; Bajó contado libras: 4—15—0; Bajó plazo libras 3—15—0.

Cobre standard, contado libras 36—6—3; plazo libras: 36—12—6; bajó contado libras: 0—5—0; bajó plazo libras: 0—5—0.

C. electrolítico: contado libras: 40—5—0; plazo libras: 40—15—0; bajó libras: 0—5—0; bajó libras: 0—2—6.

Plata contado peniques 19.93; subió peniques 0.06.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

3 de JUNIO DE 1936

	Base si cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		18.47	
Libra	5 0175	97.60	
Franco Fr.		1 288	1.739
Fr Suizo		6 291	8.493
Lira		5.33	2.07
Belga		3.291	4 443
Reichsmark		7.836	
Peseta		2.655	3 584
Cor sueca		5.037	6.80
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.361	5.887
Florín hol.		13.153	17.760
Schil. aust.		3 647	4.923
Oro chileno		400.—	

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 380. — Teléfono 61313. — Santiago.—Embarques: Estación San Diego—Dirección telegráfica: Fercerdos

Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 3 de junio de 1936.

OVEJUNOS

1 carnero a $ 93, de Lautaro, Suc. S.
1 carnero a 81, Pitrufquén, T. C.
100 corderos a 81.20, Arreo, T. C.
100 corderos a 80, Arreo, T. C.
58 corderos a 76, Pitrufquén, T. C.
114 corderos a 70, Curicó, E. P.
76 corderos a 66.20, Osorno, G. J.
115 corderos a 65, Pelequén, J. R.
51 corderos a 64, La Unión, G. J
103 corderos a 62.50, Lautaro, Suc. S.
3 corderos a 59, Osorno, G. J.
10 corderos a 56, Pitrufquén, T. C.
132 corderos a 50, Lanco, G. J.
21 corderos a 46, Osorno, G. J.
99 ovejas a 98, San Fernando, J. R.
102 ovejas a 92.50, San Fernando, J. R.
48 ovejas a 90.50, Pitrufquén, T. C.
8 ovejas a 80.50, Lautaro, Suc. S.
100 ovejas a 78.50, Chillán, J. A.
37 ovejas a 78, Osorno, G. J.
55 ovejas a 77.50, Chillán, J. A.
64 ovejas a 72.50, La Unión, G. J.
4 ovejas a 70, Osorno, G. J.
1 ovejas a 67, San Fernando, J. R.
98 corderos a 85, Curicó, A. C.
88 corderos a 85, Curicó, A. C.
105 corderos a 80, Curicó, P. V.
110 corderos, con 3,220 kilos a $ 2.55, de Rancagua, F. P.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	68
Novillos	110
Vacas	249
Vivos	50
Vara	62
TOTAL	539

GANADO MENOR

Terneros	122
Corderos	1324
Cerdos	217
Cabros	10
Caballos	31
TOTAL	1704

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.05 a 2.15
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Novillo, 1.a clase	2.25 a 2.40
Id. 2.a clase	2.— a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Vaca, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.85 a 1.95
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Ternero 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.40 2.50
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Oveja, 1.a clase	1.80 a 1.90
Id. 2.a clase	1.30 a 1.40
Id. 3.a clase	1.— a 1.10
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. segunda clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama 1.a.	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de buey	a 4.60
Cuero de novillo	a 5.—
Cuero de vaca	a 4.60

Cuero cordero de $ 240 a 260 docena.

DEPORTES

Badminton entrena a su equipo

Desde hoy jueves, a las 20 horas, iniciará el Badminton sus entrenamientos de gabinete, bajo la dirección de su "coach Sarmiento".

Estas sesiones se efectuarán en el gimnasio de Educación Física, los días miércoles y jueves, desde las 20 a 21 horas, siendo la asistencia obligatoria para la plana mayor del club.

Para hoy se nos encarga citar especialmente a los siguientes jugadores, siendo multados los que no se presenten.

Arqueros: Droguett y Mella; backs: Liendo, Ampuero y Pinto, halfs: Destéfani, Díaz, Michea, Saldívar y Sánchez; forwards: Aguirre, Hermanos Arancibia, Miranda, Muñoz, y las reservas.

Asociación Infantil de Football

Esta dirigente ha determinado formar una Sección Juvenil B, en la que podrán participar los jugadores que son reservas del equipo A, y que no hayan jugado dos partidos oficiales en dicha serie, sin tomarse en cuenta para ello, las jugadas por el campeonato de apertura.

Participarán en la competencia los siguientes clubs: Audax Italiano, Badminton, Magallanes, Santiago Morning, Santiago National y Unión Española.

Verificado el sorteo, corresponderán enfrentarse como sigue:

Audax Italiano con Unión Española, cancha Audax, a las 11.15.

Badminton con Santiago National, cancha Carabineros, a las 10.

Santiago Morning con Magallanes, cancha Carabineros, a las 11.15.

Las bases que regirán son como siguen: Se jugará por el sistema de puntos.

Se jugará el tiempo correspondiente a su serie, o sea, 60 minutos.

Se iniciará esta competencia el 11 de junio.

Dos atrayentes lances consulta el calendario profesional

Magallanes-Audax, en los Campos de Sports, y Colo Colo-Recoletanos, en el Estadio Militar

Un lance que seguramente alcanzará especiales contornos de interés será el que protagonizarán el próximo domingo en los Campos de Sports, los equipos profesionales del Magallanes y Audax Italiano.

Este lance tendrá todos los caracteres de una final de campeonato, toda vez que hoy por hoy, ambos cuadros aparecen con los mejores títulos para aspirar a un triunfo en la actual temporada.

El lance será dirigido por el señor José Gámez.

COLO COLO CON SANTIAGO

En el Estadio Militar, dirigido por Pedro J. Malbrán se efectuará el otro lance oficial entre los conjuntos del Colo Colo y Santiago-Morning.

Este encuentro también está llamado a alcanzar alternativas interesantes, ya que ambos cuadros se presentarán bien entrenados y cuentan con antecedentes para hacer una buena presentación.

Asociación de Football de Santiago

SECCION AMATEUR

Se cita al Consejo Amateur extraordinariamente para mañana viernes, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1334, para tratar sobre la rebaja de porcentaje acordada por la Federación de Football de Chile.

Se encarece la asistencia de los señores Delegados.

Federación de Tiro al Blanco de Chile

Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 18.15 horas en 1.a citación y a las 18.30 horas en segunda.

Citaciones

DEP. SOTOMAYOR. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Sotomayor 86.

LOS CALAVERAS 13 F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FUC. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. IBERIA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. SAN VICENTE DE PAUL — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre Tabla: Festejar al 1.er equipo y al presidente.

LIVERPOOL WANDERERS F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ALIRO GONZALEZ. Junta general mañana, a las 22 horas, en el local de costumbre.

ATLETICO CHACABUCO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. LA PRENSA. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

WELLINGTON F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

EVERTON F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Av. Matta 1014.

SANTIAGO MORNING. —Infantiles y juveniles, a las 17 horas, en Estadio de Carabineros, hoy.

Asociación Atlética de Santiago

En sesión de Directorio de la Asociación Atlética, se tomaron los siguientes acuerdos:

Cerrar mañana viernes, a las 20 horas, las inscripciones para el torneo de 2.a y 3.a categorías que se efectuará el sábado y el domingo próximos en el Stade Francais; y citar al Consejo para mañana, a las 21.30 horas.



ACTIVIDADES GREMIALES

HOY CONMEMORA SU ANIVERSARIO EL CONSEJO OBRERO

Comida de delegados y simpatizantes, en San Antonio 673

Esta noche, a las 21 horas, finaliza la celebración de su segundo aniversario el Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural.

A la hora indicada efectuará una comida en el local de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad, San Antonio 673.

Están invitados el Sr. Ministro del Trabajo, el Director del Departamento, don Tomás Gatica Martínez y el Jefe de la Sección Espectáculos, Sr. René Hurtado Borne.

Hoy se recibirán las últimas adhesiones de delegados y simpatizantes en general.

Hoy sesiona el Instituto de Cooperación Obrera

Hoy a las 19 horas tendrá reunión en calle San Diego N.o 933, el Directorio del Instituto de Cooperación Obrera para ocuparse exclusivamente de la discusión iniciada el lunes próximo pasado referente a la supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos, condenadas en el voto propuesto que dejará en claro la situación del organismo frente a este problema.

Federación de Cooperativas de Edificación de Chile

Se cita a reunión de Delegados para hoy jueves 4, a las 19 horas, en Bandera 60 Of. 1.

Por haber asuntos de mucha importancia que tratar se recomienda la mayor asistencia.

Asambleas de trabajo y otras noticias del día

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA. — Junta general hoy, a las 20 horas, en su local de costumbre, para tratar importantes materias.

CIRCULO GENERAL DE AFICIONADOS. — Reunión de Directorio hoy, a las 21 horas, en Prat 1242.

CONJUNTO ARTISCO 4 DE JUNIO. — Efectuará hoy, a las 21, una manifestación íntima para celebrar su primer aniversario, en su local de Cochrane 1612, casa 7.

Velada gratuita en el T. Municipal

Mañana viernes, a las siete de la tarde, se realizará en el Teatro Municipal, la solemne velada organizada con el objeto de distribuir a diversas entidades,

OPERARIOS DEL MATADERO Y LA ACADEMIA DE LA SOTTA OFRECEN VELADA

Acto cultural en Chiloé 2026

El Sindicato de Operarios del Matadero y la Academia Teatral Nicanor de la Sotta, consecuentes con sus principios de difusión cultural, han auspiciado una conferencia del poeta y autor teatral Benjamín Morgado, que versará sobre la "Contribución de los conjuntos artísticos a la cultura obrera" en el local del Sindicato Matadero, Chiloé 2026 el jueves 4 del presente, a las 21 horas.

Se invita a las sociedades obreras, mutuales y sindicales círculo general de aficionados y demás conjuntos artísticos.

Se pondrá en escena el drama en tres actos del conocido dirigente Ludovico R. Publisevich, "La voz del corazón".

Esta noche actuará el Conjunto 21 de Mayo

HOMENAJE A DON JORGE MELENDEZ ESCOBAR

Hoy, a las 21 horas, el Conjunto Artístico 21 de Mayo ofrecerá una interesante velada en honor de su Presidente Honorario, don Jorge Meléndez Escobar, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555.

La entrada es enteramente gratuita y el Conjunto invita a todos los socios y familias de la Sociedad de Peluqueros y a los obreros y empleados del Sector. Desarrollará un programa escogido.

las obras del historiador chileno, don Crescente Errázuriz. Se realizará con este motivo un selecto programa.

Se invita a la reunión a los socios y familias de todas las instituciones obreras. La entrada será enteramente libre.

Hoy realiza Fiesta del Libro la Unión Ministerial

Con un interesante programa artístico, la Sociedad Mutual Deportiva "Unión Ministerial" celebrará hoy, a las 21 horas, en su local social, Gálvez 234, la fiesta del Libro, a la cual prestará su cooperación el Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

El funcionario del Departamento citado, señor Francisco Lira, en este acto, disertará sobre "El libro y la cultura", y el señor Rafael González M. dará a conocer el programa de extensión que emprenderá la sociedad.

AÑO XX N.o 6,765

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 4 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

I N D U S T R I A S Y C O M E R C I O

Mercado de Valores

LOS BONOS CERRARON FIRMES — LOS TITULOS DE SOCIEDADES CONTINUARON BAJANDO. — EL MOVIMIENTO FUE IMPORTANTE.

Con excepción de los bonos que cerraron firmes, todos los demás valores continuaron bajando.

Entre los diversos, merecen especial mención los producidos en: Oplocas, Oruros, Patiños, Tocopillas, Bolsa de Comercio y Tierra del Fuego.

El movimiento fué activo en Bonos, Bancos, Mineras, Industriales y Petróleos.

En Ganaderos figuraron 500 Gente Grande y en Salitre no se efectuaron transacciones.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

5000 Caja, 6-3|4, 90.
20000 Hip. 6-1, 90.
30000 Deuda Int. 7-1, 83 3|4.
118000 Deuda Int. 7-1, 83 7|8
20000 Deuda Int. 7-1, OD. 83 siete octavos.
120 Gas Stgo. 85 1|2.
308 Tej. Salto, 50 1|2.
100 Telégrafo, 22 1|2.
1000 Minervas, 0.95.
1200 Monserrat, jun. 25, 17.
1000 Monserrat, jun. 25. OD. 17.
800 Monserrat, jun. 11, OD. 16 7|8.
100 Monserrat, jun. 11, 16 7|8.
200 Monserrat jun. 11, 17.
300 P. Concep. jun. 25, 37.
200 Oruros, jun. 25, 88.
200 Oruros, jun. 25, 87 1|2.
200 Oruros, jun. 11, 87.
100 Oruros, jun. 25, 87.
100 Oruros, jun. 25, 86.
800 Oruros, jun. 25, 86 1|2.
100 Tocopilla, jun. 25, 99 1|2.
200 Tocopilla, jun. 25, 99.
100 Tocopilla, jun. 25, 98 3|4.
200 Tocopilla, jun. 25, 99.
200 Tocopilla, jun. 25, 98 1|2.
600 Chañaral, jun. 25, 31 3|4
1100 Chañaral, jun. 25, 31 1|2.
1000 Chañaral, jun. 25, 31 1|2.
1000 Chañaral, jun. 11, 31 1|4.
500 Chañaral, jun. 25, 31 1|4.
500 Chañaral, jun. 11, 31.
1000 Chañaral, jun. 25, 31.
500 Chañaral, jun. 25, 31 1|4.
500 Chañaral, jun. 25, 31 1|2.
500 Andacollo, 5 5|8.
2000 Andacollo, jun. 25, 5 5|8.
1500 Andacollo, jun. 25, 5 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

20000 Deuda Int. 7-1, 83 7|8.
40000 Caja 6-3|4, 90 3|8.
40000 Caja 6-3|4, 90 1|2.
45000 Hipt. 6-1, 90 1|8.
4000 Hipot. 8-1, 97.
500 Copec, 15 3|4
500 Copec, jun. 25, 16.
2000 Copec, 15 1|2
200 Copec, jun. 25, 15 3|4.
200 Copec, jun. 11, 15 3|4.
600 Tocopilla, jun. 11, 98.
200 Tocopilla, jun. 25, 99.
300 Tocopilla, jun. 11, 98 1|2.
100 Tocopilla, jun. 25, 98 1|2.
100 Tocopilla, jun. 25, 99 1|2.
100 Tocopilla, jun. 25, 99 1|2.
100 Chañaral, jun. 25, 31 5|8.
100 Chañaral, jun. 25, 31 3|8.
3200 Chañaral, jun. 25, 32.
300 Chañaral, jun. 25, 32 1|2.
100 Patiño, jun. 25, 282.
100 Patiño jun. 25, 285.
100 Patiño jun. 11, 284.
200 Patiño jun. 25, 287.
200 Patiño jun. 11, 286.
300 Oruro jun. 11, 87.
400 Oruro jun. 25, 87 1|4.
400 Oruro jun. 25, 87 1|2.
100 Oruro jun. 25, 87 3|4.
500 Oruro jun. 11, 87
100 Oruro jun. 25, 88.
2500 Andacollo jun. 25, 5 5|8
1000 Andacollo jun. 25, 5 5|8.
500 Andacollo jun. 11, 5 5|8.
500 Andacollo jun. 25, 6.
1500 Andacollo, jun. 25, 6 1|4.
1000 Andacollo, jun. 25, 6 3|8.
2100 Monserrat jun. 25, 17.
200 Marga Marga jun. 25, 12 un cuarto.
700 Disputadas jun. 25, 25 1|4.
300 P. Concep. jun. 25, 37.

2.a RUEDA

39000 Caja 6-3|4, 90 1|2.
30000 Hip. 6-1, 90 1|4.
7000 Hip. 8-1 97.
40000 Hip. 7-1, 90 1|4.
10000 Deuda Int., OD 83 7|8
51000 Deuda Int., 83 7|8.
300 Banco Chile, 266.
30 Banco Chile, 267.
100 Ref. de Viña, 109.
86 Gas Stgo., 85 1|2.
700 Cervezas Jun. 11, 88.
300 Cervezas, 88.
200 Cervezas Jun. 25, 88.
15 Cervezas, 87.
500 Minervas, 1.
1000 Batuco, 0.60.
100 Cartones Jun. 25, 61 1|2.
58 Cartones, 61.
400 Cartones, 61 1|4.
400 Electr. Ind. Jun 11, 50 3|4
400 Copec, Jun. 25, 16.
500 Copec, Jun. 11, 16.
100 Copec, Jun. 25, 15 7|8.
500 Andacollo Jun. 11, 6 1|4.
500 Marga Marga, Jun. 25, 12
300 Chañaral, Jun. 11, 32 1|2.
1800 Chañaral, Jun. 25, 32 1|2.
1000 Chañaral, Jun. 25, 32 1|2.
1600 Chañaral, Jun. 25, 32 3|8.
300 Chañaral, Jun. 11, 32 1|8.
3000 Chañaral, Jun. 25, 32 1|4.
8 Stade Francais, Remate 45.
25 Envases, id. 6.
50 Fáb. de Sacos, id. 63 1|2.
25 Fáb. de Sacos, id. 64 1|2.
300 Fáb. de Sacos, px id. 64 1|2
2000 Ipún, id. 0.30.
8 Tej. Salto, id. 41.
20 Renta Urbana, id. 150
1 Bolsa de Comercio px. 119 000.

FUERA DE RUEDAS HASTA LAS 16.30 HORAS

23000 Caja 6 3|4, 90 1|2
12000 Hipt. 6-1, 90 1|4.
100 Bco. Hipt., 269.
20 Bco. Chile 266.
200 Tej. Salto, 50 1|2.
60 Gas, 85 1|2.
15 Gas, 85 1|2 O. D.
13000 Deuda Int., 83 7|8.
80 Patiño, 288.
200 Renta Urbana, 169 Port.
200 Carrascal, 13 5|8.
500 Carrascal, 13 3|4.
100 P. Tomé, 39 1|2.
200 Chañaral, 32.
1000 Chañaral Px, 32 1|8.
800 Chañaral 11, 32.
100 Chañaral 25, 32.
100 Chañaral 11, 31 7|8.
800 Chañaral 25, 32.
200 Cerro Gde., 25, 16 1|4.
400 Cerro Gde. 25, 16
500 Tocopilla 25, 98 1|2
500 Tocopilla 25, 98.

200 Tocopilla 25, 96 1|2.
400 Tocopilla 25, 96.
200 Oruro 25, 86 1|2.
100 Oruro 25, 87.
500 Andacollo 11, 5 7|8.
1000 Andacollo 25, 5 7|8
500 Monserrat 25, 16 3|4.
700 Copec 25, 15 7|8.
200 Alcoholes 25, 24 3|8.

3.a RUEDA

110000 Caja 6 3|4, 90 1|2.
30000 Hipt. 6-1, 90 1|4.
100000 Deuda Int., 84.
100 Bco. Italiano, 85 3|4.
600 Renta Urbana Port., 169.
100 Bco. Chile, 266.
300 Cartones, 61.
100 Cartones, 61 1|4.
500 Gente Gde., 122 1|2.
25 Tattersall, 205.
4000 Batuco, 0.70.
2000 Minervas, 0.95.
500 Debentures Px., 61 1|4.
100 C. Melón, M. OD., 198 1|2.
100 C. Melón, M., 198 1|2.
100 C. Melón, M., 198.
900 Copec Px., 16.
600 Lota, Px., 32.
100 Oruro, M., 85 3|4.
500 Oruro, Px., 85 1|2
100 Oruro, M., 85.
100 Oploca, Px., 106.
200 Oploca, Px., 105.
100 Tocopilla, Px. 95 1|2.
600 Tocopilla, Px., 95.
1200 Chañaral, Px., 32 1|4.
1000 Chañaral, Px., 32 1|8.
1200 Chañaral, Px., 32 1|4.
500 Marga, Px., 12 1|8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

65000 Valp. 6-1, 89 5|8.
25 Ref. de Viña, 110.
100 Oruros, Jun. 25, 88.
300 Cervezas, Jun. 11, 88.
100 Schwager OD. Jun. 25, 40
300 Cisnes Jun. 25, 60.
100 Fuegos Jun. 25, 306.
300 Fuegos Jun. 11, 305 1|2.
100 Fuegos Jun. 11, 306.
400 Oruros Jun. 25, 87.
100 Oruros Jun. 11, 86
100 Oruros Jun. 25, 86 3|4.
500 Tocopilla Jun. 25, 98 1|2.
500 Tocopilla Jun. 25, 98 1|2.
100 Tocopilla Jun. 25, 98.
500 Gente Gde. Jun. 11, 123
1000 Bonos Electr. 72 1|2
10000 Deuda Int. 7-1, 83 3|4.
2100 Andacollo Jun. 11, 6.
800 Andacollo Jun. 11, 6 1|8.
100 Andacollo Jun. 25, 6 1|4.
300 Cisnes Jun. 25, 60.
200 Chañaral Jun. 25, 32 1|4.
200 Fuegos Jun. 11, 305.
200 Oruros Jun. 25, 87 3|4.
300 Oruros Jun. 25, 87 1|2.
100 Oruros Jun. 25, 87 1|4.
100 Oruros Jun. 25, 87.
200 Tocopilla Jun. 25, 98 3|4.
200 Chañaral Jun. 11, 32.
100 Monserrat Jun. 11, 17.
500 Monserrat Jun. 25, 16 3|4.

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones de precios, subieron 9 y bajaron 28 títulos

SUBIERON

Bonos

Deuda Interna 7-1, 83 7|8 a 84.
Hipotecario Ch. 6-1, 90 a 90 1|4
Hipotecario Ch. 7-1, 90 a 90 1|2
Hipotecario Ch. 8-1, 96 7|8 a 97.

Bancos

Italiano, 85 1|2 a 85 3|4.

Mineras

Andacollo, 5 1|2 a 5 7|8.
Batuco, 0.60 a 0.70.
Disputadas, 25 1|8 a 25 1|4.

Ganaderos

Gente Grande, 122 a 122 1|2.

BAJARON

Bonos

Caja 6-3|4, 90 5|8 a 90 1|2.
Hipotecario Valp. 6-1, 90 a 89 5|8.
Debentures, 61 1|2 a 61 1|4.

Bancos

Chile, 267 a 266.
Hipotecario Chile, 270 a 269.

Mineros

Cerro Grande, 16 3|4 a 15 3|4.
Chañaral, 32 3|4 a 32 1|4.
Lota, 32 3|4 a 32.
Marga Marga, 12 1|4 a 12 1|8.
Monserrat, 18 7|8 a 16 3|4.
Onix, 1.80 a 1.75.
Oploca, 115 a 105.
Oruro, 93 a 85.
Patiño, 290 a 282.
Tocopilla, 101 a 95.

Industriales

Alcoholes, 24 5|8 a 24 1|4.
Bolsa de Comercio, 128,000 a 119,000.
Cemento El Melón, 200 a 198.
Electricidad Inds., 51 1|4 a 50 3|4.
Cristalerías, 31 a 30.
Loza de Penco, 28 a 27 3|4.
Paños de Concepción, 37 3|8 a 37.
Paños de Tomé, 40 a 39 1|2.
Papeles y Cartones, 61 3|4 a 61 1|2.
Ref. de Viña, 110 a 109.
Sacos, 66 a 64 1|2.
Tattersall, 210 a 207.

Ganaderos

Fuegos, 307 1|2 a 305.

REMATES DE HOY

Maquinarias, materiales, automóvil "Plymouth" y motocicletas "Husquarna", en Vicuña Makenna 1157, ante el Martillero de Hacienda señor Arturo Calvo M., a las 2.30 horas.

Muebles y varios, en Huérfanos 1287, ante los Martilleros de Hacienda, señores Carlos y Roberto Rivas, a las 10 1|2 horas.

Maquinarias e Instalaciones de una Fábrica de Muebles y cerrajería, en Gay 1963, ante el Martillero de Hacienda, señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

De un salón de Pastelería y Fuente de Soda, en Santa Rosa 503 esq. Ricardo Santa Cruz, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño Mac-Iver, a las 3 horas.

Menaje de casa, radio, etc., en Delicias 2696, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya L., a las 14.30 horas.

Materiales de construcción, fierro para techo, maquinarias agrícolas, herramientas, maquinarias para distintos usos industriales, etc., en San Diego 464 ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Propiedad en Recreo N.o 40-42, en la ciudad de Valparaíso, mínimum $ 120,000, ante el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

REMATES DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

La Esmeralda, San Diego 1430, a las 9.30 horas.
El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 10.30 horas.
El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 15 horas.
El Indio, Independencia 419, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVAV YORK 3.—(U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 195.
American Can, 128.75.
American Foreign Power, 7.
American Metals, 28.75.
American Radiator, 21.12.
American Smelting, 77.50.
American Tel. & Tel, 165.75.
American Tobacco, 93.75.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 33.37.
Andes Copper, 11.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III (A), 4.87.
Armour III (Prior P.), 73.
Bethlehem Steel, 51.75.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 160.25
Cerro Pasco Copper, 54.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 94.75.
Columbia Gas, 18.75.
Consolidated Edison, 32.50.
Continental Can, 76.62.
Cuban American Sugar, 10.12.
Du Pont de Nemour, 144.
Eastman Kodak, 163.
Electric Power & Light, 14.87
General Electric, 37.87.
General Food, 39.
General Motors, 61.50.
Gillete, 16.
Goodyear Rubber, 24.37.
Hudson Motors, 14.37.
International Business Machine, 167.
International Cement, 47.74.
International Harvester, 85.
International Nickel, 46.87.
International Tel. & Tel., 13.50
Kennecott Copper, 38.25.
Kroger Grocery, 22.62.
Lambert Corporation, 20.87.
Lehmann Corporation, 92.25.
Loew, 45.25.
Montgomery Ward, 42.87.
National Cash Register, 23.50.
National Lead, 30.37.
New York Central, 34.87.
North American Corporation, 26.75.
Otis Elevator, 26.50.
Pacific Gas, 36.87.
Paramount Pictures, 7.87.
Patiño Mines, 10.62.
Pennsylvania Railroad, 32.
Public Service New Jersey, 43.
Radio Corporation, 12.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil Inlian, 33.75.
Standard Oil New Jersey, 59.75
Socony Vacuum, 12.87.
Swift International, no se cotizó.
Texas Corporation, 32.25.
Texas Gulf Sulphur, 35.75.
Union Caribde, 85.75.
Unión Pacific, 127.50.
United Aircraft, 23.75.
United Fruit, 77.50.
United Gas Improvement, 15.37.
United States Smelting, 88.75.
United States Steel, 60.50.
Warner Brothers, 10.
Warren Bros, 9.37.
Westinghouse Electric, 111.75.
Woolworth, 48.75.
American Gas, 36.37.
Atlas Corporation, 11.87.
Brazilian Traction, 11.87.
Electric Bond Share, 10.25.
Niagara Hudson Power, 9.50.
Pan American Airways, 56.50.
United Gas, 7.87.
Bankers Trust, 55.
Chase National Bank, 37.
First National Bank Boston, 44.50.
National City Bank, 33.
Chile, bonos 6 por ciento 1960, 14.62.
Chile, bonos 6 por ciento 1961, 14.62.
Chile, Caja 6 1|2 por ciento, 1931, 13.
Chile, Caja 6 1|2 por ciento 1957, 13.
Chile, Caja 6 3|4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 por ciento 1961, 12.62.
Chile, Caja 6 por ciento 1962, no se cotizó.
Perú, bonos 6 por ciento 1960, 11.25.
Perú, bonos 6 por ciento 1961, 11.12.
Perú, bonos 7 por ciento 1962, 14.75.
Lautaro 6 por ciento 1954, 27.50
Ventas, 640,000.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0225 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5837 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.31 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.00 centavos por marcos registrados.
España, 16.645 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.56 centavos por florín.
Argentina, 33.46 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.88 centavos por corona.
Noruega, 25.23 centavos por corona.
Dinamarca, 22.42 centavos por corona.
Portugal, 4.5662 centavos por escudo.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.44 centavos por yen.
Canadá, 0.9975 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 3.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio libre.

(Comprador)

Dólar, 3.58
Libra esterlina, 17.95
100 francos franceses, 23.50
100 liras, no se cotizo.
100 pesetas, 48.90

(Vendedor)

Dólar, 3.60
Libra esterlina, 18.05
100 francos franceses, 23.70
100 liras, no se cotizo.
100 pesetas, 49.15

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)—El mercado de valores abrió tranquilo e irregular; el algodón abrió firme. El algodón para entrega en junio abrió a 11.64

La libra esterlina abrió a razón de 5.02 dólares.

NUEVA YORK, 3 (U. P.).—El mercado de valores estaba a las trece horas flojo e irregularmente de baja.

NUEVA YORK, 3 (U. P.).—El mercado de valores cerró irregular y sumamente flojo. Los bonos registraron alzas y bajas. Los valores del Gobierno de Estados Unidos estuvieron firmes.

El mercado del algodón estuvo más flojo.

Las transacciones de trigo se mantuvieron en calma.

El total de ventas alcanzó a 640.000 acciones.

La libra esterlina se cotizó a 5.02 dólares por libra.

Pronósticos particulares de lluvia produjeron hoy en el mercado de algodón a plazo algunas operaciones para hacer utilidad; sin embargo los precios para julio permanecieron firmes, no obstante las ventas activas, el mercado para fechas distantes ha estado sumamente débil.

El mercado de acciones de la American Sugar Refinery Co. bajaron ligeramente, con un mercado más activo.

La perspectiva de rendimiento de petróleo y de producción de gasolina es más brillante.

PRECIO DE ORO

LONDRES, 3.— (U. P.) — El precio del oro es de 139 chelines con 10 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 247,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 3.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 75.97 francos.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 3.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.01 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76.12 1|2 francos por libra esterlina.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 3 (U. P.).— Cotizaciones de libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5.0212 dólares.
Francia, 76.17|64 francos.
Bélgica, 29.71 belgas.
Alemania, 12.47 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4350 florines.
Italia, 63.62 liras.
Suiza, 15.55 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.75 pesetas.
Japón, 14.3|32 peniques.
Argentina, 18.025 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 121.50 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 3 (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17.50 y los del seis por ciento de 1926, a 17.75.

LAUTARO NITRATE & CO.

LONDRES, 3 (U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 3 (U. P.).— Los debentures del 5 o|o de la Corporación de venta de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 3.—(U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 19.937 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.27.5.
Zinc, 4.60.
Estaño:
Junio, 42.25.
Julio, 41.95.
Agosto, 41.75.
Septiembre, 41.55.

Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo con precio de 9.50 centavos. Para el exterior cerró con regular volumen, cotizándose de 9.125 a 9|15 centavos por libra.

LONDRES, 3 (U. P.).— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, la unidad, 33.
Bismuto, la libra, 4.

LONDRES, 3.—(U. P.)— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 15.3.9; entrega futura, 15.5
Estaño:
Entrega inmediata, 187.10; entrega futura, 185.10
Cobre standard:
Entrega inmediata, 36.6.3; entrega futura, 36.12.6
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 40.5; entrega futura, 40.13
Zinc:
Entrega inmediata, 14.3.9; entrega futura, 14.8.9

Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.8450; septiembre, 0.8462.
Maiz: julio, 0.6012; septiembre, 0.5762.
Avena: julio, 2512; septiembre, 0.2562.

WINNIPEG (Canadá), 3.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.7725; octubre, 0.78.
Avena: julio, 0.3175; octubre, 0.2987.

BUENOS AIRES, 3.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.
Avena, 5.85.
Cebada, 5.30.

AZUCAR

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)—Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.64.
Septiembre, 2.81.
Noviembre, 2.77.

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)—Al abrir las operaciones del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Enero, 2.85
Marzo, 2.81
Mayo, 2.76

LINAZA

DULUTH, 3.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.6875 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 3.— (U. P.)—La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.4587 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)—Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 15.68
Latex, crepe fino, para entrega inmediata, 16.06
Latex crepe grueso, 15.94
Up River fino, en el lugar de la producción, 17.75
Up River fino, para entrega inmediata, 17.50

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)—A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 11.52.
Junio, 11.85.
Julio, 12.14.
Septiembre, 12.44.

LANAS

AMBERES, 3.— (U. P.)— En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en junio a 27 1|2 peniques por libra.

Para entrega en septiembre a 27 3|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo los precios se fijaron para entre en junio a 37 1|2 y para entrega en septiembre a 37 1|4 peniques por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOIGN, 3.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas australianas, seca, peinada, clase fina, se cotizó para entrega a junio a 20.30 francos pos kilogramos y para entrega en septiembre a 21.30 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 3.— (U. P.)—Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.80.
Julio, 11.65.
Octubre, 10.79.
Diciembre, 10.74.
Enero, 10.77.
Marzo, 10.75.

LIVERPOOL, 3.— (U. P.).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio: 6.21.
Octubre: 5.88.
Enero: 5.78.
Marzo: 6.72.

LIVERPOOL, 3.— (U. P.).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Junio: no se cotizó.
Julio: 6.30.
Octubre: 6.20.
Enero: 5.85.
Marzo: 5.76.
Mayo: 5.75.

NUEVA YORK, 3.—(U. P.)—A las 11 horas el precio del algodón era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata a 11.82 nominal:

Julio, 11.65
Octubre, 10.88
Enero, 10.83
Marzo, 10.84

Francisco Díaz M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, 1.er piso, oficina 310 — Casilla N.o 3890 — Teléfono 87508 — Santiago

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, a $ 72.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo $ 73.
Trigo blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo $ 61.
Trigo colorado del Sur, los 100 kilos con saco, en el Sur, listo, $ 60.
Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, con 10 o|o, listo, $ 70.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 5 o|o, listo, $ 68.
Trigo Colorado, los 100 kilos con saco, en Providencia, $ 70.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 55 a $ 7.
Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 53 a $ 55.
Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 50 a 52.
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 47 a $ 49.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas de $ 50 a 51.
Harina de 2.a clase, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 40 a $ 42.
Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, de $ 50 a $ 51.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos con saco base puerto, listo, $ 85.
Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo. $ 115.
Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 120.
Frejoles Bayos regulares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 115.
Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.
Frejoles Burritos claros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 115.
Frejoles Caballeros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 100.
Frejoles Cristales, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ [illegible]
Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.
Frejoles Frutillas, los 100 kilos con saco base Puerto, listo $ [illegible]
Frejoles Milagros, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ [illegible]
Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ [illegible]
Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ [illegible]
Frejoles Red Kidney, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 130.
Frejoles Rey Mexican, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 110.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 500 a 600.
Semilla alfalfa peruana, Alta Sierra, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ 700 a $ 740.
Semilla de trébol rosado, los [illegible] kilos con saco, en Santiago, $ [illegible]
Semilla de curaguilla, los [illegible] kilos con saco, en Santiago, $ [illegible]
Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, en Santiago, $ [illegible]
Semilla de trébol exportación, los 46 kilos con saco, purificada, Planta, Puerto, $ 200.
Semilla de linaza, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 100.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, en saco, en Santiago, a $ 27.
Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 27.
Arvejilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 35.
Avena blanca, los 100 kilos con saco, en Alameda, Stormking o Sueca, de $ 55 a $ 56.
Avena negra, los 100 kilos con saco, en Alameda, de $ 57 a $ [illegible]
Avena rubia revuelta, los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 46.
Avena Storking, los 100 kilos con saco a bordo Talcahuano, cosecha, $ 53.
Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 65.
Arvejas blancas, los 100 kilos con saco, a bordo Talcahuano, cosecha, $ 65.
Carbón de espino, el saco, según clase, Alameda, de $ [illegible]
Carbón blanco, el saco, según clase, Alameda, de $ 1 a $ [illegible]
Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1,300.
Garbanzos chicos, según clase, base Puerto, listo, de 130 a $ [illegible]
Garbanzos regulares, según clase, base Puerto, listo, de [illegible] $ 170.
Garbanzos grandes, según clase, base Puerto, listo, de 180 a $ 200.
Lana, trasquila marzo, los 46 kilos, enfardelada, $ 420.
Lana, trasquila marzo, los 46 kilos, ensacada, $ 430.
Lentejas los 100 kilos con saco base Puerto, lista 20 o|o, grandes $ 200.
Lentejones 6 m|m con saco, base Puerto, lista 5 o|o, chicas $ 280.
Lentejones 7 m|m con saco, base Puerto, lista 5 o|o, chicas $ 300.
Mantequilla, los 46 kilos, según clase, Alameda, de $ 480 a $ 500.
Maíz amarillo, los 100 kilos con saco, Alameda, $ 60.
Maíz colorado, los 100 kilos con saco, $ 58.
Miel blanca, los 46 kilos, base Puerto, $ 106.
Miel rubia, los 46 kilos, base Puerto, $ 98.
Nueces, los 100 kilos con saco en estaciones tolerancia, 10 o|o, de 400 a $ 450.
Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, de $ 14 a $ 15.
Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, de $ 17 a $ 18.
Papas amarillas, los 80 kilos con saco, en Santiago, de $ [illegible] a $ 36.
Quesos, los 46 kilos, según clase, de $ 330 a $ 380.
Quillay, los 46 kilos, en aspillera nueva, base Puerto, $ 80.
Fibra de cáñamo enfardada, los 46 kilos, cosecha, $ 150.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (55) por EDGARD RICE BURROUGHS



Ignorando y desdeñando los peligros de la selva, Jeremías Jones se internó en el bosque para sus investigaciones geológicas. Al poco rato se detuvo al borde de un profundo desfiladero. Fijó sus ojos expertos con gran interés en el muro opuesto y pensó que la curiosa formación de aquél merecía la inspección más minuciosa.

El sabio bajó a la quebrada y se puso a subir su pared opuesta. Una vez en la cima, vió desde allí otro desfiladero y una montaña detrás de éste volvió a despertar su interés. Las abruptas colinas eran muy difíciles de escalar, pero, enardecido por el entusiasmo, el joven subía y bajaba sin cansarse.



El doctor Jones estaba tan absorto en la lectura de la historia, escrita por la naturaleza, por medio de piedras en aquel paisaje, que perdió la noción del tiempo y quedó sorprendido al ver que de repente descendió el breve crepúsculo tropical. Pero, en su confianza inocente, no se alarmó mucho.



Creyendo que el sendero montañoso en que se encontraba en aquel momento lo iba a conducir al campamento, el geólogo echó a andar, alegre y confiado. Pero mientras caminaba, anocheció completamente y el joven pudo adelantar solo muy lenta y penosamente. Por el espacio de varias horas el doctor no se dió cuenta de que se había extraviado...